

ICEX España
Exportación
e Inversiones

MEMORIA DE
SOSTENIBILIDAD
2020



ÍNDICE

1 Presentación 3

1.1 Carta de la presidenta	4
1.2 Carta de la consejera delegada	5
1.3 2020 en cifras	6
1.4 ICEX: nuevo miembro del Comité Ejecutivo de la Red Española del Pacto Mundial	8
1.5 ¿Qué dicen de nosotros?	9

2 Somos ICEX 13

2.1 Perfil de la Entidad	14
2.2 Plan Estratégico	15
2.3 Gobierno corporativo	17
2.4 Datos económicos – Información fiscal	19
2.5 Sistemas de control y fiscalidad responsable	21
2.6 Gestión integral de riesgos	22
2.7 Gestión de la calidad y la excelencia	23

3 Promovemos la sostenibilidad 24

3.1 La Agenda 2030 en ICEX	25
3.2 Nuestro compromiso: una internacionalización sostenible	27

4 Medidas ICEX frente al Covid-19 33

4.1 ICEX Cuida de ti	34
4.2 ICEX se adapta	38

5 Digitalización y transparencia 41

5.1 Digitalización	42
5.2 Transparencia, ética e integridad, pilares fundamentales en nuestra actividad	46

6 Nuestros empleados, parte de nuestro éxito 47

6.1 Calidad en el empleo	49
6.2 Remuneración y brecha salarial	50
6.3 Conciliación laboral	51
6.4 Discapacidad	52
6.5 Salud y seguridad	52
6.6 Formación	53

7 La mujer en el ámbito de la sostenibilidad y la internacionalización 54

7.1 El papel de la mujer en la internacionalización de la economía española	55
7.2 Perspectiva de género en ICEX	56

8 Compromiso ICEX con el medio ambiente 60

8.1 Avanzamos en el sistema de gestión ambiental (UNE-EN ISO 14001:2015)	62
8.2 Nuestro aporte frente al cambio climático	65
8.3 Gestión responsable de recursos	66
8.4 Energía y gas	66
8.5 Consumo eficiente de agua	67
8.6 Economía circular	67

9 Compromiso ICEX con la Sociedad 69

9.1 Gestión con proveedores y contratación responsable	70
9.2 Colaboración y cooperación: claves para constituir alianzas para la sostenibilidad	72
9.3 Formación para una internacionalización sostenible	76
9.4 Compromiso Social	79
9.5 Compromiso con los Derechos Humanos	80

10 Somos ICEX - Somos noticia en sostenibilidad 81

10.1 Nuestra presencia en medios	82
10.2 Objetivos de comunicación sostenible	84

11 Índice contenidos GRI 86

11.1 Sobre este informe (materialidad)	87
11.2 Estándares seguidos	89

12 Índice contenidos Ley 11/2018 94

13 Índice contenidos Principios del Pacto Mundial 123

14 Verificación externa 126

15 ANEXOS 128

1

PRESENTACIÓN



CARTA DE LA PRESIDENTA

(102-14)

Me complace presentar la Memoria de Sostenibilidad 2020 de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (ICEX), texto que incorpora no sólo los estados no financieros sino el compromiso de la Entidad con la sostenibilidad, que es uno de los ejes transversales de su estrategia.

El ejercicio 2020 ha venido sin duda marcado por la crisis sanitaria, económica y social derivada de la pandemia provocada por la Covid-19, que ha impactado de forma dramática en los mercados internacionales.

Desde que se desató la pandemia, la Secretaría de Estado de Comercio asumió el compromiso de estar más cerca que nunca de las empresas, adaptando en poco tiempo una gran parte de sus instrumentos al contexto de restricciones a la movilidad y confinamiento severo que ha condicionado el ejercicio. A ello responde el “Plan de Choque frente a la Covid-19 en apoyo a la internacionalización”, lanzado desde la Secretaría de Estado, con la aportación de ICEX y el resto de sus organismos dependientes, para aliviar, en la medida de lo posible, la situación vivida por las empresas que apuestan por la internacionalización. Así, los reales decretos leyes de medidas económicas recogieron distintas líneas de apoyo financiero a las empresas exportadoras con el fin de incrementar su liquidez y potenciar su capacidad financiera.

Me gustaría destacar la rápida reacción de ICEX, que adaptó su plan de actividades de 2020 para responder de forma eficiente a las necesidades de las empresas en el nuevo contexto con el objetivo de permitirles mantener su actividad en la medida de lo posible. También quiero subrayar el papel relevante que ha tenido y que está teniendo la red de Oficinas económicas y comerciales dependientes de esta Secretaría de Estado en los casi 100 destinos diferentes en los que radican.

Redacto estas líneas en unos momentos aún muy complicados y de gran incertidumbre, que desde la Secretaría de Estado de Comercio estamos, sin embargo, afrontando con confianza en el futuro. El ejercicio 2020 ha supuesto un gran reto que nos ha comprometido aún más con la senda de una globalización sostenible e inclusiva. Lo aprendido nos está ayudando sin duda en la elaboración del nuevo Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española 2021-2022, que estamos ultimando. Nuestros objetivos de medio-largo plazo son conseguir que el sector exterior se configure como pilar de crecimiento y empleo, así como potenciar su resiliencia mediante la consolidación de la sostenibilidad como una herramienta fundamental de la estrategia empresarial.

El próximo Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española 2021-2022 va a estar alineado con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Este último, inspirado en la Agenda del Cambio, en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, es la hoja de ruta para la modernización de la economía española, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo.

Es, pues, una responsabilidad conjunta caminar hacia una reconstrucción económica sólida, sostenible e inclusiva y resiliente, que responda a los retos de la próxima década. Cuentan, para ello, con el apoyo total de la Secretaría de Estado de Comercio y, en particular, de ICEX.



Xiana Margarida Méndez Bértolo

*Secretaria de Estado de Comercio
y presidenta de ICEX*

CARTA DE LA CONSEJERA DELEGADA

Es para mí una satisfacción presentar la Memoria de Sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2020, un año marcado por la crisis sanitaria derivada de la pandemia del Covid-19.

El año 2020 ha supuesto un cambio de paradigma económico y social a nivel global; también en el ámbito de la internacionalización de la empresa española, la atracción de inversión extranjera y la formación y creación de talento, nuestros tres ámbitos de actuación. Me gustaría hacer un repaso de lo que considero han sido los principales hitos de la entidad, reconociendo que este ejercicio sin duda difícil ha presentado también ventanas de oportunidad que van a guiar nuestra futura senda estratégica.

Desde el punto de vista de la organización interna, nuestra prioridad ha sido desde el primer momento garantizar la seguridad y salud, tanto para el personal de la casa como para nuestros estudiantes en prácticas y becarios del Programa de Becas de internacionalización. La comunicación, la motivación, el acompañamiento han sido también claves para la gestión emocional de una situación de la que, confío, hemos salido fortalecidos como equipo humano y profesional. El éxito de la instauración del teletrabajo, una práctica hasta ese momento “piloto”, que ha venido para quedarse, es un claro ejemplo de ese compromiso.

Desde el punto de vista de nuestra actividad, ICEX ha querido estar también desde el inicio muy cerca de nuestras empresas en un momento tan extraordinariamente complejo. Con un objetivo en mente proteger el sector exportador y suavizar -en la medida de lo posible- el impacto de la crisis en su actividad internacional, hemos adaptado todos nuestros programas y actividades al nuevo contexto de movilidad restringida con el fin de continuar prestando servicios sin ruptura de actividad, tanto para las empresas españolas como para las filiales de las empresas multinacionales establecidas en España. “No pares, ICEX está a tu lado” ha constituido la base de toda esa transformación basada en los principios de cercanía, flexibilidad y versatilidad. El valor de la red territorial y de las oficinas económicas y comerciales en el exterior ha sido totalmente incalculable para poder llegar donde ni nosotros desde servicios centrales ni las empresas podíamos.

Asimismo, hemos profundizado en nuestras alianzas: como ejemplo, la plataforma “juntosmaslejos.es”, iniciativa conjunta de ICEX, la Cámara de Comercio de España y la CEOE, que facilita a través de un punto de acceso único la información sobre apoyos y actuaciones relacionadas con la internacionalización. En 2020, ICEX se ha incorporado como nuevo miembro del Comité Ejecutivo de la Red Española del Pacto Mundial en la categoría de miembro no empresarial, reafirmando así la colaboración que ambas instituciones mantienen desde hace años. Esta incorporación ha supuesto un nuevo paso en la decidida apuesta de ICEX por la internacionalización sostenible, poniendo en valor su rol estratégico.

La situación derivada de la pandemia no nos ha hecho olvidar los principios que guían nuestra actuación. Todo lo contrario, están más vivos que nunca. ICEX ha trabajado desde el primer día pensando “en el día después” con el fin de estar preparados para el contexto que surgirá de la crisis y que sin duda será muy diferente a lo que conocíamos antes. Ese mundo será, probablemente, más global, pero también más local. La sostenibilidad debe convertirse no solo en un vector de competitividad, sino también de resiliencia, fortaleciendo el anclaje de la empresa a sus mercados de destino, sus clientes, sus reguladores, sus proveedores, sus financiadores.

Por eso, la labor del grupo interno de sostenibilidad es más importante que nunca, y -gracias a ese trabajo, lleno de compromiso e ilusión- en breve podremos presentar la Estrategia de Sostenibilidad ICEX 2030, cuya principal novedad

con respecto al trabajo que venimos haciendo hasta ahora es la identificación de objetivos en torno a un conjunto de ODS prioritarios, el alineamiento de un plan de actividades con los mismos, y la medición y seguimiento del impacto generado.

Esta Memoria de Sostenibilidad, al igual que la memoria de actividades de 2020, está especialmente dedicada a quienes han sufrido la pandemia de forma más directa bien sea por haber padecido la enfermedad o haber perdido un ser querido. Y muy especialmente a Ángel Caballero y Carlos Tejero, compañeros que nos han dejado en 2020 y que siempre estarán en nuestro recuerdo.

María Peña Mateos

Consejera delegada de ICEX



1.3

2020 EN CIFRAS

Promovemos la internacionalización sostenible

○ **10.687.289 €**
de Cifra de Negocios

○ **159.665.106 €**
en Activos

○ **+de 490.000**
Clientes en el mundo

○ **184.000**
empresas clientes españolas

○ **190 Países**
con presencia comercial

○ **98 Oficinas**
Económicas y Comerciales
en 5 continentes

○ **31 Centros de
Negocio**
en el extranjero

○ **31**
Direcciones Provinciales y
Territoriales

○ **+de 30**
Marcas registradas

○ **+de 31.000**
consultas en el servicio de
Ventana Global

○ **234**
servicios personalizados

○ **137**
estudios de mercado
elaborados

○ **67**
fichas sectoriales generales

○ **604**
proveedores 37% locales

Nuestro compromiso con los ODS: Estamos alineados con la Agenda 2030

○ Realizamos
38
actividades promocionales
vinculadas con los ODS:

▲ **287** empresas

▲ **842** asistentes

○ **270**
empresas participantes en
11 seminarios virtuales
para difundir los retos y
oportunidades de una
internacionalización sostenible

○ **+de 150**
alianzas para la sostenibilidad
con organismos nacionales,
privados, públicos e
internacionales

○ Creamos una **nueva
dirección adjunta
de sostenibilidad y
evaluación**

Digitalización y transparencia

○ **Planes de internacionalización online** a través de
eMarketServices, incrementando la oferta de programas de formación sobre
mercados *online* e información detallada de **más de 1000 eMarkets**

○ **Digitalización de la
Plataforma de contratación**

2020 EN CIFRAS

ICEX frente al Covid-19

- **Adaptación de nuestra sede**
y todas las medidas de seguridad necesarias para protegernos
- **10,3 M€**
en devolución de cuotas de ferias, que beneficia a más de 1.500 empresas
- **“No pares, ICEX está a tu lado”:**
apoyo al mantenimiento de la actividad de las empresas españolas
- **Creación acceso único virtual a los servicios de apoyo a la internacionalización:**
juntosmaslejos.es
- **+de 16.000 asistentes**
en nuestros *Webinarios gratuitos*
- **Descuento COVID 30% en Servicios Personalizados**

Tenemos un compromiso con las personas

- **606**
Empleados
- **85%**
en España
- **68,48%**
Mujeres
- **97%**
con contratación de carácter indefinido
- **38**
nuevas incorporaciones

Compromiso con el medio ambiente

- Avanzamos y mejoramos el cálculo de nuestra huella de carbono
- En los últimos cinco años hemos reducido en más de un 20% nuestro consumo energético

El papel de la mujer en el ámbito de la sostenibilidad

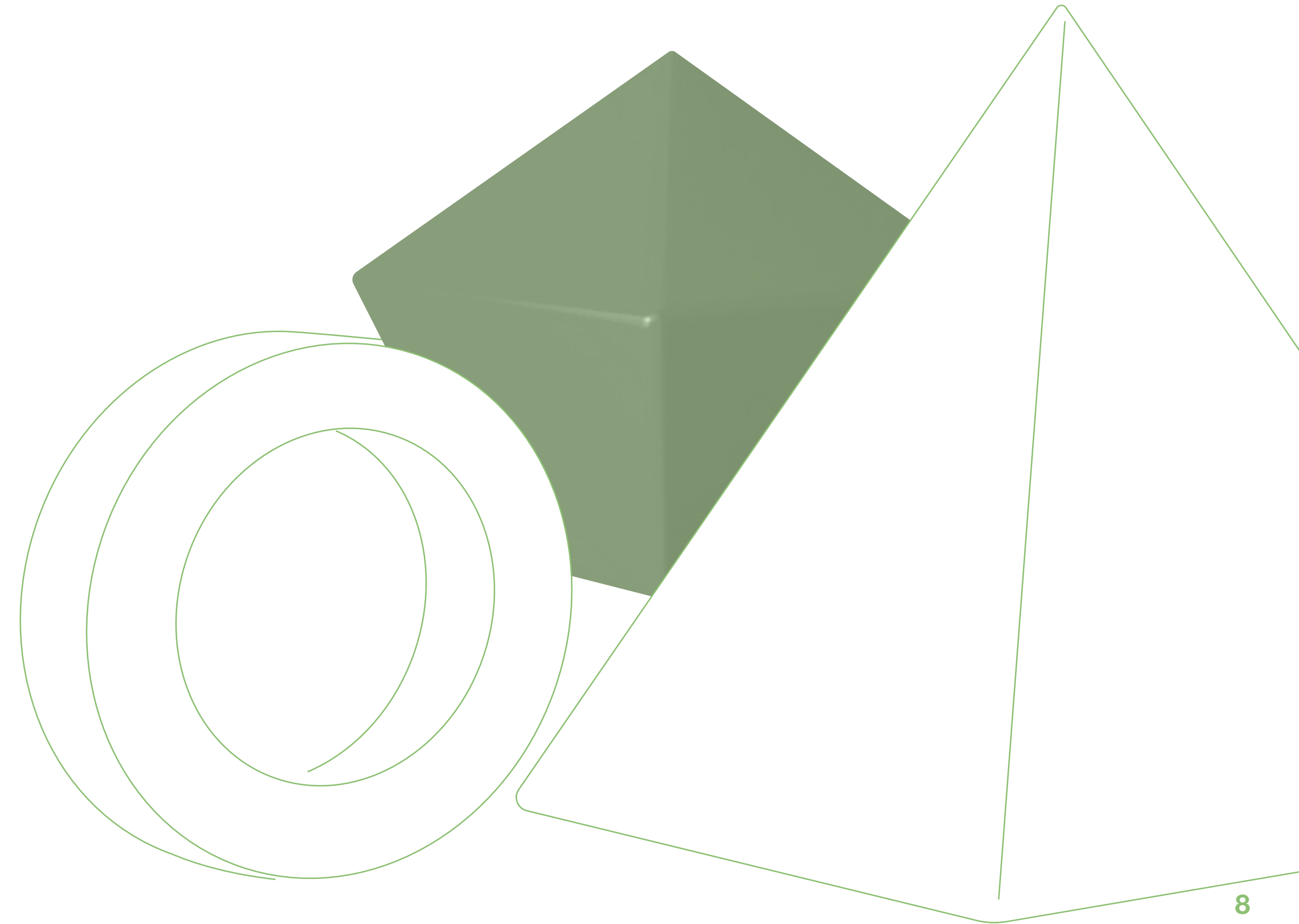
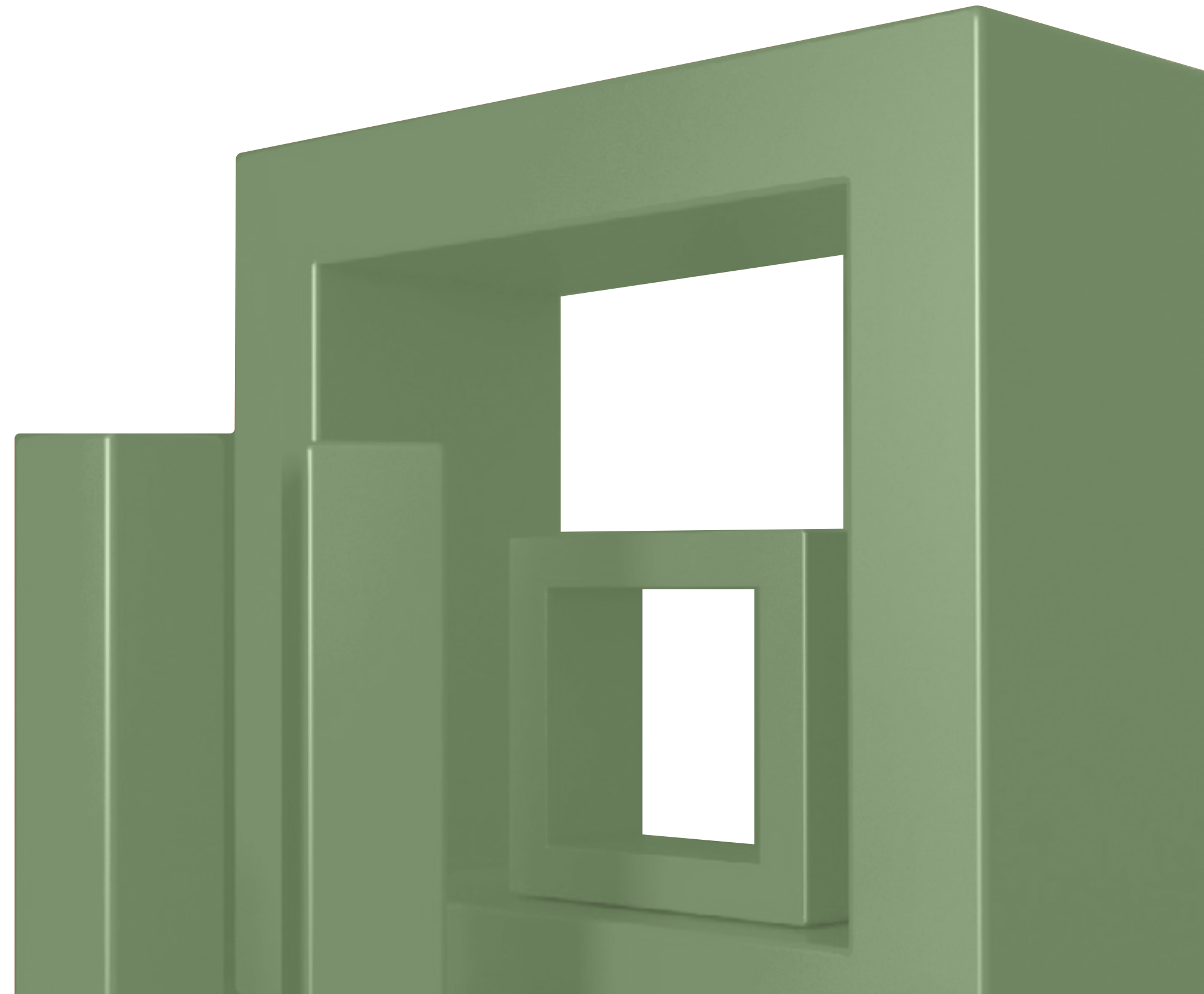
- Modificación y actualización del **Reglamento de la Comisión de Igualdad de ICEX**
- Publicación II Plan de Igualdad de ICEX con el **80%** de las medidas ya implementadas

1.4 ICEX: nuevo miembro del Comité Ejecutivo de la Red Española del Pacto Mundial

En 2020, ICEX se ha incorporado como nuevo miembro del Comité Ejecutivo de la Red Española del Pacto Mundial en la categoría de miembro no empresarial, reafirmando así la productiva colaboración que ambas instituciones tienen desde que ICEX entró a formar parte de la Red Española del Pacto Mundial en septiembre de 2017.

Esta incorporación supone un gran paso en la decidida apuesta de ICEX por la internacionalización sostenible y, a su vez, consolida su papel como institución de referencia en sostenibilidad empresarial en España.

Asimismo, **se pone en valor el papel estratégico de ICEX como puente entre el sector público y el privado, impulsando y consolidando los compromisos adquiridos por España en el ámbito del desarrollo sostenible en ambos sectores.**



1.5 ¿Qué dicen de nosotros?

Red Española del Pacto Mundial



Cristina Sánchez, directora ejecutiva de la Red Española del Pacto Mundial

Compartir valores y principios es la base para una colaboración con sentido y un trabajo fructífero. Por esto, el Pacto Mundial de Naciones Unidas España e ICEX tienen una colaboración necesaria y natural, algo que seguiremos además intensificando. Desde 2020, ICEX forma parte del Comité Ejecutivo de nuestra organización, el órgano de toma de decisión más relevante entre asambleas. Nuestro trabajo siempre tiene en común partir de que el soporte a las empresas tiene que ser ágil, realista, orientado al negocio y pensando en el resultado. Ambos organismos coincidimos además en que, independientemente del contexto económico, la economía no puede dejar de lado su responsabilidad en los negocios, la minimización de los impactos negativos y la optimización de los positivos. Para nosotros, ICEX no es solo un *gran partner* para el trabajo en la Agenda 2030 desde el sector empresarial, sino que su apoyo por los derechos humanos lo convierte en un aliado estratégico para nosotros.

Amfori



Christian Ewert, presidente de Amfori

ICEX y Amfori comparten una visión común de impulsar el comercio mundial y la sostenibilidad y brindar a las empresas la capacidad de mejorar la prosperidad humana, utilizar los recursos naturales de manera responsable y fomentar el comercio abierto a nivel mundial. Amfori lo llama: comercio con propósito.

Durante estos tiempos difíciles, creemos firmemente que la colaboración es la mejor manera de encontrar soluciones comunes. Con ICEX y su enfoque desde el sector público, y nosotros mismos, con una visión guiada por nuestros miembros, tenemos una gran oportunidad para impulsar significativamente la agenda de la sostenibilidad. Juntos, podemos ayudarnos mutuamente y crear un futuro más sostenible, a nivel social y ambiental, ahora y especialmente después de la pandemia.

Como resultado de este objetivo compartido, el 11 de diciembre de 2020 realizamos juntos un *webinario*. Este se tituló “Preparando a las empresas para el nuevo marco de Debida Diligencia en Derechos Humanos”. Durante este seminario web y con el apoyo de las partes interesadas clave, analizamos el marco europeo actual de Debida Diligencia en Derechos Humanos y futuras previsiones. También compartimos los riesgos y oportunidades para las empresas en España y la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, hacia la generación de un impacto social positivo. En los críticos años que quedan por delante, esperamos poder seguir colaborando de manera fluida para cumplir con este objetivo común.

Forética



Germán Granda, director general de Forética

Desde 2019, ICEX colabora activamente con Forética para continuar avanzando en la gestión interna de los aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno, promoviendo el desarrollo sostenible entre sus grupos de interés y organizaciones con las que colabora. Como parte de su compromiso con la sostenibilidad, ICEX se adhirió en 2018 al Grupo de Acción Sostenibilidad y RSE en las empresas públicas. A través de esta plataforma colaborativa, ICEX junto con otras 27 empresas públicas, trabajan conjuntamente en la integración de los aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno en la toma de decisiones y estrategia de las empresas del sector público. Durante los próximos años, las empresas del Grupo continuarán avanzando en este sentido, compartiendo su conocimiento; dando a conocer y visibilizando sus avances, proyectos y buenas prácticas; y creando alianzas ambiciosas en materia de sostenibilidad”.

Foro de Marcas Renombradas Españolas



Pablo López, director general del Foro de Marcas Renombradas Españolas

Desde el Foro de Marcas Renombradas Españolas hemos podido observar cómo la apuesta por la sostenibilidad y por generar un impacto positivo en el entorno se ha convertido en uno de los cambios culturales más relevantes experimentados en los últimos años en el ámbito empresarial y en una herramienta competitiva de primer orden. En ese contexto, el liderazgo europeo, y en concreto de muchas empresas españolas pioneras y referentes mundiales en materia de sostenibilidad, supone una gran oportunidad y un estímulo para el conjunto de nuestro tejido empresarial. El papel del legado, o del propósito corporativo, determinará la estrategia de cualquier empresa que quiera competir globalmente en la próxima década. Esa apuesta debe ser claramente uno de los pilares de presente y futuro de la Marca España y por eso forma también parte sustancial de nuestra colaboración con ICEX, tanto en lo que respecta al programa de Marca e Innovación como a la campaña ‘Think Again, Think Spain’”.

IVACE – Generalitat Valenciana



María Dolores Parra, directora general Internacionalización

Desde la Generalitat Valenciana a través de IVACE (Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial) queremos dar la enhorabuena a ICEX por crear instrumentos que hacen ver a las empresas internacionalizadas la sostenibilidad como una oportunidad empresarial. Esto ha servido para que las agencias de promoción exterior autonómicas nos demos cuenta de que tenemos un referente al que seguir y que todavía queda un largo camino por recorrer, pero juntos y aunando esfuerzos entre todas las comunidades autónomas y el Estado, seremos mucho más rápidas, efectivas y eficientes. Bajo este paraguas, el de la cooperación interadministrativa, nació el Congreso Go Global, donde este año hemos celebrado su quinta edición. Quiero agradecer personalmente la implicación de ICEX en todos estos años, especialmente esta edición donde el protagonista ha sido la sostenibilidad como oportunidad empresarial para la internacionalización y donde ICEX ha sido capaz llenar de contenido, gracias a su experiencia e implicación en este tema, la tercera jornada que no dejó indiferente a ninguna de las empresas e instituciones participantes. Seguiremos trabajando conjuntamente para que cada vez más empresas se suban al carro de la internacionalización sostenible.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



D. José Miguel Herrero Velasco, director general de la Industria Alimentaria

La colaboración entre ICEX y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha sido siempre satisfactoria, pero durante el último año se ha puesto de manifiesto la sinergia y la eficacia del trabajo conjunto entre los dos organismos.

El convenio que tienen suscrito en este momento, ha materializado dos campañas de gran trascendencia para nuestro sector; la primera, una campaña de promoción de cítricos españoles en Canadá y la segunda, la campaña de promoción y comunicación internacional SPAIN FOOD NATION centrada en incrementar la oferta de valor de los alimentos y vinos españoles en los mercados internacionales. Ambas campañas han demostrado ser herramientas de gran utilidad para nuestras empresas y producciones agroalimentarias en el exterior.

Las exportaciones españolas son una muestra de competitividad de nuestro sector agroalimentario, y la calidad de nuestros productos es seña de identidad. Estas campañas de promoción ayudan a dar a conocer nuestra capacidad productiva y profesionalidad y, sin duda, generar oportunidades de negocios para nuestras empresas.

RASE IBÉRICA



D. Raúl Segura Cruz, socio fundador

RASE IBÉRICA, empresa que se dedica al desarrollo de nuevos polímeros, materiales compuestos y, sistemas de reciclaje y revalorización de residuos para los sectores de automoción, aeronáutica y de la construcción, siempre con el firme propósito de que todos sus desarrollos de IDT+i proporcionen productos y procesos respetuosos con el medio ambiente, sostenibles y orientados a la economía circular.

Desde que se tomó la decisión de instalarse en España, la empresa ha contado con el invaluable apoyo de ICEX-Invest in Spain, por lo que quiero expresar un sincero reconocimiento al invaluable trabajo que realiza ICEX en fomentar, orientar y apoyar de manera altamente profesional que empresas lleven a cabo actividades de IDT+i en España.

Health Microbiotics Spain



D. Youness Ouahid, director científico

Health Microbiotics es una empresa biotecnológica enfocada en el desarrollo de nuevos nutracéuticos y compuestos farmacéuticos, derivados principalmente de microalgas y cianobacterias del ecosistema canario y macaronésico.

La implantación de Health Microbiotics en las Islas Canarias, región rica y especializada en la conservación y producción de microalgas y cianobacterias, objeto de los desarrollos de la empresa, ha sido fundamental para el impulso de la I+D de la empresa y obtención de nuevos productos de acuerdo a los estándares de sostenibilidad. En efecto, las microalgas son un recurso inagotable que no compite con otras materias primas gracias a la fotosíntesis. Además, su intrínseca capacidad de fijar CO₂, su rápido crecimiento y bajo requerimiento de superficie, así como su capacidad nutricional hacen que Health Microbiotics se sume a las líneas propuestas por la ONU en 2015 (Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS), en las que se destacaría la producción y consumo responsable (ODS-12), acción por el clima (ODS-13), hambre cero (ODS-2) y salud y bienestar (ODS-3).

En todo este proceso, hemos contado con la ayuda y colaboración de ICEX-Invest in Spain, aprovechando su filosofía de SOSTENIBILIDAD, firme concienciación sobre el medio ambiente y apuesta sobre proyectos enfocados en la Biotecnología Azul.

Fundación Rafael del Pino



D. Vicente J. Montes Gan, director

La alianza estratégica de la Fundación Rafael del Pino con el ICEX ha sido muy fructífera desde sus inicios. En aras del fortalecimiento del liderazgo de las empresas globales españolas mediante la contribución a la formación de sus dirigentes, nuestra plataforma formativa conjunta, ejemplo de colaboración público-privada alienada con el interés general, ha permitido a más de 15.000 alumnos comprender el grado de interdependencia entre ciudadanos, empresas, gobiernos y otras organizaciones a nivel mundial, así como vislumbrar las oportunidades que la internacionalización y la digitalización ofrecen para alcanzar esa Alianza Mundial que plantea la Agenda 2030 y que se materializa el ODS 17. **Enhorabuena a todas las personas que conforman ICEX, un ejemplo a seguir dentro de las administraciones públicas.**

Cámara de Comercio de España



Dª. Inmaculada Riera, directora general

El 2020 ha sido un año marcado por la irrupción de la pandemia y la crisis global. Un escenario que ha planteado retos donde nuevas políticas e iniciativas han sido abordadas para permitir nuestra adaptación al cambio. Es obvio que la recuperación pasa por un esfuerzo de instituciones y empresas en torno a los grandes ejes que marca la estrategia del Plan Next Generation EU y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española, entre los que destaca el vinculado con la Sostenibilidad, fundamentalmente como un factor clave en la estrategia empresarial, también en el exterior.

En este contexto es preciso acelerar la transformación de nuestras empresas a través de inversiones que les permitan incrementar la competitividad e integrar los objetivos de la Agenda 2030 ejes también de competitividad. Es en este ámbito donde cobra especial importancia la colaboración público – privada, en particular, los programas que estamos poniendo en marcha con instituciones como ICEX. Quisiera destacar dos iniciativas lideradas por ICEX con la colaboración de CCE en 2020 y que inciden en el apoyo a la sostenibilidad del proceso de internacionalización de nuestras empresas: la plataforma **#Juntosmaslejos**, como instrumento de información sobre los programas que en este ámbito desarrollamos ICEX, GEOE y CCE; **webinars COVID-19**, con la participación de las Oficinas Comerciales de España en el Exterior: se han organizado **20 jornadas** con el objetivo de informar sobre el impacto del COVID-19 en diferentes mercados y presentar los sectores de oportunidad vinculadas a la nueva agenda internacional.

Estoy plenamente convencida que este es el camino a seguir desde la colaboración público – privada, desde la apuesta por una competitividad que pasa necesariamente por la sostenibilidad y desde la convicción del papel de la internacionalización como palanca de crecimiento. Deseo agradecer y felicitar a ICEX por su apoyo y liderazgo en el proceso.

The Brand Show



D. Saydou Bangoura, CEO&Founder

The Brand Show disfruta de una cooperación muy productiva y profesional con ICEX, una gran organización que ayuda a las marcas a conquistar nuevos mercados. A través de nuestras plataformas We Want Shoes y The Brand Show CIRCULAR podemos trabajar con grandes marcas españolas y promocionarlas en mercados centroeuropeos. En especial, el mercado de habla alemana, uno de los mayores a nivel europeo, es un mercado con múltiples oportunidades para las marcas españolas, especialmente en una época de crisis como la actual.

Nuestra plataforma es una herramienta perfecta para entrar en el mercado, estudiar el comportamiento del consumidor y entrar en contacto con compradores internacionales. A través de nuestra experiencia, podemos ayudar a las marcas españolas a navegar y trazar un próspero camino en cada mercado.

Estaremos encantados de ofrecer más información a todas las empresas españolas interesadas en obtener más información sobre cómo entrar a nuevos mercados.

Estudiantes que han participado en la 7ª edición del Programa Alumnos en prácticas

Miriam S., estudiante en prácticas en el Departamento de Asesoría Jurídica Contractual:

“Estar con vosotros desde enero me ha supuesto un aprendizaje constante, se podría decir que he aprendido más con vosotros que en la mayoría de las asignaturas de la carrera. Muchos de mis compañeros me comentan “¡Pero como te puede gustar eso!” y la verdad que a mí me encanta, ver cómo se trabaja, cómo se aprende desde el punto de vista práctico, con el día a día, es mucho más gratificante que mandar aprenderse un manual o unas diapositivas, donde no ves más allá de las páginas del libro...”

Ayudaros y sentirme útil es el mejor remedio para estos días (algunos de ellos muy duros) de la cuarentena.”

Isabel L., estudiante en prácticas en la Dirección de Proyectos de la Dirección Ejecutiva de INVEST IN SPAIN:

“Sin duda, los conocimientos y herramientas adquiridos en este programa me han dado la oportunidad de saber hacia dónde quiero dirigir mi carrera profesional y qué mejor manera que de la mano de ICEX.”

Nuestros proveedores

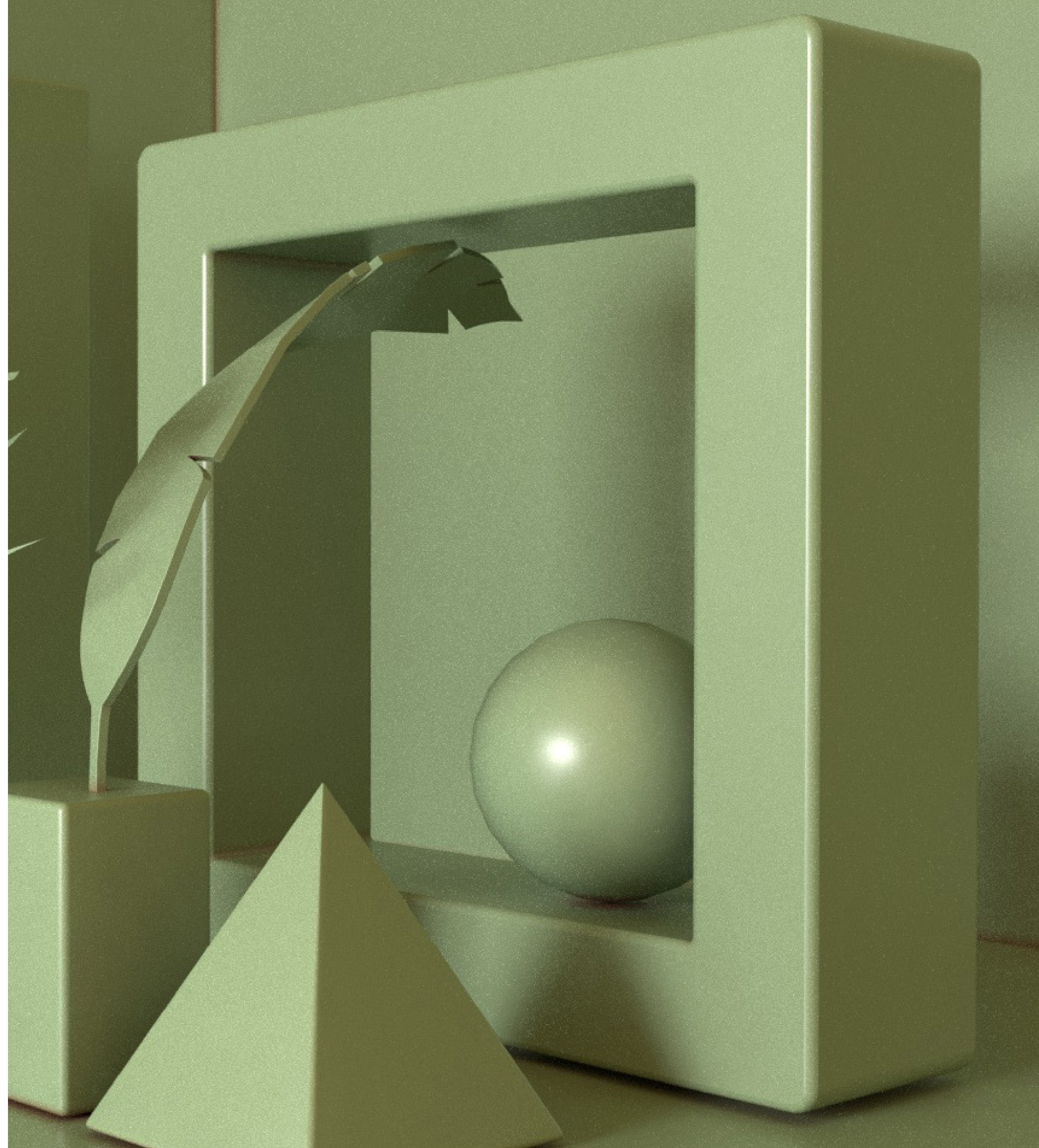


Clarís Servicios Médicos

En la dinámica de colaboración total instaurada con ICEX en los años que llevamos prestando el servicio médico, tenemos que agradecer la continua disposición y confianza depositada en nuestros profesionales. La atención telemática organizada en los momentos más duros de confinamiento, que se ha mantenido mientras se realiza teletrabajo, ha devenido en un útil instrumento de apoyo y seguridad a los trabajadores de ICEX a la hora de abordar esta enfermedad y otros procesos que, sin lugar a dudas, ha aumentado la confianza en el servicio. Entre todos, sin bajar la guardia y con activas políticas preventivas y de actuación, superaremos el COVID-19.

2

SOMOS ICEX



2.1 Perfil de la Entidad

(102-1, 102-2, 102-6)

ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., en adelante ICEX, es una entidad pública empresarial que tiene como misión **la promoción de la internacionalización de la economía y de la empresa española, así como la atracción y la promoción de las inversiones extranjeras en España.**

ICEX apoya a las empresas en su internacionalización, promueve la formación de profesionales y la atracción de inversiones extranjeras buscando:

- **Incrementar la internacionalización** de la economía española y
- **Acelerar un crecimiento económico más inclusivo y sostenible**, con empleo de calidad.

Para ello, ICEX coopera con Cámaras de Comercio y organismos autonómicos, así como con organizaciones empresariales de alianzas público – privadas, para unir sinergias y potenciar la capacidad de internacionalización, ofreciendo soluciones a las empresas a lo largo de todo el proceso mediante servicios de información, asesoramiento y formación. (102-4)

ICEX presta sus servicios a nivel nacional y en el mundo a través de:

- Sus oficinas centrales situadas en Madrid.
- Una red de 31 Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio en toda España.
- 98 Oficinas Económicas y Comerciales de Comercio que dan servicio a más de 199 mercados internacionales.

ICEX presta sus servicios a todos los sectores productivos de la economía:

Entre los servicios prestados, se encuentran: formación de profesionales, servicios a la empresa española de información, capacitación, inteligencia de mercados, acompañamiento y asesoramiento estratégico, promoción, intermediación y apoyo a la implantación. Asimismo, se ofrecen servicios a la empresa multinacional de información, asesoramiento e intermediación en sus proyectos de inversión en España.

El detalle de los programas y servicios ofrecidos se pueden encontrar en la **página Web**.



2.2 Plan Estratégico

(102-15)

El Plan Estratégico 2019-2020 de ICEX se enmarca dentro de la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027 y, más concretamente, en el segundo Plan de Acción bienal 2019-2020 de dicha Estrategia, elaborado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a través de la Secretaría de Estado de Comercio.

La estrategia de ICEX se desarrolla en torno a seis objetivos principales, veintisiete objetivos intermedios y sesenta indicadores que permiten realizar una medición y seguimiento del grado de consecución de los objetivos definidos.

Los objetivos principales han sido establecidos conforme a los Ejes de actuación del Plan de Acción 2019-2020 de la Secretaría de Estado de Comercio y son los siguientes:

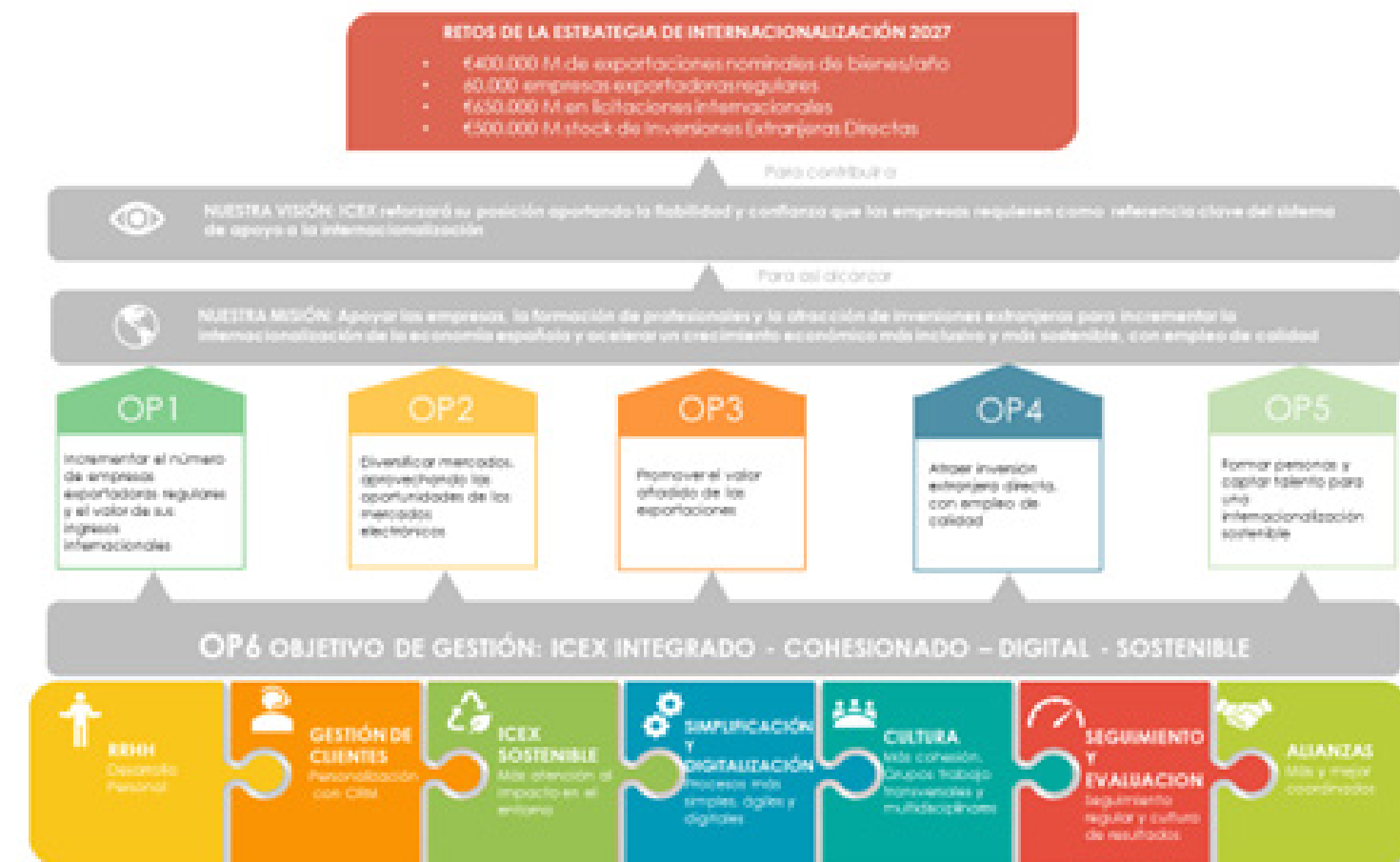
1. **Incrementar el número de empresas exportadoras** regulares y el valor de sus ingresos internacionales.
2. **Diversificar mercados**, aprovechando las oportunidades de los mercados electrónicos.
3. **Reforzar el valor añadido de las exportaciones**.
4. **Atraer inversión extranjera directa**, con empleo de calidad.
5. **Formar personas y captar talento** para una internacionalización sostenible.
6. Mejorar la gestión interna dirigida hacia la construcción de un **ICEX integrado, cohesionado, digital y sostenible**.

Este Plan ha sido el primero en el que se ha implementado la medición y seguimiento a través de un **sistema de monitorización**, con una valoración muy positiva dado que ha contribuido significativamente a la planificación anual y al desarrollo de actividades orientadas a los objetivos. Asimismo, ha permitido disponer de información y datos precisos para su valoración y toma de decisiones.

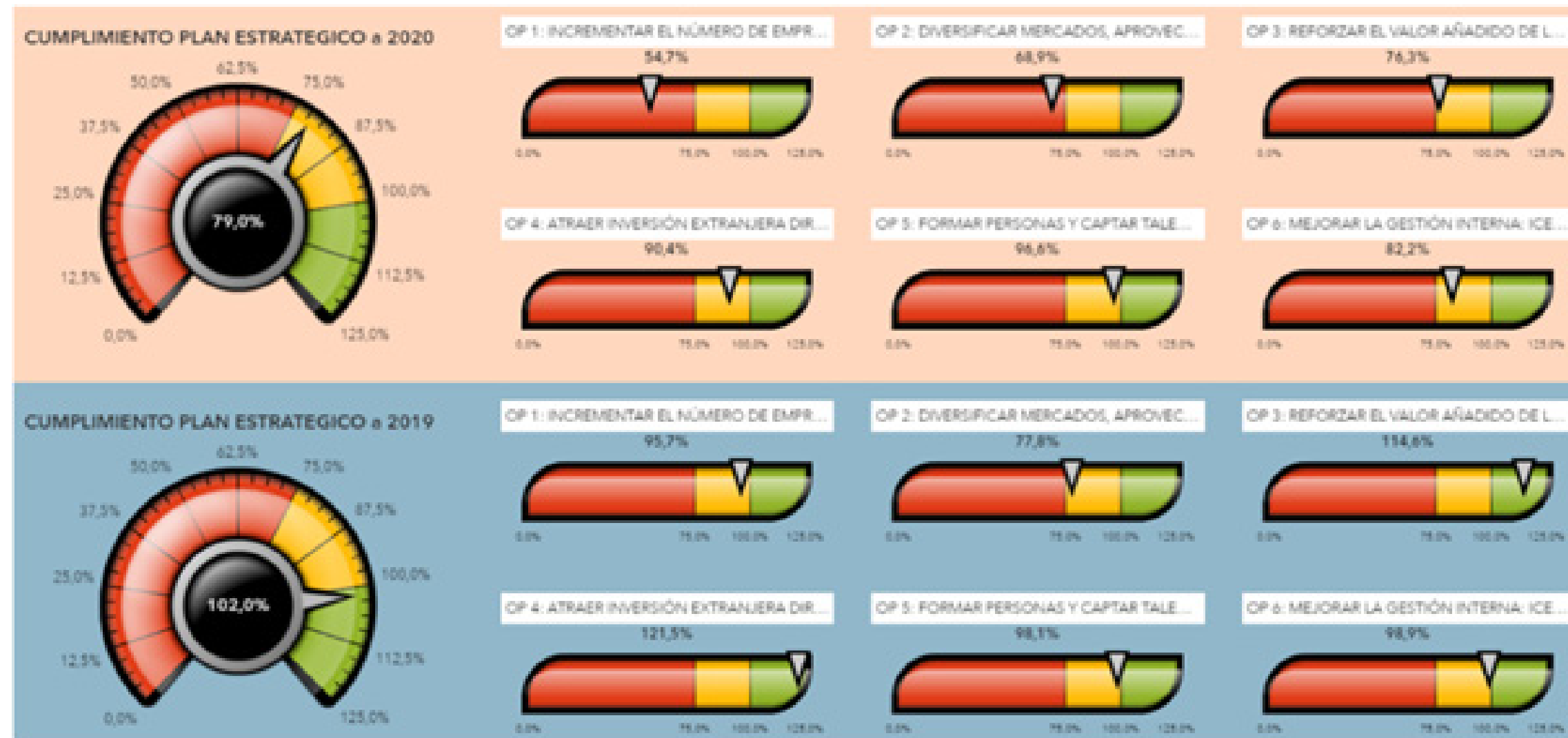
La monitorización del Plan Estratégico se concreta en un sistema de medición de resultados y seguimiento de actividades a través de un cuadro de mando que permite conocer el nivel de cumplimiento de los indicadores, de los Objetivos y del Plan Estratégico en su conjunto y está accesible a través de la Intranet de ICEX.

Con el sistema de medición y seguimiento se ha reforzado internamente el proceso de transformación cultural y el progresivo enfoque a objetivos, así como la apuesta por la digitalización en la que ICEX se haya inmersa. La Inspección General de los Servicios realizada en 2020 destaca el nivel y calidad del Plan Estratégico de ICEX y la cultura de planificación desplegada para hacer posible el logro de su misión estatutaria de promoción de la internacionalización de la economía y de la empresa española y la mejora de su competitividad, así como la atracción y la promoción de las inversiones extranjeras en España. Se valora muy positivamente la participación de los diferentes grupos de interés en su elaboración. Asimismo, el informe destaca de forma muy favorable la simplificación sobre el Plan del bienio anterior, la implementación de un sistema de medición más ajustado al cumplimiento de los objetivos y la existencia de un Objetivo principal específico de gestión interna que tiene por objeto mejorar la eficiencia de la entidad, consolidar un ICEX integrado, cohesionado, digital y sostenible, y facilitar el cumplimiento de los demás objetivos dirigidos a las empresas.

*Al evaluar nuestro plan estratégico encontramos que a cierre de 2019 existe un **avance en el cumplimiento del mismo superior al 100%**, nivel que en 2020 se encuentra por encima del 75% a pesar de la incidencia del COVID19.*



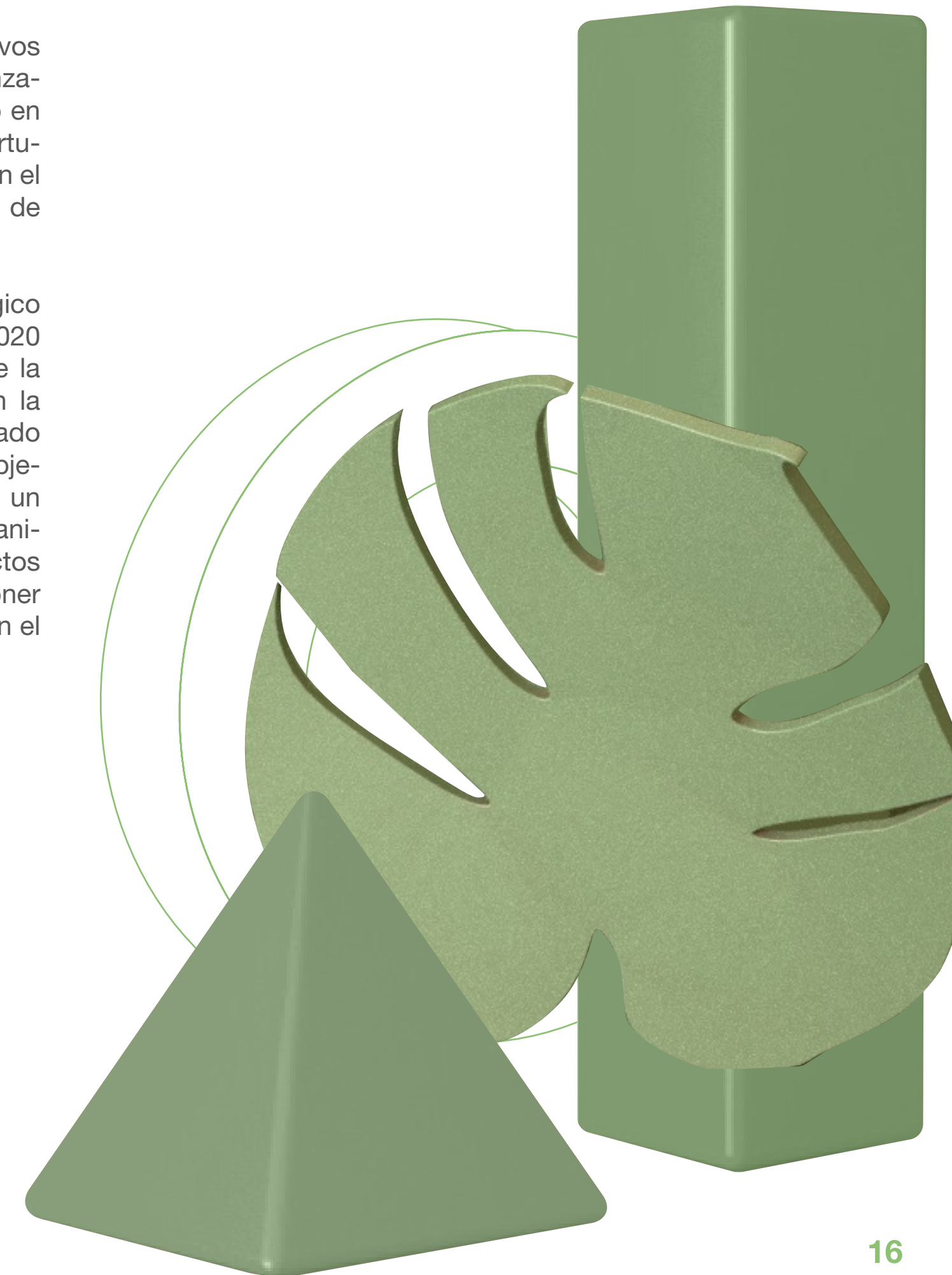
A continuación se presenta el grado de cumplimiento del Plan Estratégico correspondiente a 2019 y los resultados provisionales del ejercicio 2020.



Fuente: Cuadro de Mando interno de monitorización y seguimiento del Plan Estratégico ICEX

En cuanto al grado de cumplimiento de los objetivos planteados, resultan destacables los resultados alcanzados en 2019, que oscilan entre un 77,8% de mínimo en el OP2 (Diversificar mercados, aprovechando las oportunidades de los mercados electrónicos) y un 121,5% en el OP4 (Atraer inversión extranjera directa, con empleo de calidad).

El cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico se ha visto afectado de forma muy significativa en 2020 debido a la profunda crisis generada con motivo de la pandemia del COVID-19 y a sus consecuencias en la movilidad y actividad internacional, que han impactado directamente en los resultados provisionales de los objetivos, cuyo grado de cumplimiento global se sitúa en un 79%. Ante esta situación, ICEX ha desplegado un abanico de medidas para tratar de contrarrestar los impactos más inmediatos producidos por la crisis sanitaria y poner en marcha un plan de acción, tal y como se detalla en el apartado “ICEX frente al Covid-19”.



2.3 Gobierno corporativo

(102-18, 102-30)

ICEX es una entidad pública empresarial que depende directamente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, al que la entidad está adscrita a través de la Secretaría de Estado de Comercio, y goza de personalidad jurídica pública diferenciada, plena capacidad jurídica y de obrar, patrimonio y tesorería propios e independientes de los del Estado y autonomía de gestión para el cumplimiento de sus fines.

2.3.1 Órganos de Gobierno

Órgano	Función	Composición	N.º reuniones 2020
Presidencia (102-22, 102-23, 102-24)	<p>Es el máximo órgano de gobierno sobre el cual recaen las facultades de administración de ICEX.</p> <p>Algunas de sus principales funciones son ostentar la representación legal de ICEX, proponer al Ministro los nombramientos de la Consejería Delegada y de los Directores Generales, así como acordar los nombramientos (y, en su caso, ceses) del Secretario General y el personal directivo del mismo a propuesta de la Consejería Delegada.</p> <p>El Estatuto de ICEX, recogido en el Real Decreto 1636/2011 de 14 de noviembre, señala todas las funciones de la Presidencia.</p>	<p>El cargo lo ostenta la Secretaria de Estado de Comercio, actualmente Doña Xiana Margarida Méndez Bértolo.</p>	
Consejería Delegada	<p>Se encarga de la ejecución de los acuerdos adoptados por los demás órganos de gobierno, además de desempeñar otras funciones como la gestión ordinaria, actuar en representación de la entidad o ejercer la jefatura superior de los servicios y de ICEX. La Consejería Delegada es nombrada, y en su caso, cesada por Real Decreto acordado en Consejo de Ministros a propuesta del Ministro de Industria, Comercio y Turismo.</p>	<p>El Real Decreto 848/2018, de 6 de julio, nombra consejera a Doña María Peña Mateos, quien ostenta dicho cargo en la actualidad</p> <p>Está afectada por el régimen de incompatibilidad de la Ley 3/2015, de 30 de marzo de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado.</p>	

Órgano	Función	Composición	N.º reuniones 2020
Consejo de Administración (102-26, 102-28, 102-31, 405-1)	Entre las funciones del Consejo se encuentran la aprobación del Plan Estratégico, de las Cuentas Anuales, de los presupuestos y de la plantilla y régimen retributivo. Sus funciones, el régimen de reuniones y sus acuerdos están definidos en su Estatuto, aprobado por Real Decreto 1636/2011, de 14 de noviembre, y modificado por Real Decreto 608/2013, de 2 de agosto.	Está compuesto por la Presidenta, la Consejera Delegada y un total de trece vocales nombrados por el Ministro de Industria, Comercio y Turismo. Los miembros del Consejo de Administración, así como su perfil, se pueden encontrar en el Portal de Transparencia de ICEX.	El Consejo de Administración se reúne al menos una vez al trimestre. Durante el año 2020, el Consejo de Administración se ha reunido en 11 sesiones. Los acuerdos se toman por mayoría y, en caso de empate, la Presidenta del Consejo de Administración tiene voto de calidad. Los órdenes del día y acuerdos de los Consejos de Administración se pueden encontrar en el Portal de Transparencia de ICEX.
Consejo de Orientación Estratégica (COE)	Se encarga de gestionar el funcionamiento de la entidad, además de establecer y dar seguimiento a las líneas y planes de actuación. A través del COE están presentes en los órganos de gobierno de ICEX tanto el sector público empresarial como el sector privado implicado en la internacionalización y la atracción de inversiones a España, constituyendo una herramienta donde convergen las políticas públicas y las estrategias empresariales de internacionalización. La coordinación de las políticas de internacionalización con las Comunidades Autónomas se realiza a través del Consejo Interterritorial de Internacionalización, en el que ICEX asimismo participa.	Está presidido por la Ministra de Industria, Comercio y Turismo, e integrado por la Secretaria de Estado de Comercio, la Consejera Delegada de ICEX y veintitrés vocales.	
Comité presupuestario	Se encarga de la gestión presupuestaria de ICEX. En sus sesiones se aprueban los gastos del ejercicio en curso, así como se ratifican los gastos correspondientes a propuestas de retención y plurianuales presentadas durante el ejercicio anterior.		Durante el 2020 ha celebrado 22 sesiones, además de la sesión 00. De ellas, 4 sesiones se han celebrado de forma presencial y el resto en formato virtual, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Dentro de las sesiones virtuales, las sesiones 05 a 15 se han celebrado en formato reducido, participando en las mismas la Consejera Delegada, los Directores Generales y Ejecutivos, la Secretaria General y del Consejo de Administración, el Director Económico-Financiero y la Subdirectora Económica-Financiera en su condición de Secretaria del Comité.

2.3.2 Otras comisiones

ICEX cuenta con diversas comisiones de trabajo, entre las que destacan:

Comisión	Composición
Comisión de calidad, vida laboral y medio ambiente	6 miembros: 3 representantes del Comité de empresa y 3 de la Entidad.
Comisión de cumplimiento del Código ético y lucha contra el fraude	4 miembros
Comisión para la interpretación del convenio colectivo y negociación colectiva	8 miembros: 4 del Comité de empresa y 4 de la Entidad.
Comisión de igualdad	6 miembros: 3 del Comité de empresa y 3 de la Dirección

2.4 Datos económicos – Información

(102-7)

Las cifras económicas son totalmente **transparentes, accesibles** y están **a disposición pública a través del portal de transparencia en la WEB de la entidad.**

Las Cuentas Anuales de ICEX, junto con su informe de auditoría, son aprobadas anualmente por su Consejo de Administración, tal y como establece la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

La información económica está recogida en el portal de transparencia de ICEX, a través del cual se puede acceder a:

- Las cuentas anuales
- Los presupuestos de explotación y capital
- Los ingresos y gastos
- La fiscalización y control
- Otros datos, como las tarifas y precios de los servicios ofrecidos por ICEX

A continuación se presentan los principales datos económicos:

2.4.1 Ingresos y Gastos

	2018	2019	2020
Ingresos	Importe en €	Importe en €	Importe en €
Transferencia de la Administración General del Estado ¹	80.503.060	80.403.060	72.383.060
Ingresos comerciales (cuotas de expositores, aportaciones de terceros, patrocinios, ingresos por prestación de Servicios Personalizados, etc.)	25.071.802	25.119.076	11.234.167
Fondos Europeos (FEDER)	13.396.181	9.631.312	10.056.535
Otras subvenciones (FEGA, INAP)	212.500	508.225	644.728
Otros ingresos ²	1.030.323	1.505.826	856.887
TOTAL	120.213.866	117.167.500	95.175.377

¹ Transferencias de PGE del ejercicio descontadas modificaciones presupuestarias. En 2020 se ha imputado a resultados transferencias por importe de 68.723.095€

² Formados por ingresos derivados de convenios, dividendos de las participaciones de Cofides e ingresos excepcionales.

	2018	2019	2020
Gastos	Importe en €	Importe en €	Importe en €
Gastos de promoción y apoyo	62.001.554	64.716.616	39.041.205
Gastos de funcionamiento SSCC y RET	37.057.514	38.404.198	39.706.931
Gastos apoyo informático a la internacionalización	8.977.369	8.755.042	10.628.239
TOTAL	108.036.437	111.875.856	89.376.375

2.4.2 Otros datos de interés

Cifras en euros	2018	2019	2020
Importe neto de la cifra de negocios	25.071.802	25.119.076	11.234.167
Activos totales	154.341.767	156.587.550	149.614.554

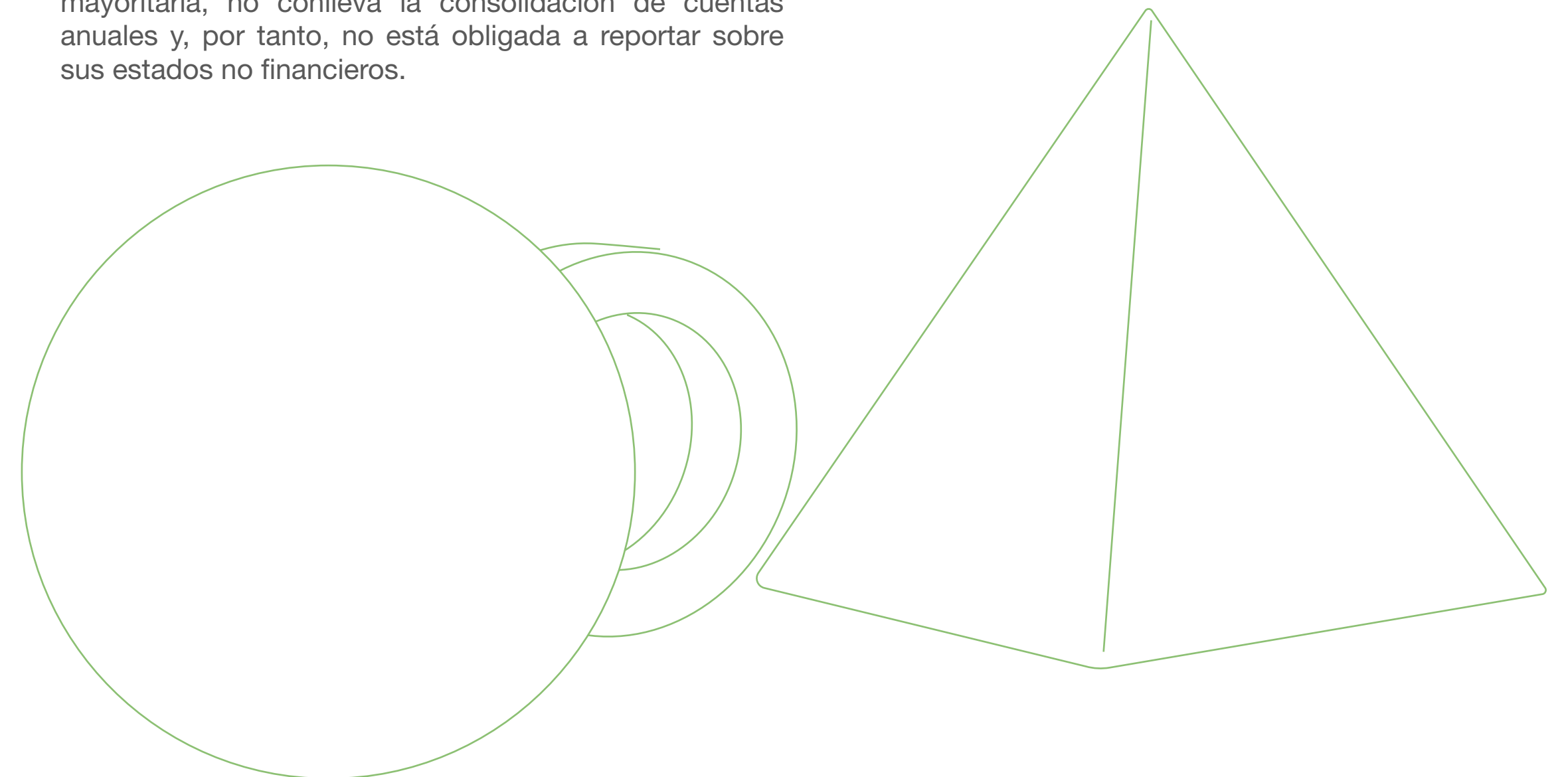
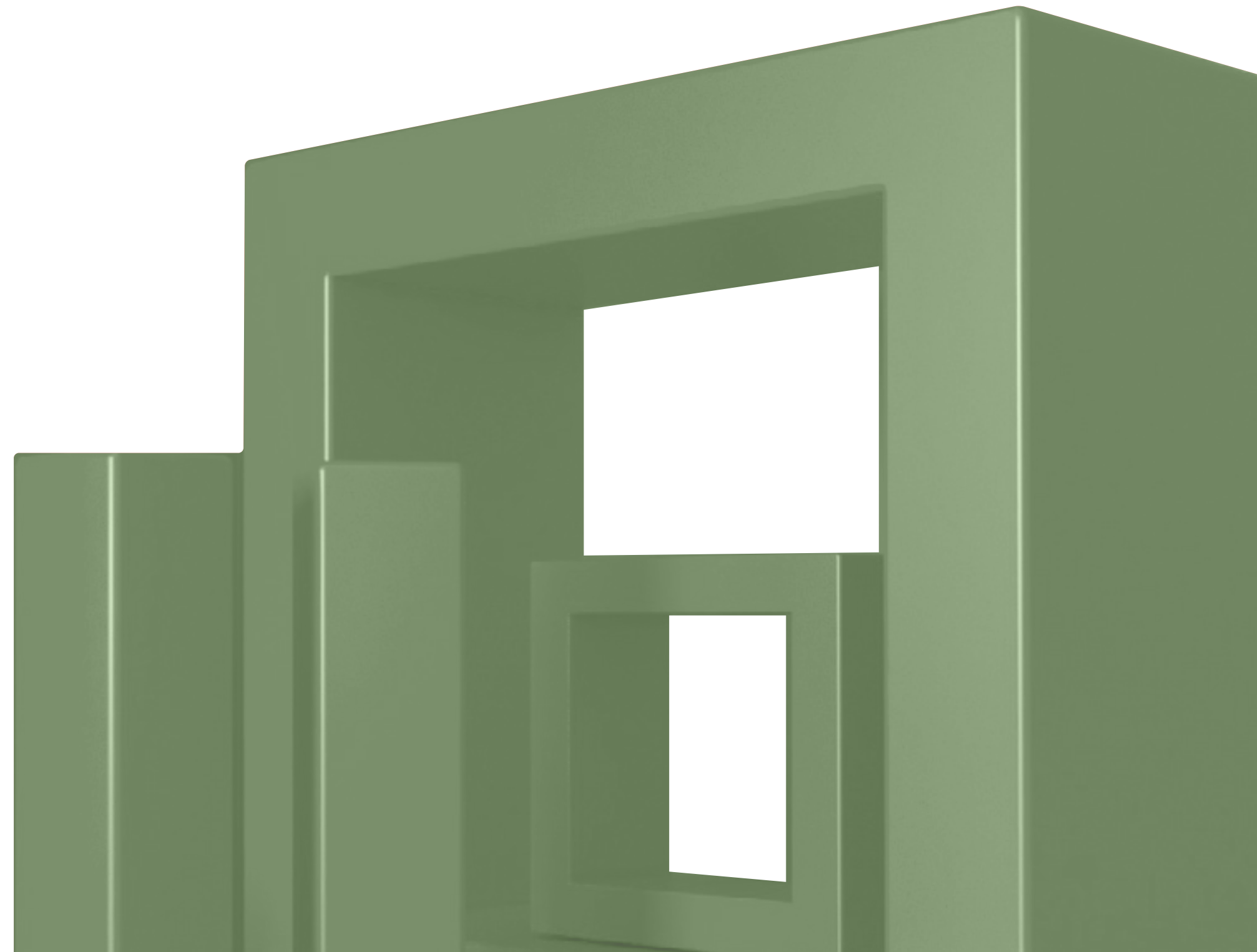
Las cuentas anuales se publican en el BOE y están sujetas a la auditoría externa de la Intervención General de la Administración del Estado.

2.4.3 Sociedades participantes

A cierre del ejercicio 2020, ICEX tenía participación en el capital social en las siguientes sociedades.

Sociedad	Descripción	Participación
Compañía Española de Financiación del Desarrollo, S.A. (COFIDES)	COFIDES es una sociedad mercantil financiadora de proyectos privados que contribuye al desarrollo de los países receptores y a la internacionalización de la economía de las empresas españolas. Está participada en su mayoría por capital público.	25,74%
Empresa Nacional de Innovación, S.A. (ENISA)	ENISA es una empresa pública dedicada a la financiación de proyectos empresariales innovadores. Tiene un capital social 100% público.	0,07%

La participación de ICEX en estas sociedades, al no ser mayoritaria, no conlleva la consolidación de cuentas anuales y, por tanto, no está obligada a reportar sobre sus estados no financieros.



2.5 Sistemas de control y fiscalidad responsable

La actividad se fiscaliza a través de tres órganos de control externos, encargados de verificar el estricto cumplimiento de la legalidad y la adecuación de la actividad de ICEX a los principios institucionales.

ICEX está sometido a fiscalización periódica por:

- *La Intervención General del Estado*
- *El Tribunal de Cuentas*
- *La Inspección General de Servicios*

Los resultados de ICEX son evaluados a través de sus cuentas anuales y estados no financieros, así como por los organismos de la administración como la Intervención General de la Administración del Estado (en adelante IGAE), Tribunal de Cuentas e Inspección de servicios.

Durante el 2020, se realizaron las siguientes fiscalizaciones:

- **Intervención General del Estado:** llevó a cabo fiscalizaciones en las Oficinas Económicas y Comerciales (Ofecomes) de Tokio (Japón) y Seúl (Corea del Sur), así como la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2019 (Publicada en el BOE y en el portal de transparencia de ICEX).
- **Inspección General de Servicios** realizó inspecciones en las Ofecomes de Trípoli (Líbano), Varsovia (Polonia), Argel (Argelia), así como de las Direcciones Territoriales de Oviedo y Murcia. Asimismo, realizó auditorías en relación con el programa de becas de internacionalización ICEX y el cumplimiento del plan de objetivos de ICEX de 2019.
- **Tribunal de Cuentas:** fiscalizó en 2020 al sector público estatal, incluido ICEX, el cumplimiento de la normativa de indemnizaciones recibidas por cese de altos cargos y su régimen retributivo de determinadas entidades del sector público estatal, publicados en la WEB del Tribunal de Cuentas.

ICEX supervisa el correcto funcionamiento de todas las actividades económicas, para esto, cuenta con un área de control interno. Durante este año, ha llevado a cabo controles internos de las Oficinas Económicas y Comerciales de Riad, Singapur y Santiago de Chile, así como de la Dirección Territorial de Comercio de Vigo. Todas ellas a través del correspondiente plan anual y excepcionalmente, a distancia debido a las restricciones derivadas de la pandemia.

2.6 Gestión integral de riesgos

(102-15, 102-30)

ICEX está realizando, con apoyo de una asistencia técnica especializada, el proyecto de diseño e implantación de un sistema integral de gestión de riesgos, financieros y no financieros. Este trabajo se espera esté finalizado en el primer trimestre de 2021.

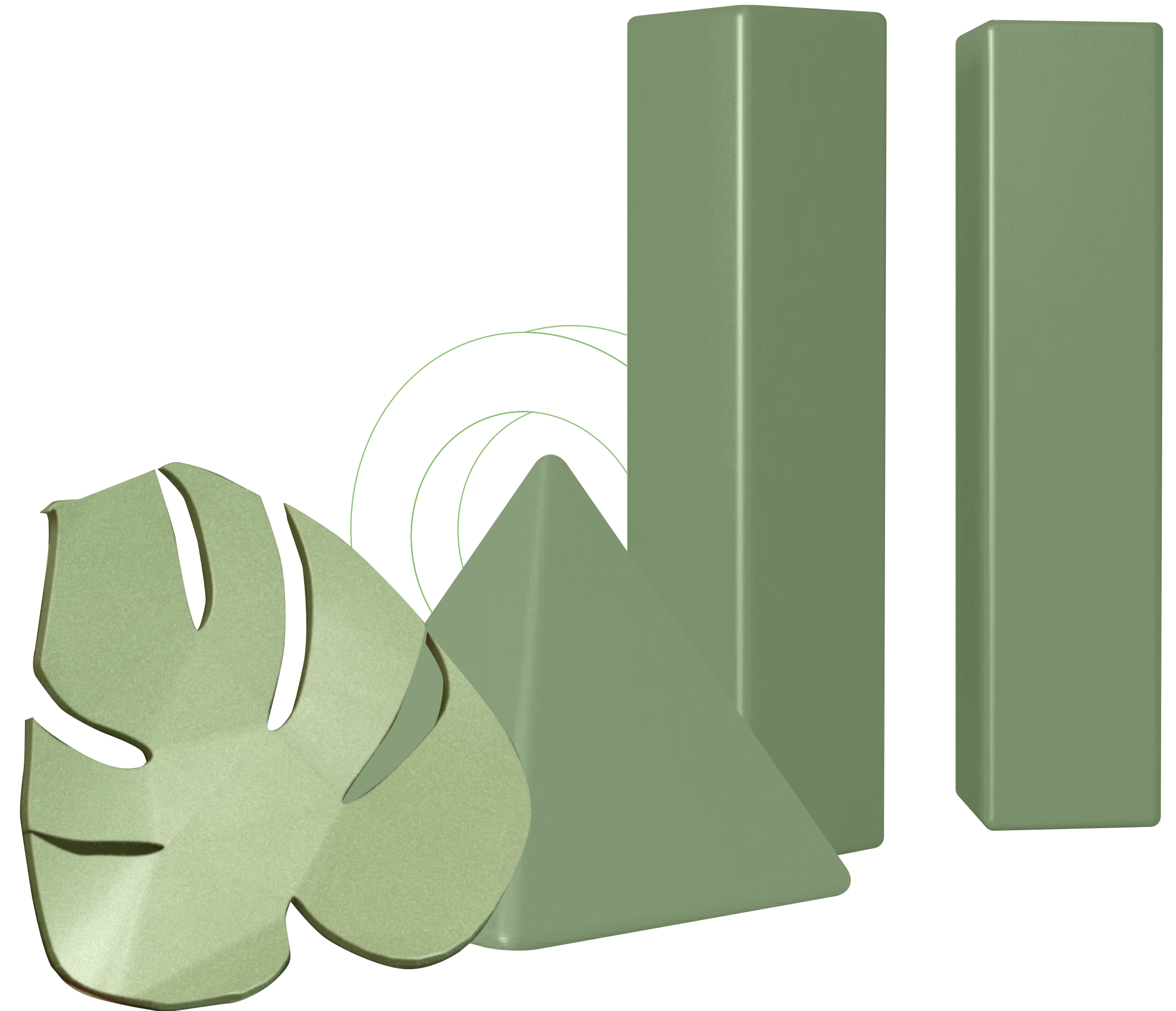
Para identificar dichos riesgos y generar el correspondiente mapa de riesgos, se han llevado a cabo unas 80 entrevistas en las que han participado unas 100 personas. De cada uno de los riesgos se va a determinar el “riesgo inherente”, su impacto y medidas que pudieran mitigar sus efectos, así como sus probabilidades.

Como resultado de este ejercicio se han definido 6 tipos de riesgos:

- **Estratégico**
- **Económico financiero**
- **Operativo**
- **Seguridad de la información**
- **Cumplimiento normativo**
- **Amenaza externa**

Asimismo, se está procediendo a identificar los controles que previenen el riesgo y reducen la probabilidad de que ocurra, así como sus medidas de mitigación de los efectos o consecuencias. Al mismo tiempo se está verificando la eficacia de los controles y medidas de mitigación identificadas. De esta manera, se determinará el nivel de riesgo residual.

Posteriormente, se realizará una selección de los riesgos más relevantes para su gestión, estableciéndose indicadores y planes de acción. En paralelo a su implantación, se realizará una labor de difusión del Sistema Integral de Gestión de Riesgos y un plan de formación a lo largo del ejercicio 2021.



2.7 Gestión de la Calidad y la excelencia

ICEX contempla la calidad como elemento imprescindible para conseguir satisfacer y dar confianza a las empresas respecto a los servicios que presta.

En un mercado altamente competitivo en el que la internacionalización de las empresas es clave, ICEX ofrece un servicio de eficacia y eficiencia contrastada en la organización y gestión de sus diferentes instrumentos.

Respecto a certificación de calidad ICEX cuenta con la norma UNE-EN ISO 14001:2015 y con un sistema de Gestión de calidad según la norma **UNE-EN-ISO 9001:2015** en el **servicio de Ventana Global (ER-0455/2004)**. Ventana Global es un canal que ofrece a las empresas y ciudadanos todos los servicios y el conocimiento de la Administración General del Estado para impulsar la internacionalización de las empresas.

Este canal único, directo y accesible, ha recibido en 2020 un total de **31.718 consultas** ligadas a su prestación de servicios, de las cuales 83 han sido reclamaciones, 22 de ellas procedentes. El porcentaje de reclamaciones procedentes en el ejercicio 2020 ha sido, por tanto, de un 0,07%.

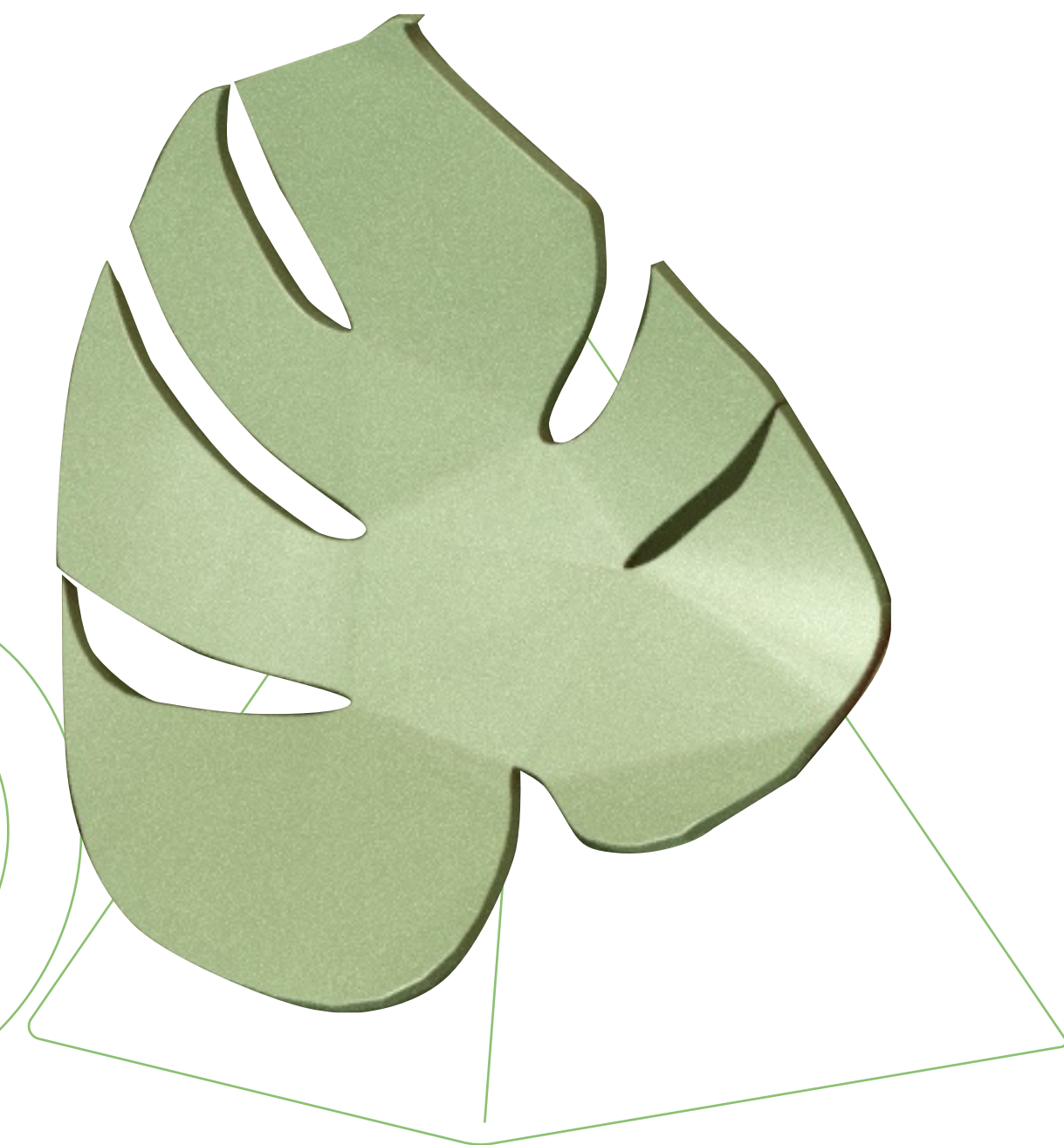
Cabe señalar que, comparativamente con 2019 y debido a la pandemia del Covid-19, el número de consultas ha disminuido un 14%. En 2019 hubo 36.954 consultas, de las cuales 1.884 fueron agradecimientos y 131 reclamaciones, cifra superior a la registrada en 2020, que ha contabilizado 83 reclamaciones.

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	TOTAL
Reclamaciones procedentes	3	5	9	5	22
Reclamaciones no procedentes	12	14	10	25	61
Reclamaciones fuera de plazo	0	0	0	0	0
Total reclamaciones	15	19	19	30	83

Como complemento a las actuaciones en materia de calidad certificada, ICEX ha generalizado, desde 2012, el monitoreo de calidad y satisfacción, en el marco de la evaluación de las políticas públicas, mediante la encuesta sistemática a los clientes y beneficiarios de los productos y servicios prestados, con una valoración general para el conjunto de sus actividades muy elevada.

Se destaca que en 2020 no ha habido reclamaciones en materia de calidad de los servicios a través del buzón habilitado al efecto.

Asimismo, ICEX cuenta con la Norma UNE-EN ISO14001:2015 de gestión medioambiental desde 2019.



3

**PROMOVEMOS LA
SOSTENIBILIDAD**



3.1 La Agenda 2030 en ICEX

*ICEX reconoce en todas sus actuaciones **la sostenibilidad como factor clave de competitividad e innovación en el proceso de internacionalización de las empresas españolas.***

Desde el año 2015, con la aprobación de la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, los líderes mundiales han adoptado un conjunto de compromisos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos.

Acorde con este compromiso, **ICEX avanza en la implementación de la Agenda 2030 y reconoce su importancia mediante su inclusión como principio vertebrador de su plan estratégico, que aborda la sostenibilidad de forma transversal en todos los programas, sectores y estratos de demanda.**

Así mismo, **se compromete a llevar a cabo actuaciones que permitan impulsar compromisos globales en materia de desarrollo sostenible con particular énfasis en la innovación y las alianzas, fomentando líneas de actuación con empresas españolas dirigidas a generar negocios sostenibles en su internacionalización.**

3.1.1 ICEX se alinea con los ODS y la Agenda 2030

Una de las principales acciones llevadas a cabo por ICEX durante el ejercicio 2020 ha sido la **realización de un ejercicio de análisis y alineamiento de la actividad con el desarrollo sostenible**, definiendo el papel que debe asumir para garantizar la implementación de la Agenda 2030 en todas sus actuaciones, para esto ha revisado el cómo, dónde y en qué medida se alinean sus valores, herramientas y servicios con los ODS.

El análisis **“Identificación y evaluación del grado de alineamiento de ICEX con los ODS”**, realizado tuvo en cuenta el conjunto de la organización, sus actividades y servicios, y fue desarrollado en tres fases, que se describen a continuación. El resultado final permite identificar y fijar las medidas a futuro que implementará ICEX para continuar poniendo en valor sus aportes a la Agenda 2030, con el fin de lograr la **mejora continua y el alineamiento con las necesidades y expectativas de los grupos de interés.**

1. Análisis de los ODS

Se trata de un estudio en profundidad de la organización y de las distintas áreas, actividades y servicios bajo la perspectiva de los ODS. Una primera toma de contacto interna, a través de entrevistas individuales (16 participantes en total, de una selección de oficinas), así como un análisis documental, para definir un primer diagnóstico de impacto directo e indirecto de ICEX en los ODS. Llegando a las siguientes conclusiones:

- El 87% conoce alguna de las iniciativas llevadas a cabo por ICEX en sostenibilidad con impacto en ODS.
- El 62% participa activamente en alguna de ellas.

2. Revisión crítica

Se realiza una revisión a través de un informe de benchmark con el objetivo de comparar los resultados de la primera fase y hacer una propuesta hacia el liderazgo en internacionalización sostenible, basada en las medidas a futuro para el alineamiento con los ODS y detectar buenas prácticas, tendencias globales y oportunidades.

3. Propuesta hoja de ruta

Es la propuesta de alineamiento de ICEX con los objetivos prioritarios. Se obtiene la **priorización de ODS a futuro** que, como resultado del COVID-19, evidencia una cierta tendencia hacia la preferencia de aspectos sociales y relaciones con la seguridad y la salud, destacando **8 Objetivos**:

*ICEX demuestra y reitera su compromiso a la hora de impulsar y difundir los ODS, así como de ayudar a **construir un tejido empresarial con vocación internacional más sostenible.***

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO ODS 8.- Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES ODS 12.- Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenible.

5 GÉNERO E IGUALDAD ODS 5.- Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA ODS 9.- Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD ODS 4.- Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA ODS 13.- Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, en relación con los ODS 7 y 6, como un conjunto.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS ODS 16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS ODS 17.- Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

El ODS 17 no solo está alineado con la propia naturaleza de ICEX, sino que es el eje vertebrador de la Hoja de Ruta a futuro.

3.1.1.1 Medidas a futuro

Para el alineamiento estratégico a futuro con los ODS, se han tenido en cuenta las siguientes medidas:

- Medidas de alcance interno
- Medidas enfocadas a los colaboradores
- Formación
- Alianzas y otros
- Medidas ya en marcha, total o parcialmente

Tras el análisis, ICEX está elaborando una Estrategia 2030 como una hoja de ruta a diez años (2021-2030) - coincidiendo con la denominada Década de Acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible-dirigida a maximizar el impacto de la actividad de ICEX y de sus clientes en los ODS priorizados. Para ello, se implantará un nuevo sistema de seguimiento y de medición de impacto y de progreso.



3.2 Nuestro compromiso: una internacionalización sostenible

ICEX promueve la sostenibilidad como herramienta de internacionalización.

3.2.1 La Internacionalización como respuesta a los retos globales

Como parte del compromiso asumido en su Plan Estratégico, ICEX propone fomentar la internacionalización sostenible de las empresas españolas. Para avanzar en esta dirección es necesario, **adoptar un discurso que vincule positivamente el comercio internacional con la sostenibilidad de manera coherente**, dando respuesta asimismo a las principales cuestiones que vinculan comercio internacional con impactos negativos en la agenda global de sostenibilidad.

En este sentido, según el informe sobre comercio internacional, medio ambiente y prosperidad, publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 2018, el comercio internacional presenta una oportunidad única para afrontar con éxito los retos medioambientales, recogidos en la Agenda 2030, toda vez que este tipo de comercio:

1. Aumenta la disponibilidad de bienes, servicios y tecnologías capaces de mejorar la eficiencia energética y contribuir a la descarbonización de la matriz energética de los países en los que estas mercancías y servicios medioambientales no estaban disponibles previamente.
2. Facilita la creación y extensión de los mercados de productos sostenibles, fortaleciendo así los incentivos para la producción sostenible social y medioambiental.

3.2.2 La focalización en la sostenibilidad sectorial y el impacto en la marca en los sectores productivos

Desde el punto de vista sectorial, ICEX precisa **acotar el ámbito de actuación en el que se centrarán los esfuerzos de promoción de la internacionalización sostenible** de las empresas españolas, identificando lo siguiente:

1. Difusión de bienes y servicios medioambientales: las empresas españolas tienen un posicionamiento clave en la lucha contra el cambio climático, entendiéndose éste como un sector transversal donde predomina la búsqueda de soluciones ante un reto que nos concierne a todos. Afrontar la reducción de gases de efecto invernadero y hacer posible la adaptación a los impactos del cambio climático requiere trabajar de forma innovadora en diversos sectores: energía, transporte, gestión de residuos, agua, infraestructuras..., sectores todos ellos en los que las empresas españolas tienen una larga tradición y posiciones de liderazgo mundial.

En este contexto, ICEX continuará apoyando la promoción de las empresas españolas vinculadas a los siguientes sectores, cuyo impacto medioambiental suele ser más significativo.

- Energías renovables
- Infraestructuras, transporte y movilidad (ciudades inteligentes)
- Ahorro y eficiencia energética
- Gestión sostenible del ciclo del agua
- Gestión de residuos
- TICS (aplicaciones al sector industrial para la monitorización y control del consumo energético)
- Edificación

2. Creación y extensión de los mercados de productos sostenibles: cada vez más empresas españolas tienen en cuenta los aspectos medioambientales y sociales en el diseño de sus productos y servicios, así como en su funcionamiento y comercialización, con el objetivo de minimizar su impacto negativo o incluso contribuir positivamente a la sociedad y el entorno. Estas empresas reconocen la sostenibilidad como un valor diferencial para el posicionamiento de sus bienes y servicios en el mercado. Dicha tendencia es creciente y el objetivo de ICEX en este contexto es doble. Por un lado, apoyar la internacionalización y consolidación en los mercados internacionales de las empresas sostenibles, y por otro incentivar en el resto de las empresas la incorporación de la sostenibilidad como un elemento estratégico de su enfoque y actividad.

Para ello, ICEX trata de identificar oportunidades de negocio, así como las tendencias y riesgos en materia de sostenibilidad de los diferentes sectores en cada mercado para los siguientes sectores:

- Agroalimentario
- Moda
- Hábitat
- Cosmética
- Bienes de equipo
- Productos industriales

En este marco de focalización sectorial, a pesar de las dificultades derivadas de la crisis sanitaria, que han modificado en gran medida el conjunto de actividades programadas, ICEX ha trabajado para seguir ofreciendo una oferta de servicios dirigidos a potenciar una internacionalización sostenible de la economía española y el papel de las empresas de nuestro país como agentes de desarrollo sostenible y actores relevantes en la Agenda 2030.

En este sentido, durante el año se **han organizado un total de 11 seminarios virtuales** específicamente orientados a la sostenibilidad. El objetivo ha sido difundir entre las empresas españolas los retos y oportunidades que presenta la internacionalización sostenible en sectores clave o en ámbitos de especial relevancia como son la diligencia debida en materia de derechos humanos, la innovación social o la financiación con impacto, entre otros, contando con **más de 270 empresas participantes**.

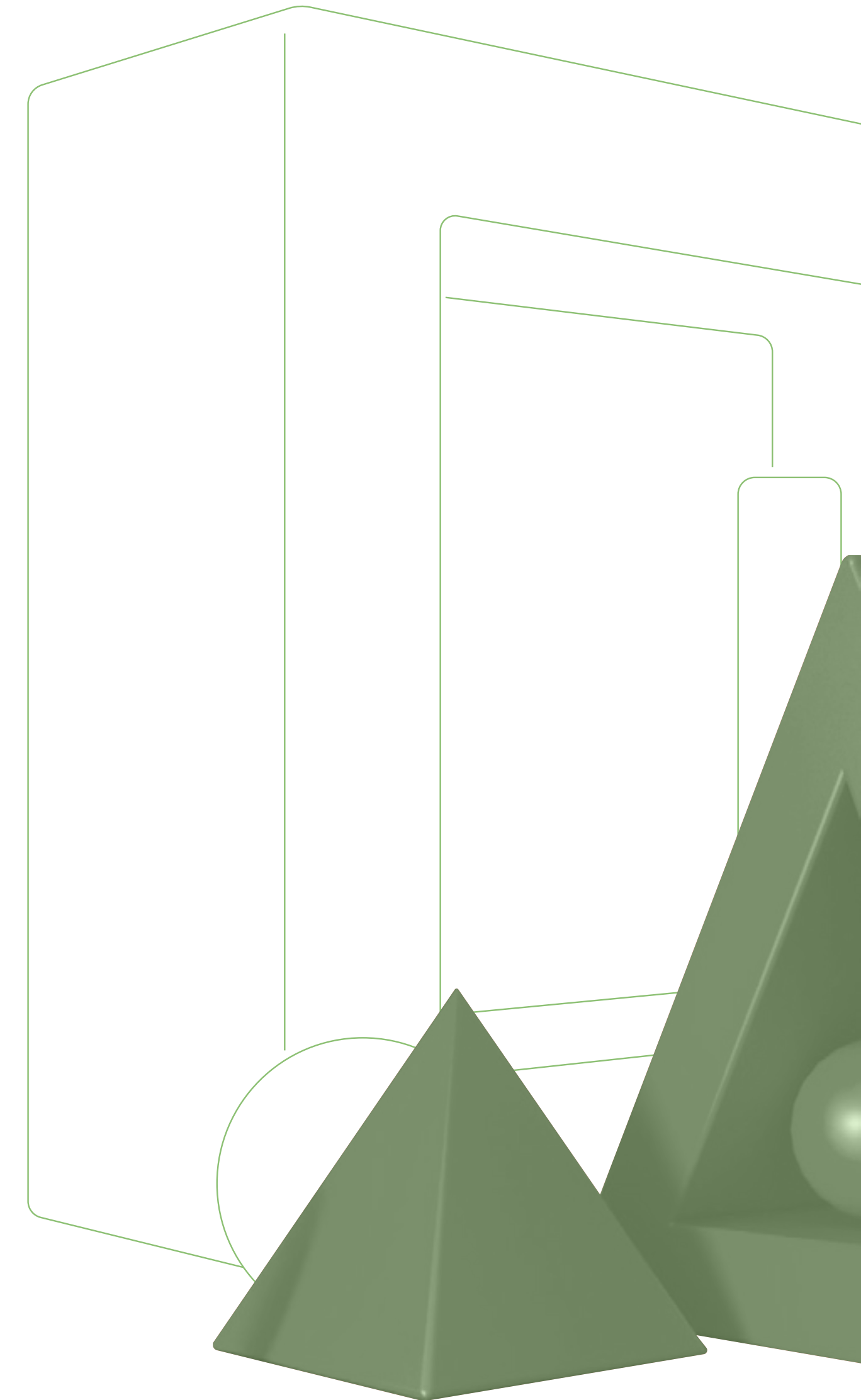
ICEX ha llevado a cabo este 2020 un total de **39 actividades promocionales vinculadas a la sostenibilidad**, frente a las 60 contabilizadas en el 2019, con la participación de **1.551 empresas únicas**.

Esta cifra incluye todas aquellas acciones dirigidas a la internacionalización de:

- Empresas españolas que ofrecen bienes, servicios y tecnologías ambientales que den respuesta a los retos de la agenda 2030.
- Empresas españolas en los mercados de producción y consumo responsables, fundamentalmente en los sectores de moda, cosmética y agroalimentario.

La mayor parte de las actividades han sido **seminarios virtuales** orientados a las oportunidades de negocio en mercados internacionales vinculados a sectores como las energías renovables (Jornada centrada en Croacia o la presentación del Fondo de inclusión energética en África) o los más de 10 seminarios vinculados a organismos multilaterales y sus perspectivas de financiación a corto y medio plazo. En ellos se presentaron los paquetes de ayuda de los diferentes bancos para apoyar a los países a afrontar los efectos de la COVID19.

Cabe destacar especialmente, de este año 2020, el **decidido impulso a la integración de la sostenibilidad en las actividades de promoción del sector de la moda y el calzado**. En este ámbito se han alcanzado acuerdos con varias plataformas de comercio digital, en las que se han negociado condiciones especiales de participación para las empresas que cumplan con los criterios de sostenibilidad establecidos por las propias plataformas como en el caso de Zalando y Brand Show Circular.



3.2.3 Los negocios inclusivos y el Programa ICEX IMPACT+

En definitiva, ICEX busca generar un conjunto de acciones dirigidas a **promover la internacionalización de las empresas españolas para contribuir a su competitividad e impulsar un desarrollo económico sostenido, inclusivo y sostenible**, priorizando sectores de bienes, tecnologías y servicios que tienen un especial impacto positivo en la economía, sociedad y medio ambiente.

Desde ICEX y las Oficinas Económicas y Comerciales de España en el exterior, se han resuelto más de **50 consultas específicas** en el ámbito de los negocios inclusivos y se han realizado **4 servicios personalizados** con apoyo específico para el desarrollo de negocios inclusivos de empresas españolas en el exterior.

IMPACT+



El Programa ICEX Impact+ ha continuado su consolidación **apoyando a las empresas españolas en la diversificación de los mercados de destino de su actividad comercial y de inversión**, abordando nuevos mercados que atienden las necesidades de segmentos de población de ingresos relativamente bajos de países emergentes con alto potencial de crecimiento, de manera que implementen soluciones innovadoras, rentables que permitan dar respuesta a los retos de desarrollo sostenible e inclusión social.

ICEX ha incluido dentro de su servicio **“Oportunidades de negocio”** un nuevo tipo de información: **Negocios sostenibles e inclusivos Impact+**. Este servicio permite recibir a los suscriptores información gratuita de oportunidades de negocio en el exterior relativas a licitaciones multilaterales, licitaciones de gobiernos y empresas privadas, oportunidades de inversión en el exterior, solicitudes de productos y servicios de origen español, con oportunidades de carácter sostenible e inclusivo asociadas al programa ICEX Impact+ en países emergentes.



Durante 2020 se han detectado alrededor de **20 oportunidades de negocio** a las que se ha logrado vincular a empresas españolas de sectores como el agroalimentario, turismo, moda y energías renovables, en América Latina y Marruecos.

ICEX IMPACT+ ha sido premiado como primer finalista en los Premios WTPO 2020 (World Trade Promotion Organizations) del International Trade Center (ITC) en la categoría de “Mejor Iniciativa para promover el comercio inclusivo y sostenible”.

El ITC destaca el papel fundamental que tiene el programa IMPACT+ en el acompañamiento de las empresas en modelos de negocio inclusivos, ayudando al sector privado a aportar soluciones a los retos de desarrollo sostenible, alineando sus estrategias con la Agenda 2030.

3.2.4 Multilaterales

Las actividades de promoción llevadas a cabo, en el ámbito de Multilaterales en el año 2020, financiados por instituciones financieras de desarrollo, que ofrecen oportunidades de negocio para las empresas españolas, se han desarrollados en infraestructuras del transporte, energía, agua y saneamiento, salud, turismo, educación y agricultura, además de una actividad informativa y promocional en el ámbito de la innovación en energías limpias, y tecnología aplicada a la agricultura, la salud y la educación.

Este ejercicio ha estado marcado por los desafíos generados por el COVID-19 y los organismos multilaterales han reorientado sus estrategias y comprometido, fondos para superar los retos más inmediatos, dando lugar a la aparición de oportunidades en equipamiento médico y hospitalario y equipos de protección, que también han sido tratados en las actividades de promoción organizadas por ICEX.

Se han desarrollado 15 actividades (jornadas técnicas) organizadas y co-organizadas con terceros en las que han participado un total de 967 empresas.

Desde el estallido de la crisis sanitaria en marzo 2020 la actividad se ha llevado a cabo en formato virtual, siendo 88 la cifra media de asistentes por actividad y las actividades entre otras:

- Jornada Técnica “ACNUR. Compras y alianzas público-privadas”.
- *Webinario* “Educación y Tecnologías Educativas (Ed-tech) Banco Mundial”.
- *Webinario* “Oportunidades de Negocio Multilaterales. Servicio ICEX ON.
- *Webinario* “Actividad del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo -BERD- en Egipto”.
- *Webinario* “Covid response in EU External Action financing”.
- *Webinario* “Identificación de oportunidades de negocio con MINURSO”.
- *Webinario* “La Corporación Financiera Internacional en Marruecos. Identificación de Oportunidades de Financiación para la Empresa Española”.



ICEX, entre otras actividades, elabora guías, informes y estudios de mercado sobre los organismos multilaterales, su funcionamiento y estrategias; difunde información actualizada sobre proyectos y licitaciones multilaterales mediante el Servicio de Oportunidades de Negocio; colabora y apoya en sus programas formativos (másteres, cursos avanzados y NOOCS); y asiste a las empresas con apoyos personalizados presentados por las Antenas Multilaterales de ICEX que incluyen el asesoramiento en materia de buenas prácticas a seguir durante el proceso de licitación, la elaboración de agendas de reuniones con representantes de los organismos, agencias ejecutoras, y empresas, la asistencia en contenciosos, y/o la compra de pliegos.

3.2.5 La sostenibilidad para atraer IDE (203-2)

Durante el ejercicio 2020 ICEX acompañó la realización de **120 proyectos** en 37 países distintos.

Asimismo, ha participado en **84 eventos** de diferentes temáticas, ya sea como ponente, en presencia con stand o como asistentes.

En materia de atracción de Inversión Extranjera Directa (IED), se han recibido **376 consultas** y ha habido **124 proyectos vivos** con perspectiva de futuro, de los cuales se han generado **74 nuevos proyectos** y se han **ganado 9 proyectos**.

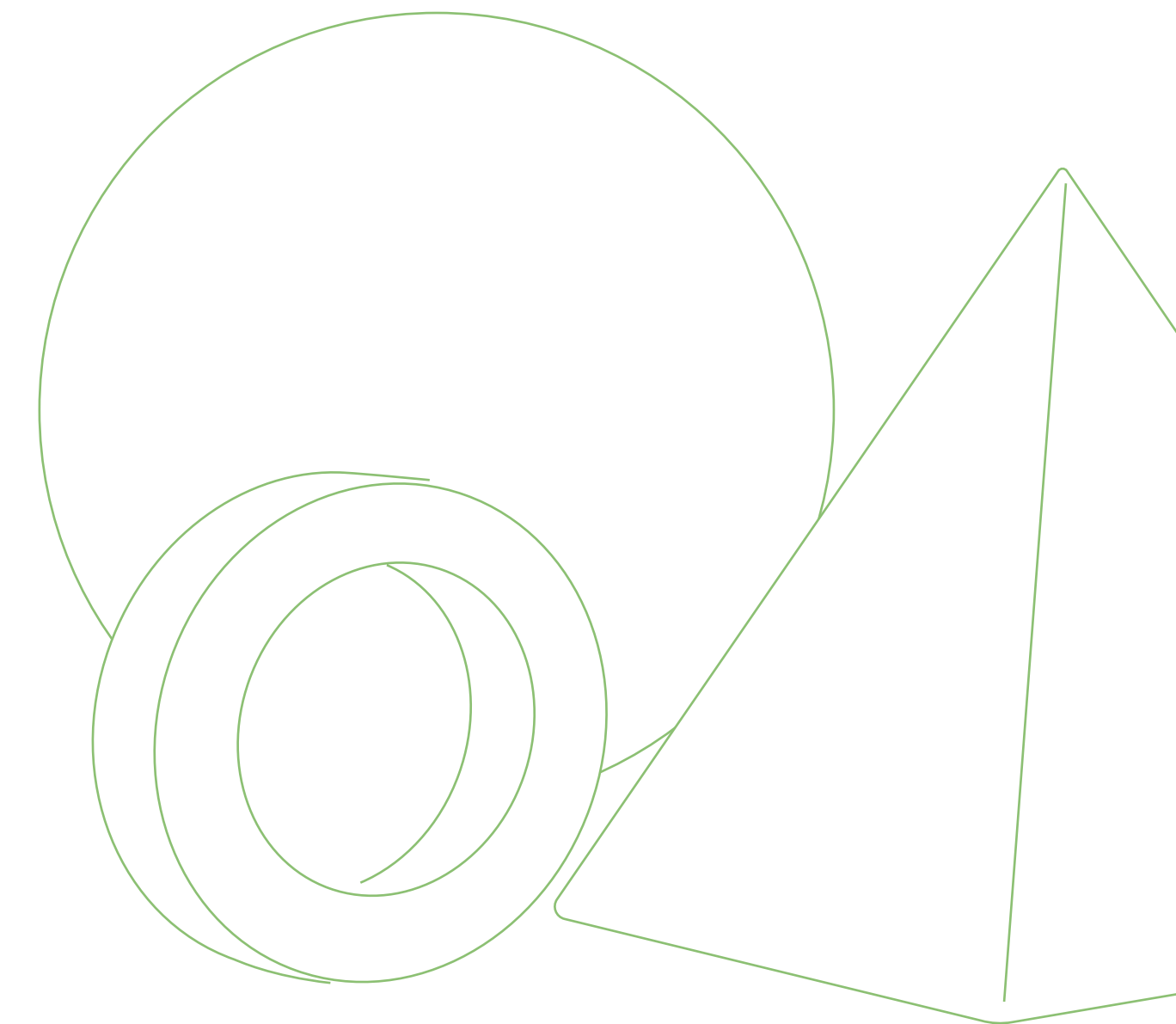
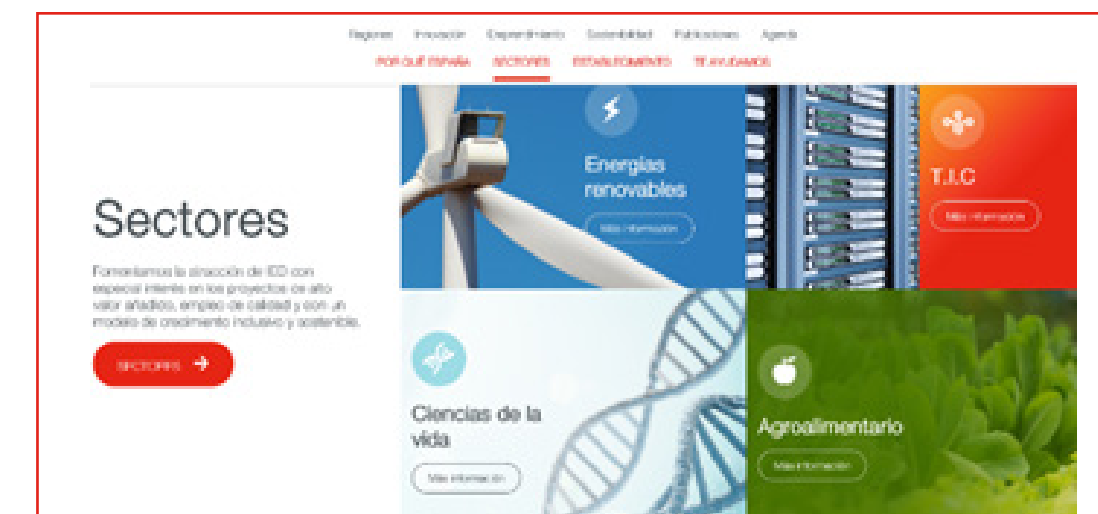
España es el primer país de la UE en adaptar planes nacionales para acabar con el cambio climático, según consta en el informe “Planificación de Emisiones Netas Cero 2019”, de la Fundación Europea del Clima.



En 2020, ICEX ha desarrollado dentro de su WEB una nueva versión de la página en la que se explicitan los servicios de Atracción de inversiones, con un apartado específico sobre SOSTENIBILIDAD, en el que se exponen las oportunidades de negocio que ofrece España, tal y como:

- La promoción de las energías renovables, agua y saneamiento, ya que sus mejores indicadores de desempeño como país se encuentran en el ODS 6 (agua y saneamiento) y el ODS 7 (energía asequible y no contaminante).
- La agricultura. Según The World of Organic Agriculture, un informe publicado por el Instituto de Investigación de Agricultura Ecológica (FiBL), España ocupa el cuarto lugar a nivel mundial y el primero en la UE, con la mayor superficie agrícola ecológica.

- La movilidad es otra industria importante que ofrece oportunidades potenciales. España tiene importantes oportunidades de inversión en soluciones de movilidad. Según el Índice de Ciudades Sostenibles publicado por Arcadis, y muy alineado con los criterios de los ODS de la ONU, dos ciudades españolas se encuentran entre las 30 principales ciudades sostenibles: Madrid (21) y Barcelona (28). Estas y otras ciudades españolas tienen como objetivo implementar de manera efectiva proyectos de infraestructura baja en carbono que mejoren el bienestar tanto de sus ciudadanos como de sus visitantes.
- El turismo propicia que España sea líder mundial en competitividad turística por tercer año consecutivo (Foro Económico Mundial), ha puesto en marcha su Estrategia de Turismo Sostenible 2030, que le permitirá mantener su liderazgo mundial.
- La digitalización es una palanca clave para lograr los ODS. La industria española de las TIC es líder en servicios públicos digitales, ocupando el cuarto lugar en la UE en esta área según el Índice Desi 2019. COVID-19 también ha enfatizado el valor de las soluciones de trabajo remoto de las startups españolas.



3.2.6 Congreso Go Global

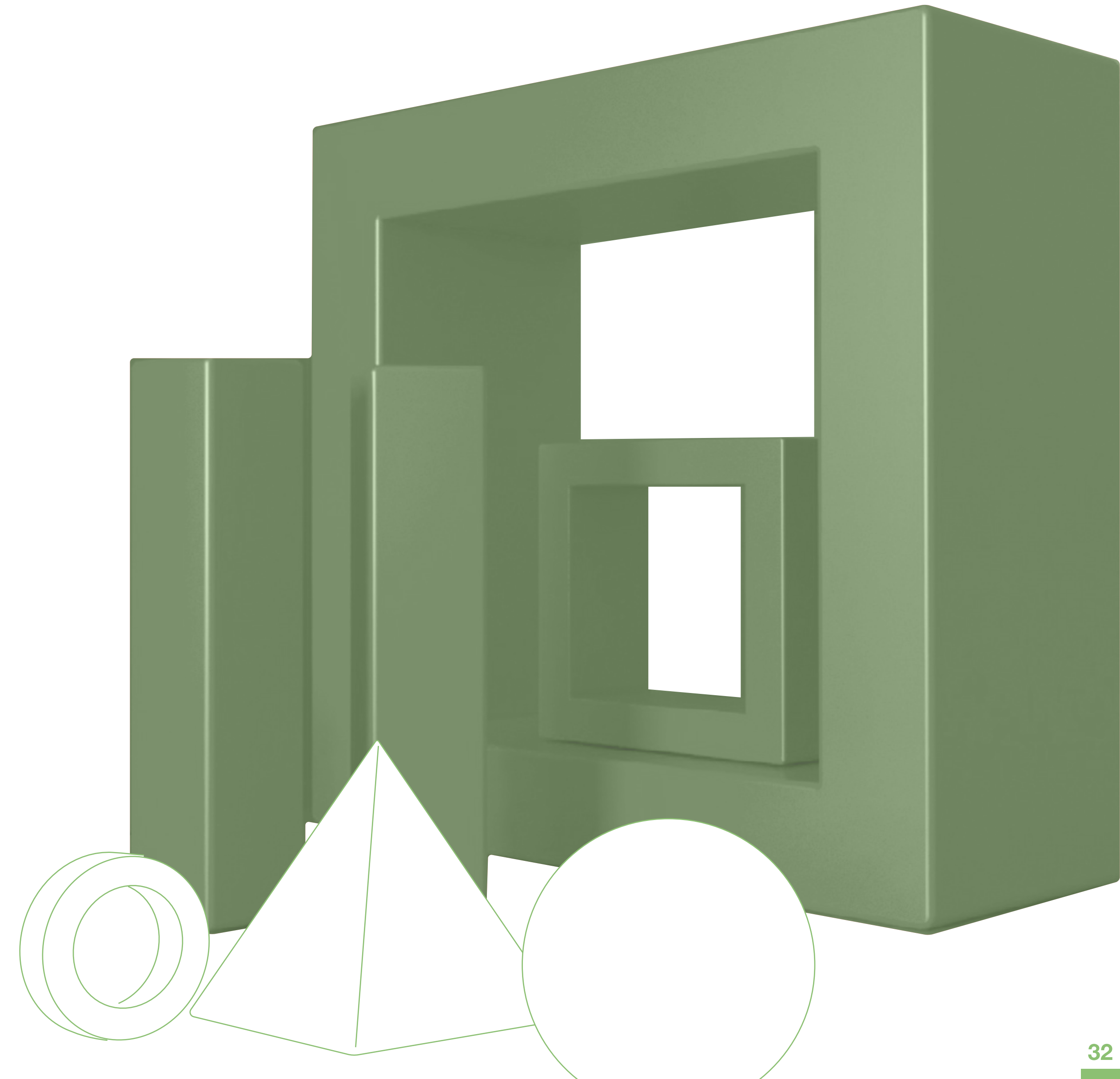
ICEX ha participado en la 5ª edición del Congreso GO GLOBAL, en el que se trató por primera vez la sostenibilidad como oportunidad empresarial a explorar en la internacionalización, en la que se destacó el papel de las empresas y la necesidad de su transformación para la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Junto a ICEX, los organismos públicos como la Red Española del Pacto Mundial e IVACE, también han apoyado la promoción de la integración de los ODS en la estrategia empresarial del sector privado.

Durante el Congreso, a través de una mesa redonda, un grupo de empresas compartieron su experiencia en la implementación de modelos de negocio sostenibles, sirviendo de inspiración y referentes con sus buenas prácticas.

Dicho evento contó con la participación de más de 400 empresas al más alto nivel de las instituciones organizadoras, IVACE, la Generalitat Valenciana, Cámara de España e ICEX.

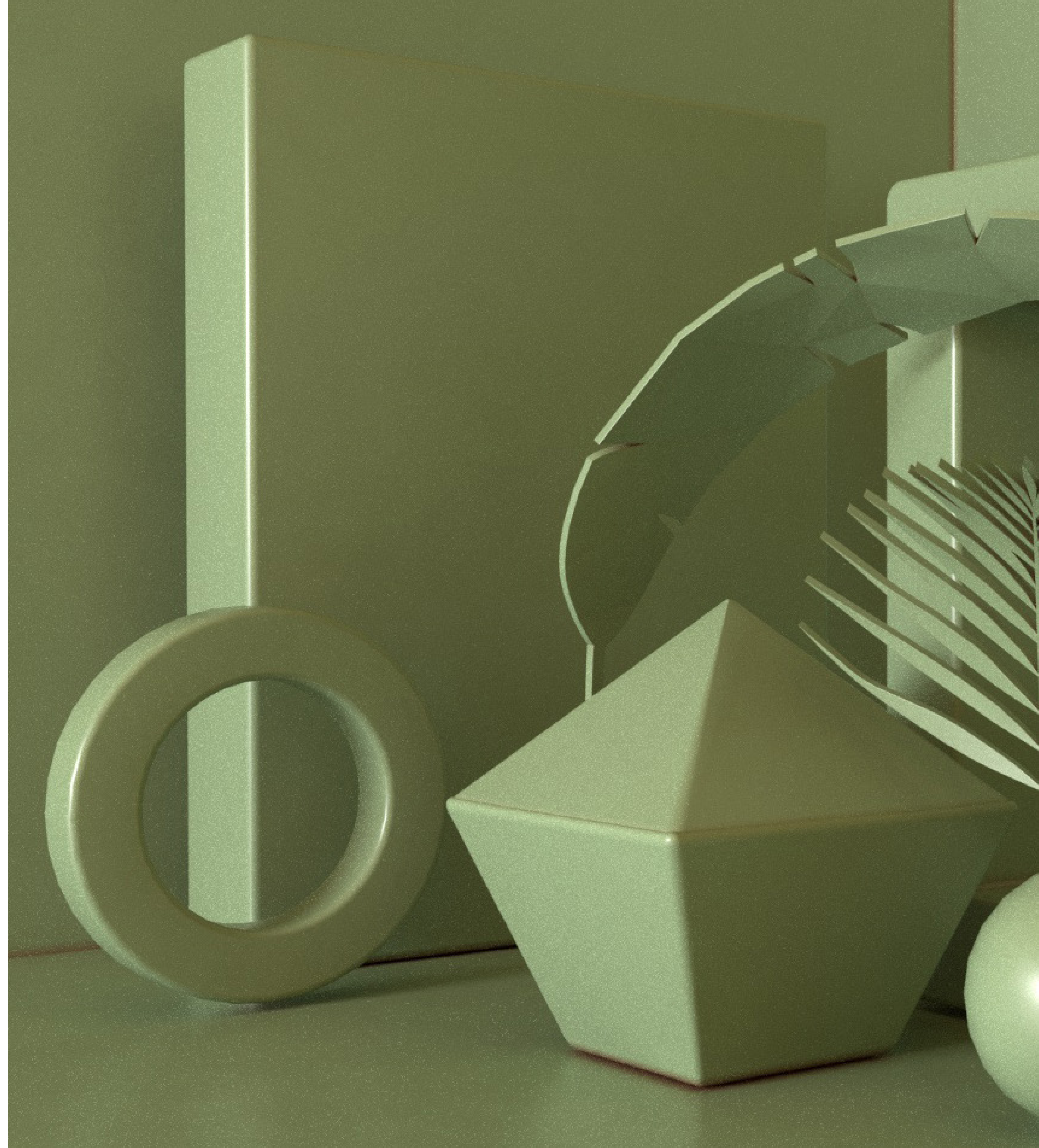
Se ofrecieron conferencias temáticas y transversales de actualidad centrando la atención en tres materias: **inteligencia competitiva, sostenibilidad y digitalización.**

Dª María Peña Mateos participó en la presentación del Congreso que podemos compartir en este [vídeo](#).



4

MEDIDAS ICEX FRENTE AL COVID-19



4.1 ICEX Cuida de ti

*ICEX ha trabajado **para minimizar las consecuencias de la pandemia** y ha logrado adaptar en poco tiempo una gran parte de sus instrumentos al nuevo contexto, acercando lo máximo posible a las empresas los instrumentos de apoyo a la internacionalización, la creación de un equipo de trabajo, así como la reorganización de actividades.*

La crisis sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19 ha supuesto un antes y un después de muchos aspectos de la vida cotidiana, así como de la actividad económica en nuestro país. Para ello, en ICEX se han tenido en cuenta las **Medidas de choque frente a la COVID-19 en apoyo a la internacionalización** del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, con el fin de preservar el tejido exportador.

4.1.1 Servicio de Prevención y Políticas de Recursos Humanos

ICEX empezó a tomar medidas en relación con el Covid-19 a finales del mes de enero de 2020, cuando comenzaron a llegar las primeras noticias sobre la expansión de la enfermedad en China.

ICEX ha prestado información y asesoramiento a su personal, tomando las medidas organizativas y materiales oportunas en el centro de trabajo, usando carteles y señalización para informar y fomentar las medidas de higiene y prevención en las instalaciones. Desde enero de 2020 se publican en la intranet los protocolos de actuación en ICEX y toda la información del Ministerio de Sanidad actualizada relativa al Covid-19. Asimismo, desde el 5 de febrero de 2020 **se ha realizado seguimiento de todos los posibles casos de contagio y se ha puesto a disposición de los empleados el servicio médico.**

ICEX se ha coordinado con el SPA (QuirónPrevención) para la determinación del personal de riesgo que, atendiendo a los criterios establecidos por las autoridades sanitarias, pudieran ser especialmente vulnerables al Covid-19, manteniéndoles en teletrabajo hasta el mes de septiembre. Con las medidas preventivas adoptadas en el centro de trabajo, todo el personal vulnerable podría haberse incorporado presencialmente, pero se ha mantenido en teletrabajo a aquéllos con patologías especialmente vulnerables al virus o convivientes con mayores de 70 años.

El Servicio de Prevención de ICEX realizó un Informe de evaluación de riesgos laborales y Plan de contingencia sobre las medidas a adoptar en relación al COVID-19. Dicho documento se centra en los protocolos de actuación establecidos en ICEX, así como las medidas preventivas adoptadas en relación con el COVID-19 en los centros de trabajo, de acuerdo con las instrucciones de las autoridades sanitarias para la incorporación progresiva.

Entre las acciones realizadas destacan:

- **Protocolos específicos de la actividad** en ICEX: determinación de aforos en distintos lugares del centro de trabajo; evitación del registro y manejo de documentación mediante el impulso del envío telemática de solicitudes los procesos selectivos no presenciales; informaciones a los alumnos CECO.
- **Comité de Seguridad y Salud:** desde el 25 de febrero este comité se ha reunido frecuentemente, hasta en 15 ocasiones para seguir la evolución de la situación relacionada con el Covid-19 y adoptar, junto con la Dirección, las medidas más apropiadas en ICEX.
- **Control de la organización de la actividad presencial/teletrabajo** del personal desde su reincorporación progresiva tras la finalización del estado de alarma.
- **Coordinación para el acceso a las instalaciones** del personal externo, visitas, etc.

4.1.2 Formación a empleados

(403-5)

Durante el año 2020, se realizaron distintas acciones formativas *online* sobre la Covid-19 para facilitar información oficial, presentar medidas preventivas, recomendaciones y los protocolos para la incorporación presencial, entre los que destacan:

- **Dos charlas informativas/formativas** de 2 horas impartidas en la sede central por el Servicio Médico. Asistieron 20 personas.
- Curso *online* sobre los “**Aspectos generales del Sars-Cov-2**”: impartido por Quirón Prevención, de 2 horas de duración. Realizado por 14 personas.
- Posibilidad para todo el personal de realizar, de manera voluntaria, los cursos de la Cruz Roja gratuitos, *online* y con 1 hora de duración.
 - **Bienestar emocional ante el Covid-19.**
 - **Covid-19, conocimientos básicos y medidas de prevención.**
- Posibilidad de realizar los siguientes *webinarios* de una hora impartidos por FREMAP
 - “**Coordinación de actividades empresariales y Covid-19**”.
 - “**Medidas higiénicas y gestión de residuos**”.
 - “**Personas trabajadoras especialmente sensibles a efectos de la Covid-19. Ámbitos no sanitarios o sociosanitarios**”.

Además, cabe señalar las siguientes actuaciones:

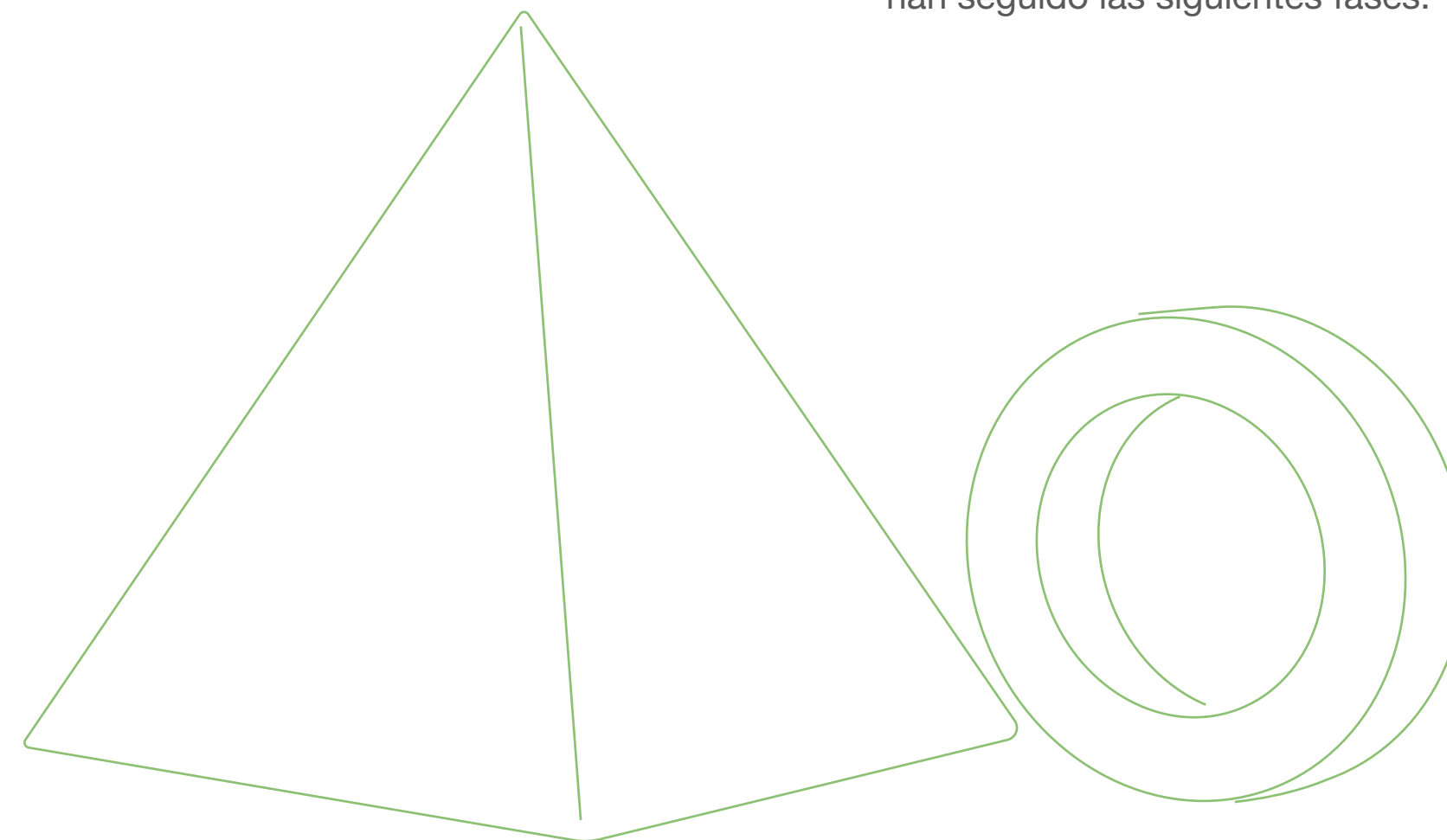
- **Adaptación de la metodología de los cursos** en formato *online*.
- **Ampliación de la oferta formativa** incluyendo *webinarios* de centros formativos específicos y de la propia dirección ejecutiva de formación.
- Puesta en marcha del proyecto de **curso de idiomas *online*** a través de la plataforma Altissia para los trabajadores de ICEX, mediante herramientas tecnológicas que permiten la interacción alumnos-profesor.

4.1.3 Teletrabajo

Durante el ejercicio 2019, ICEX empezó a implementar en una primera fase el teletrabajo a unas 150 personas y desde el inicio de la pandemia se ha optado por el teletrabajo manteniéndolo incluso posteriormente al levantamiento del estado de alarma decretado. Se destaca que desde la declaración del estado de alarma, el 14 de marzo y hasta el 17 de junio, la actividad ha sido exclusivamente en modalidad de teletrabajo, poniendo ICEX a disposición del personal los medios materiales necesarios, tal y como se desarrolla en el apartado 5. Digitalización.

La incorporación del personal se ha ido haciendo de forma escalonada, tomando todas las medidas de seguridad necesarias, tales como la reducción del número de personas en las oficinas, garantizando las distancias de seguridad entre el personal y evitando al máximo los contactos dentro de las instalaciones. Las incorporaciones han seguido las siguientes fases:

- Del 17 de junio al 1 de julio se incorporó un pequeño grupo de trabajadores, de manera voluntaria, a la actividad presencial.
- A partir del 1 de julio y hasta el 1 de septiembre se incorporó todo el personal que no había sido valorado como sensible por Quirón-Prevención, ni tenía hijos afectados por el cierre de los centros educativos. La actividad alternaba una quincena presencial y la siguiente en teletrabajo.
- A partir del 1 de septiembre se han incorporado también a la alternancia quincenal presencial/teletrabajo aquellos trabajadores con hijos (por la apertura de los centros educativos) y aquellos que Quirón-Prevención considera que, pese a ser vulnerables, pueden incorporarse.
- A partir del 5 de octubre, y debido a la situación epidemiológica en la Comunidad de Madrid, se modificó la organización. La actividad es por turnos semanales, realizando un trabajador un turno presencial y los siguientes tres turnos en teletrabajo.



4.1.4 Adaptación sede y otras medidas de seguridad frente a COVID 19

Según los acuerdos adoptados por el Comité de Seguridad y Salud durante las 15 reuniones celebradas para seguir la evolución de la situación relacionada con el Covid-19- se han tomado en el edificio de ICEX las siguientes medidas:

- Adecuar las instalaciones y poner a disposición de las personas elementos tales como: dispensadores de gel hidroalcohólico en puntos estratégicos, mamparas en los puestos de trabajo donde no sea posible mantener una distancia interpersonal de 2 metros.
- Usar señalética para realizar marcas en el suelo en aquellas zonas más concurridas para mantener la distancia interpersonal, y comprar equipos de protección para todo el personal y el edificio de ICEX, tales como guantes, mascarillas quirúrgicas, alfombrillas de desinfección para calzado, pantallas de desinfección facial transparente, papeleras con tapa y pedal para todos los baños y termómetros digitales.
- Habilitar un sentido para la entrada y otra para la salida, utilizando preferentemente las puertas giratorias ya que funcionan por proximidad y no por contacto físico. En un inicio, las puertas de los vestíbulos de las zonas de trabajo permanecieron abiertas para evitar el contacto. Posteriormente, se toma la decisión de inhabilitar las puertas giratorias y usar las puertas anexas para la entrada y salida, que se mantendrán abiertas siempre que sea posible.
- Mantener los tornos bajados y realizar el fichaje en el ordenador.
- Permitir el uso de ascensor sólo para el personal que tenga limitaciones físicas, de modo que la circulación entre pisos se debe hacer preferentemente por las escaleras.
- Fijar cita previa para el funcionamiento del Servicio Médico, de manera que se eviten esperas en la antesala.
- Precintar el auditorio al comienzo de la pandemia. En reuniones posteriores se decide que **se podrá utilizar para reuniones internas, con un aforo limitado**, sin la utilización de los asientos abatibles, determinando el lugar para cada asistente manteniendo la distancia interpersonal de 2 metros y limpiando el espacio después de cada utilización.
- Limitar el aforo del córner de alimentación.
- Establecer un protocolo donde se establecen medidas para facilitar al personal sensible de forma temporal y rotatoria una plaza de garaje, con el fin de evitar el transporte público.
- Establecer una cuarentena de cuatro días para la correspondencia, certificados y paquetería no urgente externos. De los urgentes se informa al departamento destinatario para su consideración.
- Reforzar la limpieza, incidiendo especialmente en aquellas zonas de mayor contacto, utilizando gel de higiene especial, higienizando profundamente los puestos y garantizar la protección individual del personal de limpieza. Los EPIs los proporciona el proveedor de servicios de limpieza, quién presenta un **protocolo de actuación**.
- Establecer **un sistema de señalización para indicar cuándo se han ocupado las mesas y posteriormente cuándo se han desinfectado por el personal de limpieza**. Se establece un turno especial de desinfección para este cometido. De igual modo se actúa para las **salas de reuniones**.

4.1.5 Estudio de ventilación del edificio

Durante el ejercicio 2020 ICEX ha realizado un estudio de la calidad del aire del edificio antes del comienzo de la actividad tras el confinamiento provocado por el COVID-19 y otro, una vez iniciada la misma, con presencia física de trabajadores, así como una **auditoría de ventilación del edificio**.

La auditoría, realizada por AMBISALUD, ha contemplado específicamente el escenario del COVID-19, revisando los puntos principales de las recomendaciones del Ministerio de Sanidad relativas a los sistemas de ventilación y climatización, añadiendo niveles de mejora no incluidos.

El índice de seguridad del sistema de ventilación de ICEX alcanza una puntuación de **91 puntos** sobre 100, respecto a los estándares reglamentados por el Ministerio y por la propia empresa, en cuanto a elementos de seguridad ante el COVID-19.

Se indica por parte de la auditora que la valoración es una de las más altas en edificios de este tipo que vienen auditando en Madrid. Los aspectos destacables son:

- Unidades de ventilación 100% aire exterior.
- Caudales de aire muy por encima de los mínimos requeridos por el Ministerio.
- Humedad relativa en valores habituales.
- Sistemas de filtración y purificación del aire centralizados.
- Aumento de ventilación natural.



También ha resaltado que, **dado que los sistemas no recirculan y que el tratamiento de filtración se centra exclusivamente en el aire exterior, es prácticamente imposible que el aire sea portador de carga vírica**.

Asimismo, se recogen las siguientes recomendaciones de mejora:

- Limpieza y desinfección de las unidades de impulsión y retorno: la limpieza ya ha sido realizada, por lo que el índice de seguridad subiría al 92%.
- Mantener las unidades de ventilación del comedor en marcha.
- Recomendación no relacionada con la covid-19: Aplicación de un tratamiento de Fotocatálisis a los Sistemas de filtración y purificación del aire.

4.1.6 Viajes y reorganización de actividades

Desde el 28 de enero de 2020 se inició el control de todos los viajes que se realizaron en ICEX, especialmente los de aquellas personas que habían viajado a China, ampliando progresivamente dicho control a todos los viajes que se realizaban a países afectados.

Inicialmente se cancelaron los eventos en Asia y posteriormente se extendieron las restricciones y cancelaciones de toda actividad programada tan rápido como avanzó el virus. Con la evolución de la pandemia se decidió, de forma preventiva, a principios de marzo de 2020 suspender todos los viajes.

Ante esta situación ICEX se ha adaptado y ha trabajado de tal manera que los efectos de la misma supusieran el mínimo impacto, buscando otras opciones para algunas actividades, impulsando programas específicos en favor de la digitalización así como apoyando a la participación de las empresas españolas en las tendencias globales, que se han visto sobrepasadas por la situación, tales como el comercio electrónico, la utilización de tecnologías disruptivas como *blockchain* o la inteligencia artificial.

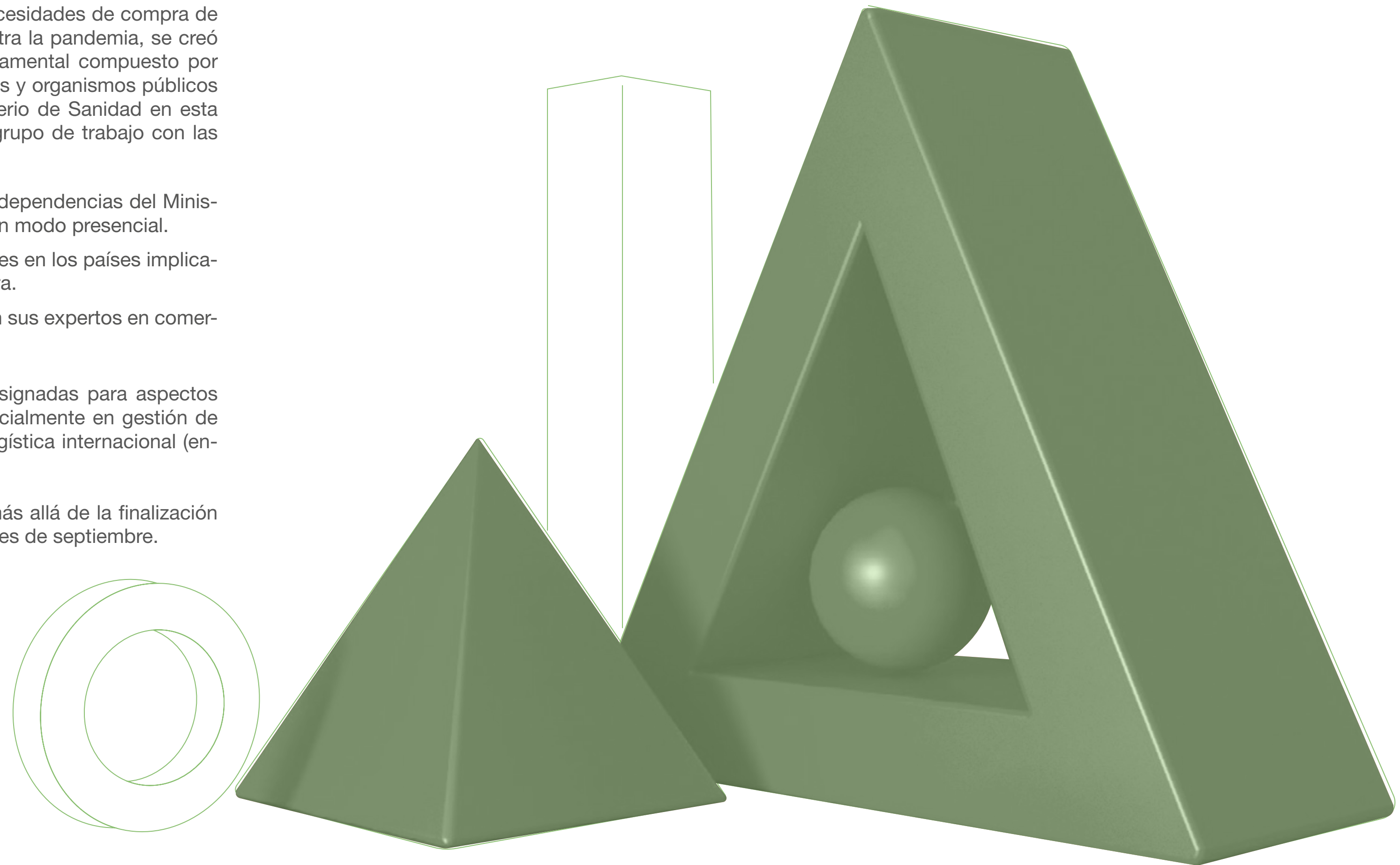
4.1.7 Equipo de trabajo interdepartamental Covid-19

Para hacer frente a todas las necesidades de compra de material y equipos de lucha contra la pandemia, se creó un grupo de trabajo interdepartamental compuesto por personal de diferentes ministerios y organismos públicos para reforzar y ayudar al Ministerio de Sanidad en esta misión. ICEX participó en este grupo de trabajo con las siguientes medidas:

- Envío de 2 trabajadores a las dependencias del Ministerio de Sanidad para tareas en modo presencial.
- Apoyo a través de las Ofecomes en los países implicados en los procesos de compra.
- Asesoramiento a distancia con sus expertos en comercio exterior.

Las tareas asociadas fueron designadas para aspectos de comercio internacional, especialmente en gestión de compras internacionales y de logística internacional (envíos a China).

Estos trabajos se prolongaron más allá de la finalización del estado de alarma, hasta el mes de septiembre.



4.2 ICEX se adapta

ICEX ha adaptado su actividad con sus clientes debido a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

ICEX ha adaptado su actividad con sus clientes y su orientación desde el inicio de la situación excepcional generada con motivo de la pandemia, con el objetivo de minimizar sus efectos en las empresas y apoyarles en la gestión de sus retos y dificultades. Bajo los principios inspiradores de flexibilidad y versatilidad, focalización sector-cliente-mercado y cercanía, se redefinieron los objetivos del Plan Estratégico para reorientarlos a:

- **Minimizar el impacto de la crisis en la cuota de mercado y número de empresas exportadoras.**
- **Retener y atraer nueva IDE con empleo de calidad en sectores estratégicos.**
- **Adaptarse internamente y preparar al sector exportador para los cambios estructurales acelerados por la crisis.**

Para ello, se readaptó el Plan de Actividades para focalizarse en:

- **CERCANIA** a los mercados y oportunidades de negocio.
- Especial atención a la **IMAGEN** de la economía y sectores productivos.
- **DIGITALIZACION** como herramienta de negocio.

Estableciendo como premisa la flexibilidad y la operatividad, se desarrollaron un conjunto de acciones que permitieran una respuesta inmediata orientada a minimizar el impacto negativo de los efectos de la pandemia en los clientes:

- **Habilitación legal para proceder a la devolución de las cuotas y de los gastos no recuperables de actividades de promoción.**
- **Establecimiento de nuevos calendarios en el programa ICEX Next, para adaptar los plazos de lanzamiento.**
- **Revisión de los planes sectoriales para incrementar los topes de ayuda y obviar los criterios de temporalidad en el ejercicio.**
- **Adaptación del programa de Becas de Internacionalización para interrumpir temporalmente las becas de las empresas en II fase que lo soliciten y también para incrementar el porcentaje de cofinanciación de ICEX en este tipo de becas para las pymes.**

Accede a toda la información que necesitas para internacionalizar tu empresa

#ServiciosDigitalesICEXCOVID19



4.2.1 Revisión plazos de actividades

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, disponía la suspensión de los actos administrativos de las entidades del sector público. Por tanto, en ICEX se han revisado la suspensión de los plazos a los que estaban sujetos las distintas actividades y ayudas convocadas durante el estado de alarma o antes de su declaración.

Asimismo, desde el punto de vista de su impacto en la legislación sobre protección de datos personales se han revisado todas aquellas medidas tomadas por ICEX destinadas al control y prevención del impacto del Covid en los empleados, así como para la continuación de las actividades propias de cada puesto mediante el teletrabajo.

Nuevos calendarios programa ICEX NEXT

Los plazos de este programa también se adaptaron para que las empresas participantes no se vieran afectadas por la situación creada por el estado de alarma. Una vez finalizado, se puso en marcha el nuevo ICEX NEXT, programa estrella de consultoría estratégica para pymes, plenamente adaptado a la Ley General de Subvenciones. La convocatoria ICEX NEXT 2019/2020 introduce también por primera vez **variables vinculadas al género para la selección de empresas o la determinación de los topes de ayuda.**

4.2.2 Devolución cuotas de ferias y otras medidas

Se han devuelto 10,23 M€ beneficiando a más de 1.500 empresas.

ICEX ha adoptado medidas urgentes relacionadas con la no celebración de ferias entre otras medidas. En concreto, se ha redactado el artículo 40 del RD-I 11/2020, de 31 de marzo a través del cual se habilita a ICEX para la devolución de las cuotas de ferias y convocatorias de actividades canceladas, gravemente afectadas o aplazadas como consecuencia del Covid-19. Estas cuotas corresponden a las pagadas por las empresas que iban a participar en ferias que fueron canceladas por la declaración de la pandemia, a costa de los presupuestos de ICEX, de las cuotas de empresas en actividades canceladas o en las que la empresa no hubiera podido participar.

Revisión de los planes sectoriales con las entidades colaboradoras.

ICEX flexibilizó las condiciones de participación a los programas y/o actividades afectados por la pandemia, revisando los planes sectoriales con las entidades colaboradoras. Debido a la situación creada por la pandemia, la cancelación de actividades en 2020 también afectó a la capacidad de ejecución de los planes sectoriales que se realizan en colaboración con asociaciones sectoriales de exportadores. Para contribuir al aprovechamiento de esos planes para la internacionalización de nuestras empresas, desde ICEX se aplicó flexibilidad para reconducir los recursos disponibles hacia otras actividades no presenciales. Todo ello, atendiendo al marco de la legislación relevante sobre ayudas.

4.2.3 “No pares, ICEX está a tu lado”

Ampliación cofinanciación becarios ICEX 2ª fase.

A las empresas con becarios en 2ª fase del Programa de Becas de Internacionalización se les habilitó una interrupción temporal de la beca, que podrá ser retomada una vez se inicie la recuperación de la actividad de forma más sostenida. Asimismo, se amplió la cofinanciación de ICEX para becarios que estén desarrollando su 2ª fase en pymes hasta un 75%. Además, en aquellos casos en los que se produzca una extinción inevitable con la empresa, se ofrece a los becarios continuar su II Fase asignándoles a otras empresas que hubieran sido admitidas en el Programa pero que finalmente no consiguieron vincular a ningún becario y que ahora estarían dispuestas a acogerlos. Estas nuevas asignaciones, a efectos de duración, se realizan hasta completar los 12 meses y con el mismo % de financiación (75/25).

ICEX ha adaptado su plan de actividades 2020 para responder a las necesidades de las empresas en el nuevo contexto. Bajo el lema “No Pares, ICEX está a tu lado”, ha puesto todos los mecanismos a su alcance para minimizar el impacto de la crisis en el sector exterior, tanto en termino de destrucción de tejido exportador como en volumen de exportaciones, con especial atención también a la retención de la IDE.



Tras el relanzamiento de la oferta digital, ICEX ha querido ofrecer una mayor cercanía ante la excepcional situación del momento, incorporando a la campaña “No pares, Icx está a tu lado” una denominada “Queremos hablar contigo del futuro que podemos construir juntos” a través de la Red Territorial en toda España.

De una población de referencia de unas 9.700 empresas a las que se remitió digitalmente una carta personalizada de la Consejera Delegada, mostraron un primer interés unas 3.900 empresas, pudiendo establecerse en clientes activos ICEX, de las que posteriormente el 28,5% (767 empresas) han consumido un producto/servicio.

4.2.4 Punto virtual www.juntosmaslejos.es



La Secretaría de Estado de Comercio, a través de ICEX, la Cámara de Comercio de España y GEOE ha puesto en marcha un punto de acceso único virtual para acceder a los servicios de apoyo a la internacionalización empresarial ofrecidos por las tres instituciones: juntosmaslejos.es

Dicha plataforma nace con vocación de reforzar la cooperación público-privada con el objetivo de facilitar a la pyme la búsqueda de información sobre apoyos a la internacionalización y, en concreto, para mitigar el impacto de la crisis post COVID-19 sobre el sector exterior, promover la imagen de España asociada a la competitividad y a la excelencia productiva y lograr mantener los mercados abiertos, influyendo en la UE y en foros multilaterales como la OMC, la OCDE, la UNCTAD y el G20.

Esta herramienta permite dar respuestas ágiles, rápidas y ambiciosas a las necesidades de las empresas, basadas en la información de mercado disponible y el conocimiento compartido por las instituciones participantes en este nuevo proyecto. Las temáticas relacionadas con la internacionalización recogidas son las de mercados internacionales, formación, promoción comercial, financiación, digitalización, asesoramiento, ayudas y subvenciones, logística y barreras, y por último una agenda de actividades seleccionadas.



Forética ha incluido las medidas “No pares, ICEX está a tu lado” como iniciativa destacada de las empresas públicas desde la triple perspectiva ambiental, social y de buen gobierno, dentro del informe “La sostenibilidad en las empresas públicas desde la triple perspectiva ESG”.

4.2.5 Descuento COVID-19 en Servicios Personalizados

Ante el escenario internacional condicionado por la pandemia del Covid-19, el objetivo de ICEX es apoyar a las empresas e instituciones españolas en su internacionalización. Por ello y ante las restricciones a la movilidad derivadas de la pandemia, ICEX ha realizado dos tipos de adaptaciones en esta tipología de servicios:

- Incrementar la flexibilidad y adaptación de los Servicios Personalizados a las diversas necesidades y demandas recibidas en función de situaciones dispares, para ofrecer una respuesta pragmática y a medida de cada empresa y sus circunstancias.
- A partir del 1 de junio de 2020, ICEX aplica un descuento Covid del 30% al precio de todos los servicios personalizados prestados por ICEX a las empresas e instituciones españolas a través de las Oficinas Económicas y Comerciales de la Red Exterior de España.



4.2.6 Webinarios gratuitos COVID-19

ICEX ha adaptado también su oferta formativa de capacitación empresarial para la internacionalización a la situación de pandemia, ofreciendo un gran número de *webinarios online*, de acceso abierto, y con muy buena acogida. En total, **más de 16.000 asistentes accedieron a alguno de los webinarios ofrecidos en el año.**

Materia	Número de webinarios	Número de asistentes
Mercados electrónicos	31	5.793
Sectoriales /multilaterales	26	2.600
Geográficos	25	3.957
Financieros	5	580
Ad-hoc Covid	73	3.573



4.2.7 Becarios y alumnos en prácticas, en tiempos de COVID-19

En 2020, y durante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, ICEX, como capacitadora y formadora en internacionalización no sólo ha mantenido su actividad, sino que la ha aumentado notablemente.

Cabe resaltar los siguientes hitos que han marcado este año debido a la situación provocada por el COVID-19 en diferentes programas:

- **Adaptación a la metodología *online* del Máster Universitario en Gestión Internacional de la Empresa impartido por ICEX-CECO en alianza con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).**

La situación de emergencia sanitaria ha traído como consecuencia la imposibilidad de continuar con la docencia presencial de este MBA in International Management, que forma parte de las Becas ICEX.

Por este motivo y desde el 10 de marzo, se ha reformulado la metodología presencial a *online*. Se han creado 64 salas virtuales para la impartición *síncrona online* de todas las asignaturas y tutorías de proyectos, para la realización de exámenes y para los tribunales de proyectos, se ha formado al equipo de colaboradores docentes y gracias a las habilidades y destrezas tecnológicas de profesores y los alumnos ha sido posible transformar los siete grupos de clases presenciales de la Promoción 2019/2020 integrada por 315 alumnos a la modalidad *online*, sin perder ninguna clase y con la realización de los exámenes también a distancia con una metodología propia de gran eficacia.

- **Programa de becas de internacionalización empresarial**

A causa de la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 este año se han tenido que tomar las siguientes medidas extraordinarias:

- **Repatriación:** Un total de 129 becarios, que estaban realizando sus prácticas en la **Red de Oficinas Económicas y Comerciales** de España en el extranjero en el marco de la Fase I del Programa, tuvieron que ser repatriados y continuar con su formación a distancia, si bien, a día de hoy solo quedan 2 becarios en España, que finalizarán su Fase I en nuestro país.
- **Interrupción:** A las empresas con becarios en Fase II se les ha habilitado a una interrupción temporal de la beca, que podrá ser retomada una vez se inicie la recuperación de la actividad de forma más sostenida.
- **Cofinanciación:** Se ha ampliado la cofinanciación de ICEX para becarios que estén desarrollando su Fase II en pymes hasta un 75%.
- **Apertura del mercado virtual de Fase II:** En aquellos casos en los que se ha producido una extinción inevitable con la empresa, se ha ofrecido a los becarios continuar su II Fase asignándoles a otras empresas que hubieran sido admitidas en el Programa pero que finalmente no consiguieron vincular a ningún becario y que ahora estarían dispuestas a acogerlos.

- **Programa de prácticas para estudiantes universitarios**

De esta edición también hay que destacar que más de dos tercios del periodo de prácticas se han desarrollado a distancia a causa de la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. Desde el 10 enero al 11 de marzo fueron presenciales para todos los estudiantes. A partir de esa fecha, los estudiantes de Servicios Centrales pasaron a realizarlas telemáticamente, uniéndose los de las Direcciones Territoriales y Provinciales en pocos días.

5

DIGITALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA



5.1 Digitalización

5.1.1 Los objetivos de desarrollo digital

La igualdad, la transparencia, la orientación de los recursos humanos y las políticas en esta materia contribuyen a la construcción de un ICEX más integrado, cohesionado, digital y sostenible.

ICEX tenía 4 objetivos principales en cuanto a digitalización en 2020, todos ellos alcanzados.

El primer objetivo, en consonancia con el Plan Estratégico y su objetivo principal 6 (mejorar la gestión interna: **ICEX integrado, cohesionado, digital y sostenible**), era simplificar y agilizar los procesos operativos, utilizando más herramientas digitales para alcanzar el objetivo de una organización más eficiente. El objetivo marcado era analizar y documentar al menos 4 procesos de digitalización y/o simplificación de los Comités. El cumplimiento ha sido en este caso superior al 100%, dado que se ha llevado a cabo el análisis y documentación de 10 procesos, en concreto los relativos a bajas de inventario de material informático (contable y no contable), el cuadro de mando y la gestión de oficinas, la solicitud de ayudas para empresas y entidades colaboradoras, la justificación de gastos y viajes para Ofecomes y Oficinas Territoriales, así como la aplicación de cambio cultural y tecnológico y también el nuevo gestor documental.

El segundo objetivo, también alineado con el Plan Estratégico y su objetivo principal 6, era hacer operativo el sistema de teletrabajo a través de la puesta en marcha de los medios y sistemas para que el personal de los Servicios Centrales de ICEX, con portátil corporativo, pueda teletrabajar con acceso por VPN. En este sentido, se ha logrado que el 75% del personal de ICEX pueda teletrabajar. Esto se ha logrado mediante la distribución de 244 portátiles en los Servicios Centrales y 174 en oficinas de la Red Territorial desde el 13 de marzo, que se suman a los portátiles entregados con anterioridad, de forma que casi el 100% de usuarios de ICEX disponen de un portátil en sus domicilios para teletrabajar. Además, se han asignado licencias de VPN para acceder remotamente a todos los servicios informáticos (SAP, CRM, SAS, equipos de sobremesa...) y para aplicativos del Ministerio (Camionet, Lincex, Agro, Proa, etc.) en el caso de usuarios de la Red Territorial. Por otro lado, se han asignado licencias de productos de la suite O365 de MS, sumando más de 2.165 licencias que permiten el uso de Office 2016 en local y en la nube, incluyendo Outlook, Onedrive, Word, Excel, Onenote... En cuanto a Teams, se han asignado 438 usuarios en Servicios Centrales y 663 en el resto de oficinas de ICEX.



El tercer objetivo era lograr la transformación digital de los activos y contenidos digitales de ICEX para su correcta categorización y publicación mediante la puesta en marcha del nuevo Gestor de Contenidos ICEX. Durante 2020, se ha logrado poner 3 portales en producción en el nuevo gestor de producción: **JuntosMásLejos, InvestinSpain y PixofSpain** (fototeca).

Por último, el cuarto objetivo en cuanto a digitalización en 2020, era mejorar la capacidad analítica y la toma de decisiones. Esto se ha alcanzado con la modernización de aplicaciones de negocio **ICEX-RET**, así como, con la realización de nuevos desarrollos y mantenimientos correctivos/evolutivos. Concretamente, se han realizado 17 nuevos desarrollos y 221 mantenimientos correctivos y/o evolutivos. Dado que el objetivo era alcanzar las cifras de 10 nuevos desarrollos y 55 mantenimientos correctivos y/o evolutivos, se ha superado el objetivo sobradamente.

5.1.2 Relanzamiento de la oferta digital de ICEX a través de su portal corporativo

Con el objetivo de continuar promoviendo la salida e implantación en el exterior de las empresas españolas, ICEX gestiona el grueso de actividades que se organizan y de los servicios que se ofrecen a las empresas a través de CRM Global.

En el portal corporativo las empresas pueden encontrar los diferentes grupos de productos y servicios digitales que ofrecen:

1. Asesoramiento personalizado al cliente en aquellos mercados de interés, utilizando tanto el canal físico como el *online*.
2. Servicios digitales formativos.
3. Servicios de información.

Entre los meses de marzo a junio, fecha en las que se realizó la campaña de relanzamiento, las distintas páginas promocionales recibieron aproximadamente **84.000 visitas y 162.000 visitantes accedieron a ellas.**

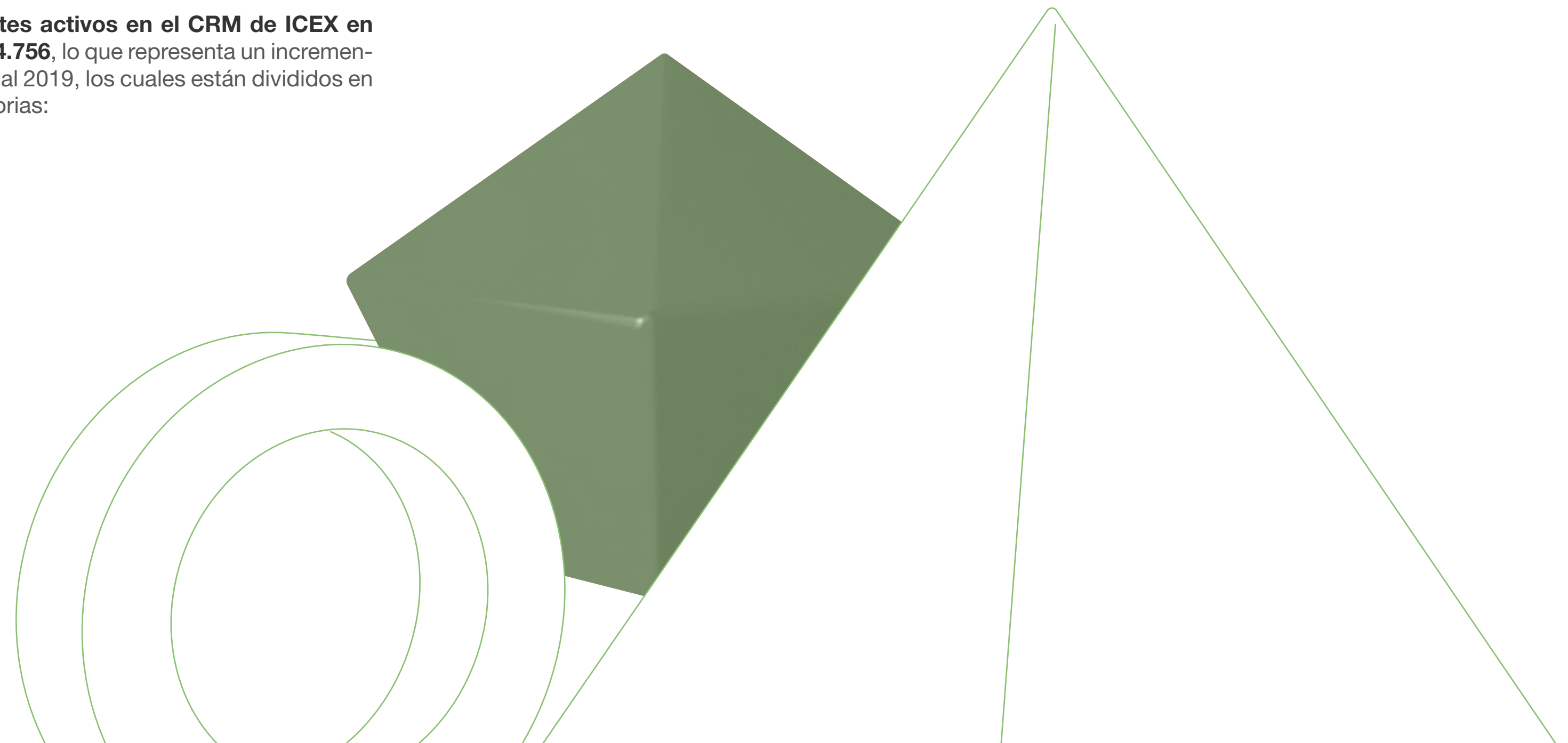
5.1.3 CRM y sostenibilidad

ICEX ha trabajado en la incorporación del concepto de sostenibilidad a lo largo del proceso de CRM (Customer Relationship Mangemet) según una serie de parámetros normalizados, que faciliten la explotación de la información y la generación de informes.

Durante el 2020 se han incorporado ajustes y mejoras, tales como un nuevo campo que recoge el porcentaje de mujeres en la plantilla de las empresas españolas en nuestro CRM, dato obtenido de INFORMA, como fuente externa de información de la que se nutre la base de datos corporativa de clientes de tipo empresa e institución española.

El número de clientes activos en el CRM de ICEX en 2020 asciende a 494.756, lo que representa un incremento del 16% respecto al 2019, los cuales están divididos en las siguientes categorías:

	2018	Inc%	2019	Inc%	2020
Empresa española	146.438	3,40 %	151.418	21,65%	184.200
Empresa extranjera	83.574	16,20%	97.110	10,29%	107.106
Institución española	6.279	3,57%	6.503	9,89%	7.146
Institución extranjera	8.391	27,28%	10.680	22,76%	13.111
Persona física	124.161	19%	147.746	23,99%	183.193
Total	368.843	12,10%	413.457	19,66%	494.756



5.1.4 eMarket Services

El programa eMarket Services tiene como **objetivo facilitar a las empresas españolas, y particularmente a las pymes, la venta internacional a través de canales online y especialmente de mercados electrónicos.**

El programa ofrece una cartera de servicios y herramientas para facilitar a las empresas la definición y puesta en marcha de planes de internacionalización *online*, acompañándolas en todo el proceso:

- Herramientas de evaluación de su capacidad para abordar el canal: autodiagnóstico *online*.
- Formación en temas digitales y comercio electrónico.
- Servicios e instrumentos para analizar mercados digitales: informes y estudios de mercado, observatorio de tendencias de *ecommerce*, directorio de mercados electrónicos, información a medida.
- Servicios de asesoramiento y consultoría a medida, orientados a acompañar a las empresas en el diseño e implementación de planes de venta *online* internacional.
- Actualidad de los mercados digitales: noticias, entrevistas, casos de éxito, artículos en profundidad y de opinión de nuestra Red de Expertos, en formato textual, podcasts y videos.



Durante 2020 se ha incrementado la oferta de programas de formación y la producción de contenidos informativos sobre mercados *online*:

- 191 estudios e informes
- 1.345 noticias
- 32 casos de éxito
- 81 entrevistas
- 161 artículos *e-business*
- 87 post de Expertos

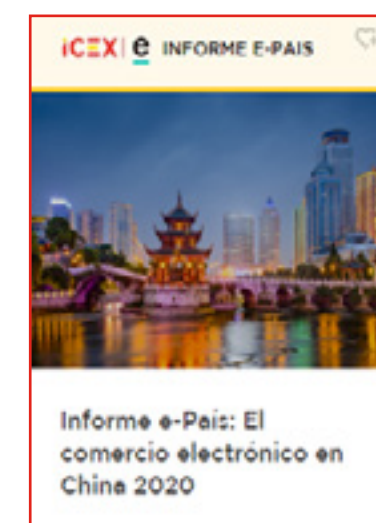
La actualización continua del directorio de mercados electrónicos (**más de 1.000 emarkets**) facilita el conocimiento detallado de los distintos *marketplaces*.

Además, ICEX fue uno de los organizadores del **gran evento MarketPlaces Connection**, que contó con la participación de **12 de los principales marketplaces a nivel mundial y casi 2.000 inscritos** y diversos acuerdos de colaboración con distintas plataformas (Amazon, Alibaba, JD.com, Chunbo, entre otras).

Por otra parte, en 2020 se lanzó el nuevo servicio de Consultoría Estratégica para Venta *Online* Internacional para el que se seleccionaron 60 empresas en la primera convocatoria gestionada en este período.

Con eMarket Services, ICEX quiere **continuar dando respuesta a las empresas españolas a través de servicios mejorados y adaptados a las circunstancias actuales de un mercado global, digitalizado y sostenible.**

Estrategia y modelo de prestación de Servicios



Web y catálogo de servicios



5.1.5 Digitalización de la contratación

Durante el 2020, se han digitalizado al completo todas las tramitaciones de expedientes de contratación mediante firma electrónica y la implantación de la licitación por medios telemáticos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La digitalización de la contratación pública tiene un impacto en la sostenibilidad por dos vías:

- La desaparición del expediente en papel, generando un menor consumo en papel, tintas y espacios de almacenaje.
- La desaparición de la huella de carbono asociada a los desplazamientos de los licitadores y los asociados al almacenaje físico de los expedientes.

Habida cuenta de la pandemia COVID-19, los contratos de decoraciones, transportes, espacios, servicios generales (limpieza, recepción y mantenimiento) así como la licitación electrónica, han sufrido cambios y suspensiones totales o parciales.

5.1.6 Actualización y enriquecimiento de la sección de Sostenibilidad en la INTRANET

Se ha ampliado la sección de Sostenibilidad en la INTRANET de los empleados, incluyendo información relativa a:

- La igualdad
- La transparencia
- Los sistemas de gestión y calidad medioambiental gestionados por la entidad.

Esta sección recoge las memorias de sostenibilidad ICEX, el protocolo de transparencia de la entidad y el formulario de paridad en eventos. Este último es un aplicativo que se ha mejorado para realizar un óptimo seguimiento de la presencia femenina en eventos de ICEX, en concordancia con la iniciativa #Dóndeestánellas y la Orden Ministerial de 1 de marzo de 2019 sobre presencia equilibrada de mujeres y hombres en las intervenciones públicas en las que participe el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Además, incluye un apartado que recoge distintas formaciones del Pacto Mundial y otras organizaciones relacionadas con la sostenibilidad, de acceso gratuito para todos los empleados de ICEX, enriqueciendo de esta manera y sensibilizando de esta manera a sus empleados sobre la Agenda 2030.



5.2 Transparencia, ética e integridad, pilares fundamentales en nuestra actividad

(103-2, 102-15, 103-3, 102-16, 102-17, 205-1, 205-2)

ICEX ha desarrollado herramientas que le permiten actuar bajo los máximos estándares de transparencia, haciendo que su compromiso vaya más allá del estricto cumplimiento normativo.

*ICEX asume el compromiso de **actuar con la máxima responsabilidad** en el cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas, así como de mantener y evidenciar en todo momento una conducta ética, honesta y transparente en las relaciones y compromisos con sus grupos.*

Se han desarrollado diversas iniciativas que apoyan y facilitan el cumplimiento en materia anticorrupción y de transparencia, entre las cuales destacan la integración de los **principios de responsabilidad social e implementación de una política integral en materia de RSC y buen gobierno**, el desarrollo y publicación de informes específicos anuales de sostenibilidad y de gobierno corporativo. **La protocolización y procedimiento interno** para tramitar y responder las consultas y reclamaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Las iniciativas más relevantes realizadas durante 2020 han sido las siguientes:

- Se han recibido 8 solicitudes de acceso a información, todas ellas contestadas en forma y plazo.
- Se ha actualizado el portal de transparencia de acuerdo al Protocolo de transparencia de ICEX.
- Se ha trabajado y creado un nuevo apartado en el portal de transparencia, relativo a evaluación y análisis que se materializará en el ejercicio 2021.

Por otra parte, ICEX cuenta con una comisión **de seguimiento** que se reúne trimestralmente para evaluar las sugerencias y denuncias que entran por el Canal de Cumplimiento.

5.2.1 Código ético y de conducta

ICEX tiene **la obligación de contar con un Código Ético y de Conducta**, así como con una **Declaración Institucional de Lucha contra el Fraude**, resultando ambos de obligado cumplimiento para todo su personal en plantilla, directivos y miembros de su Consejo de Administración.

Estos documentos, aprobados por el Consejo de Administración, **establecen las bases de un comportamiento ético y unas pautas de actuación** conforme al mismo, con el objetivo principal de promover una cultura que ejerza un efecto disuasorio para cualquier tipo de actividad fraudulenta y contraria a la ética, que haga posible asimismo su prevención y detección. El código ético es de aplicación tanto a empleados como a proveedores.

Declaración Institucional de lucha contra el fraude

Un principio fundamental para el correcto funcionamiento de la entidad es la prevención y lucha contra el fraude, ya que esta conducta acaba deteriorando la confianza de los ciudadanos y de las empresas en las instituciones públicas e influye muy negativamente en la imagen y reputación de las instituciones.

ICEX dispone de una “Declaración Institucional de lucha contra el fraude”, declarando su absoluta oposición hacia aquellos comportamientos no éticos y actos ilícitos o irregulares que puedan producirse en el ejercicio de sus funciones, mostrando su compromiso de permanente vigilancia y sanción de los mismos. Este compromiso ha sido asumido por todos los miembros del equipo directivo y ha quedado también expresamente recogido en el Código Ético y de Conducta de ICEX.

Canal de Cumplimiento

ICEX pone a disposición del público un Canal de Cumplimiento para que **cualquier interesado pueda formular sugerencias para la mejora de la interpretación y aplicación de las reglas establecidas** en el Código Ético, así como formular denuncias de prácticas o conductas que pudieran suponer un incumplimiento o vulneración de cualquiera de los principios, valores o ámbitos de actuación establecidos en el Código Ético y de Conducta y en la Declaración Institucional de Lucha contra el Fraude.

Las sugerencias y denuncias pueden ser remitidas a través del correo electrónico, al buzón del Canal de Cumplimiento, entregados en mano en el Registro General de ICEX o por correo postal a la sede del ICEX. De igual forma se encuentran habilitados dos formularios online, uno para recibir sugerencias y otro para denuncias. Las comunicaciones realizadas a través del buzón de sugerencias respetarán en todo caso lo regulado en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

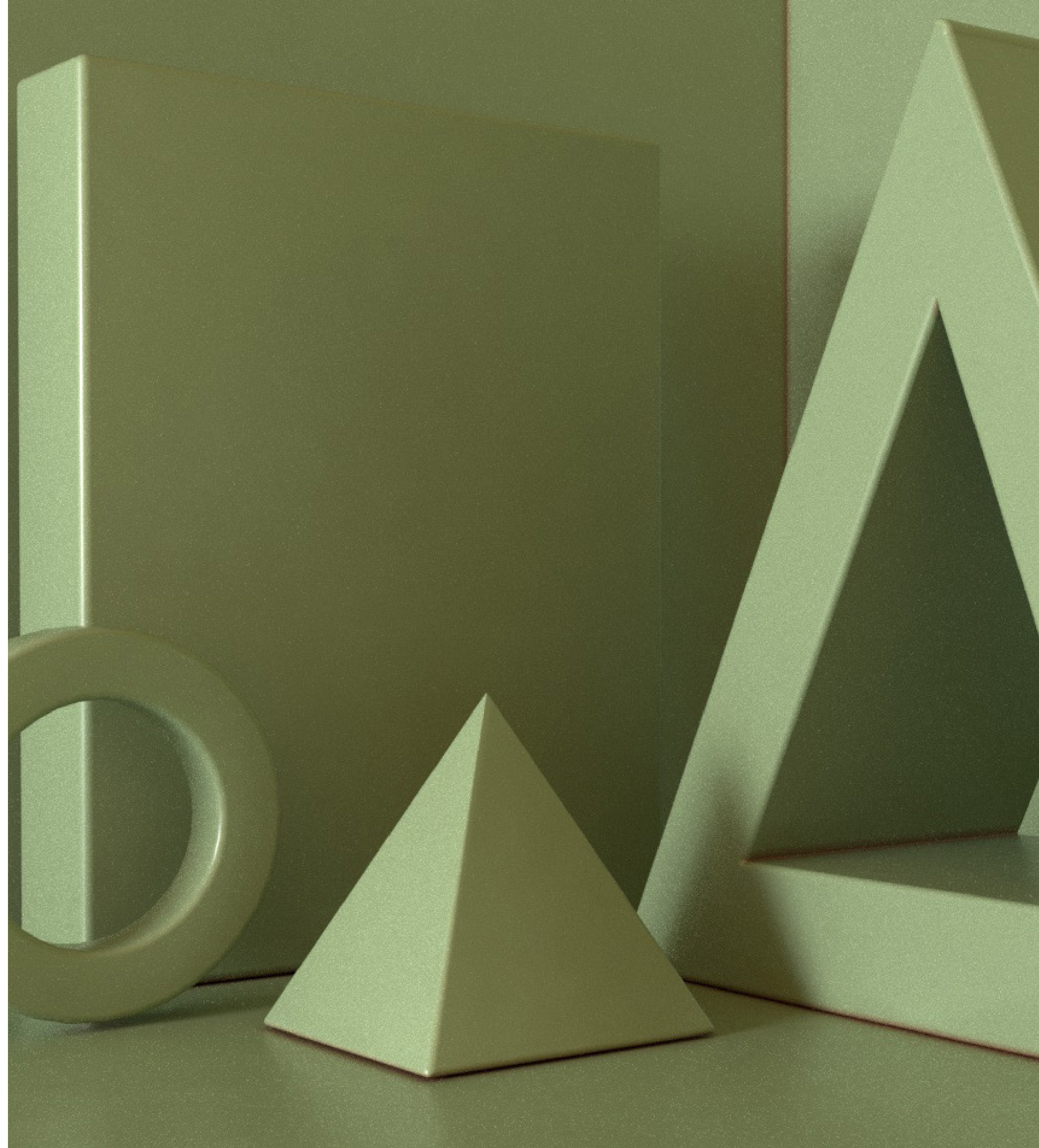
El tratamiento de las sugerencias y denuncias que se reciban se realizará de conformidad con lo dispuesto en Normas de Funcionamiento del Canal de Cumplimiento relativas al Código Ético y de Conducta y a la Declaración Institucional de Lucha contra el Fraude de ICEX.

Comité ético

La entidad cuenta con un Comité ético que se reúne trimestralmente para analizar y gestionar la información que se recibe a través de su canal de cumplimiento, y velar por su cumplimiento.

6

**NUESTROS
EMPLEADOS,
PARTE DE
NUESTRO ÉXITO**



(103-2)

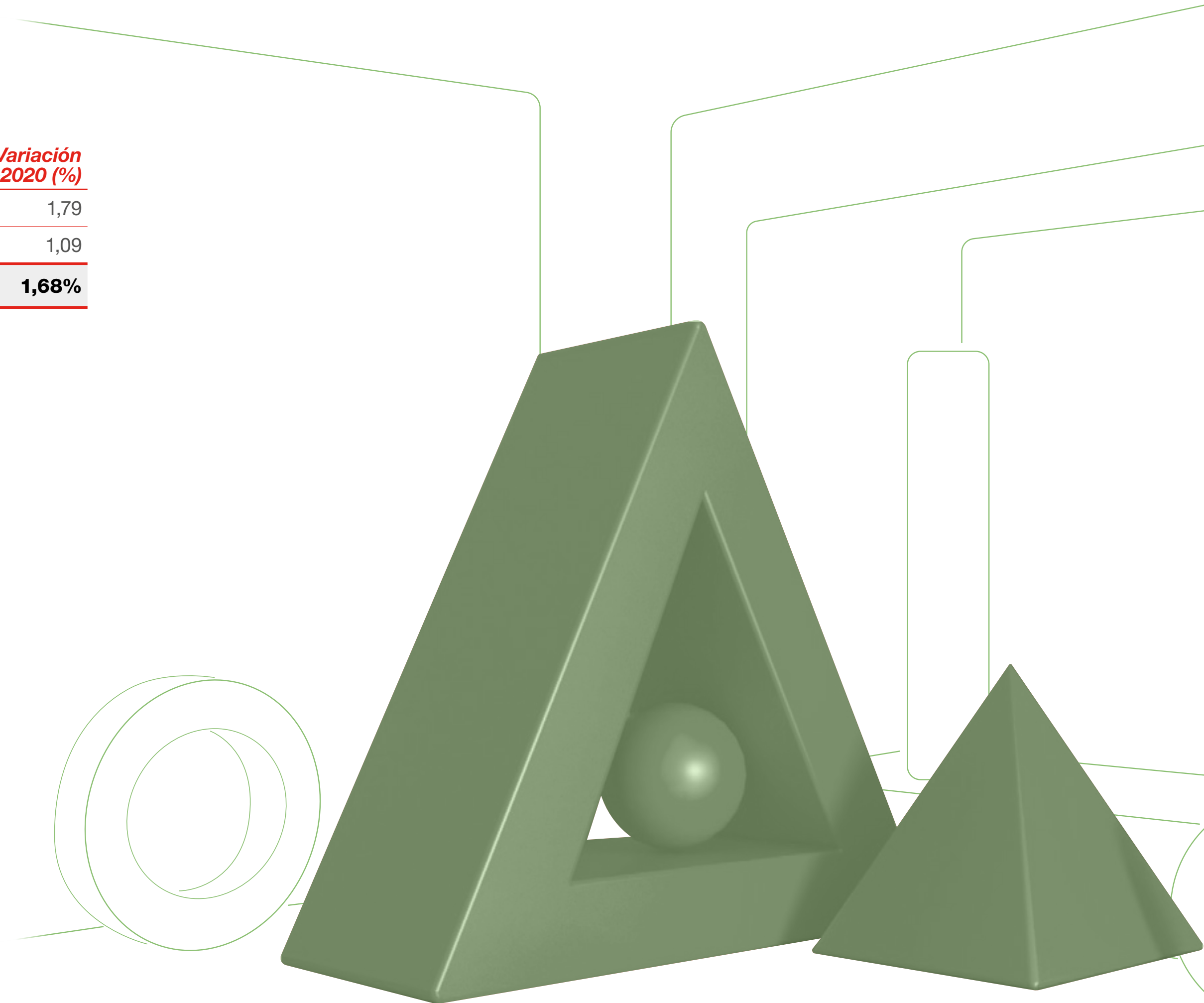
Uno de los pilares más importantes de ICEX son las personas que trabajan en ella, el motor que hace avanzar a la organización ante los retos y desafíos. Este año más que nunca, se ha apoyado y cuidado a las personas, facilitando el teletrabajo y todos los equipos de protección necesarios para evitar los contagios entre todos los que forman parte de ICEX. Además, las políticas de RRHH, abordan, en la medida de lo posible, ámbitos relacionados con el empleo, las relaciones trabajador empresa, la salud y seguridad en el trabajo, la formación, la diversidad e igualdad de oportunidades, así como la no discriminación.

Del total de trabajadores el 68,48% son mujeres y el 31,52% son hombres.

<i>Plantilla total</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>Variación 2019-2020 (%)</i>
España	489	504	513	1,79
En el exterior	85	92	93	1,09
Total	574	596	606	1,68%

(102-7) (102-8)

En 2020, las personas que componen el equipo de trabajo, y que son la plantilla laboral de ICEX se elevan a 606 trabajadores, incluyendo servicios centrales en Madrid y el personal destinado en las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio en España y en las Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior.



6.1 Calidad en el empleo

ICEX apuesta por una contratación estable y de calidad, ofreciendo oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional dentro de la organización.

(102-8)

En 2020, el 96,53% de la plantilla de ICEX está vinculada a la entidad mediante una contratación de carácter indefinido con el estatus jurídico de empleado público. A su vez, el 97,03% de las personas en ICEX tiene un contrato de jornada completa.

(401-1b)

Con relación a la transición para fomentar la empleabilidad continuada, en ICEX **no ha habido ni despidos ni planes de salida voluntaria que necesitaran recolocación**. Se destaca que tanto en el ejercicio 2020 como 2019 no se presentaron despidos en la entidad.

Número de empleados/as por contrato laboral (indefinido / temporal) y por sexo	2018	2019	2020	Variación 2019-2020 (%)
Indefinido	564	584	587	0,51%
Mujeres	387	401	403	0,50%
Hombres	177	183	184	0,54%
Temporal	10	12	19	58,33%
Mujeres	8	8	12	50%
Hombres	2	4	7	75%
Total	574	596	606	1,68%

En 2020 de los 606 trabajadores de ICEX, 585 tienen un contrato laboral indefinido, de los cuales 403 son mujeres y 184 son hombres. En cuanto a los 21 contratos temporales, 12 son de mujeres y 7 son de hombres, doblando en este caso el número de contratos temporales realizados a hombres, en comparación con el año anterior. El diferencial de número de empleados se encuentra mayoritariamente en la nueva contratación temporal, con un incremento del 58,33% respecto al 2019.

Cabe destacar que durante el ejercicio 2020 ha habido un total de 37 altas, de las cuales 29 han sido nuevas incorporaciones y 8 han sido reingresos. En cuanto a las bajas, ha habido un total de 28, siendo 10 jubilaciones, 4 bajas voluntarias, 5 excedencias, 5 finalizaciones de contrato de interinidad/relevo, 2 personas no han superado el período de prueba y 2 fallecimientos.

En 2020 la tasa de rotación fue del 3,82% en el total del colectivo. En España esta tasa se ubicó en el 4,33%, y en el exterior en el 1,08%.

6.2 Remuneración y brecha salarial

(102-35, 405-2)

La retribución media para las mujeres durante 2020 se ha situado en 37.993,97 € y la de los hombres en 44.081,13€.

Los altos cargos y personal directivo están sujetos en materia contractual y retributiva a la legislación vigente al efecto (RD 451/2012 que regula los altos directivos del sector público). Las retribuciones de los altos cargos se publican en el Portal de Transparencia.

Remuneración media (en euros)	2018	2019	2020	Variación 2019-2020 (%)
Por sexo				
Mujeres	30.412,94	31.528,72	37.993,97	20,51%
Hombres	35.917,19	37.013,83	44.081,13	19,09%
Por grupo de edad				
< 30 años	0	28.764,95	17.653,5	-38,63%
30-50 años	33.872,65	34.856,7	39.432,38	13,23%
>50 años	31.005,56	32.271,12	40.614,85	25,86%
Por clasificación profesional				
Administrativo	19.934,24	20.505,03	27.453,64	33,89%
Técnico	39.233,36	40.555,63	46.855,09	15,53%
Directivo	85.028,74	87.154,6	94.443,40	8,36%

Fe de errata: se corrigen los datos del ejercicio 2019, con los datos reales y no de tabla salarial. Son por tanto los percibidos por todos con todos los complementos, para que sea una imagen más fidedigna de la situación salarial de los trabajadores ICEX y se corresponden por tanto con la declaración anual de Hacienda.

En cuanto a las variaciones en las retribuciones con respecto de 2019, es importante señalar que en 2020 se han tomado salarios reales totales brutos, no tablas salariales anualizadas por niveles retributivos, al entender que la información es más ajustada a todo lo que sucede a lo largo del año.

6.3 Conciliación laboral

(103-2, 401-3)

ICEX continúa potenciando la aplicación del **Plan Integral para la Conciliación de la Vida Personal y Laboral a toda la plantilla**. En 2020, 151 empleados de ICEX se acogieron al Plan Concilia.

Entre las medidas que afectan a toda la plantilla, independientemente de circunstancias, está la **flexibilidad horaria**. Cabe decir que, durante 2020, el 100% de la plantilla se ha visto obligada a implementar el teletrabajo. Se ha facilitado incluso, una vez levantado el estado de alarma decretado, la opción del teletrabajo.

En materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral y corresponsabilidad en la asunción de responsabilidades familiares, **ICEX ofrece a sus empleados un gran número de medidas recogidas en la Guía de permisos** aplicables al personal laboral de ICEX:

- Licencias
- Suspensiones
- Flexibilidades horarias
- Excedencias

Los principales hechos que dan derecho a permisos retribuidos son el fallecimiento, accidente, enfermedad grave u hospitalización de familiar, preparación al parto y técnicas de fecundación o reproducción asistida, preparación en casos de adopción, acogimiento o guarda con fines de adopción, la maternidad y/o riesgo durante el embarazo, la paternidad, el nacimiento de hijos prematuros, la lactancia de hijos menores de 12 meses, el nacimiento de hijos prematuros y el cuidado de hijo menor afectado por cáncer u otra enfermedad grave. Asimismo, las víctimas de violencia de género tienen derecho a los permisos retribuidos necesarios. Por otro lado, ICEX permite la adaptación progresiva de la jornada de trabajo a aquellos trabajadores que se reincorporen al servicio activo a la finalización de un tratamiento de radioterapia o quimioterapia.

Otras causas que dan derecho a permiso retribuido son el traslado de domicilio, la realización de exámenes, la asistencia a cursos de formación, las actividades sindicales y los exámenes médicos propios o de familiares de primer grado.

Por otro lado, **el horario laboral en ICEX es flexible** para aquellas personas que lo requieran por motivos de cuidado de familiar, cuidado de personas con discapacidad o en casos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como en los casos de familias monoparentales.

Para el cuidado de hijos menores de edad y para la atención de personas mayores y personas con discapacidad hasta el primer grado, ICEX ofrece una bolsa de horas de hasta el 5% de la jornada anual de cada empleado.

Además, se ofrece la posibilidad de disfrutar reducciones de jornada por diversos motivos, licencias no retribuidas y las excedencias contempladas para el personal laboral del sector público.

Por otro lado, se ha continuado avanzando y ampliando en medidas conciliatorias de flexibilización de la jornada por cuidado de descendientes menores de 14 años, ampliable a 16 años en casos excepcionales, así como las restricciones en el horario de reuniones.

6.4 Discapacidad

(405-1b)

ICEX demuestra un compromiso por integrar al colectivo con capacidades diferentes que pasa por dar pleno cumplimiento a la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social.

En ICEX hay 17 personas con capacidad reducida, de las cuales 15 tienen más del 33% y menos del 64% de discapacidad, una de ellas con movilidad reducida. Las otras dos restantes tienen más de un 64% de discapacidad, una de ellas también con movilidad reducida.

Del total, 13 de dichos empleados tienen cargo de administrativo, siendo 9 de ellos mujeres y 4 hombres. Asimismo, 4 personas tienen cargo de técnico, todas ellas mujeres.

6.5 Salud y seguridad

(403-1)

Durante 2020 se desarrollaron numerosas actividades por el Servicio de Prevención entre las medidas adoptadas en relación con el COVID-19 que se pueden ver detalladas en “Medidas ICEX frente al Covid-19”, en esta Memoria.

(403-2, 405-1b, 403-9 y 403-10)

Con relación a accidentes de trabajo, durante 2020 se presentaron 6 accidentes de trabajo, de los cuales 1 fue con baja médica, y 5 de ellos sin baja. Vale la pena mencionar que en **2020 se produce una disminución del 80% de accidentes de trabajo frente al ejercicio 2019.**

En ICEX no se han contabilizado muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.

6.6 Formación

ICEX pone a disposición de los empleados un plan anual de formación orientado a cubrir las distintas necesidades personales e institucionales detectadas.

(103-2, 404-1, 404-2)

ICEX considera que la formación, **desarrollo y adquisición de competencias técnicas y de gestión de sus empleados debe ser planificada de manera rigurosa y dotada de la inversión necesaria para poder llevarla a cabo. El plan de formación se aplica a toda la plantilla.** La formación de ICEX llega a todos los grupos profesionales, abarcando desde la alta dirección al grupo profesional de administrativos.

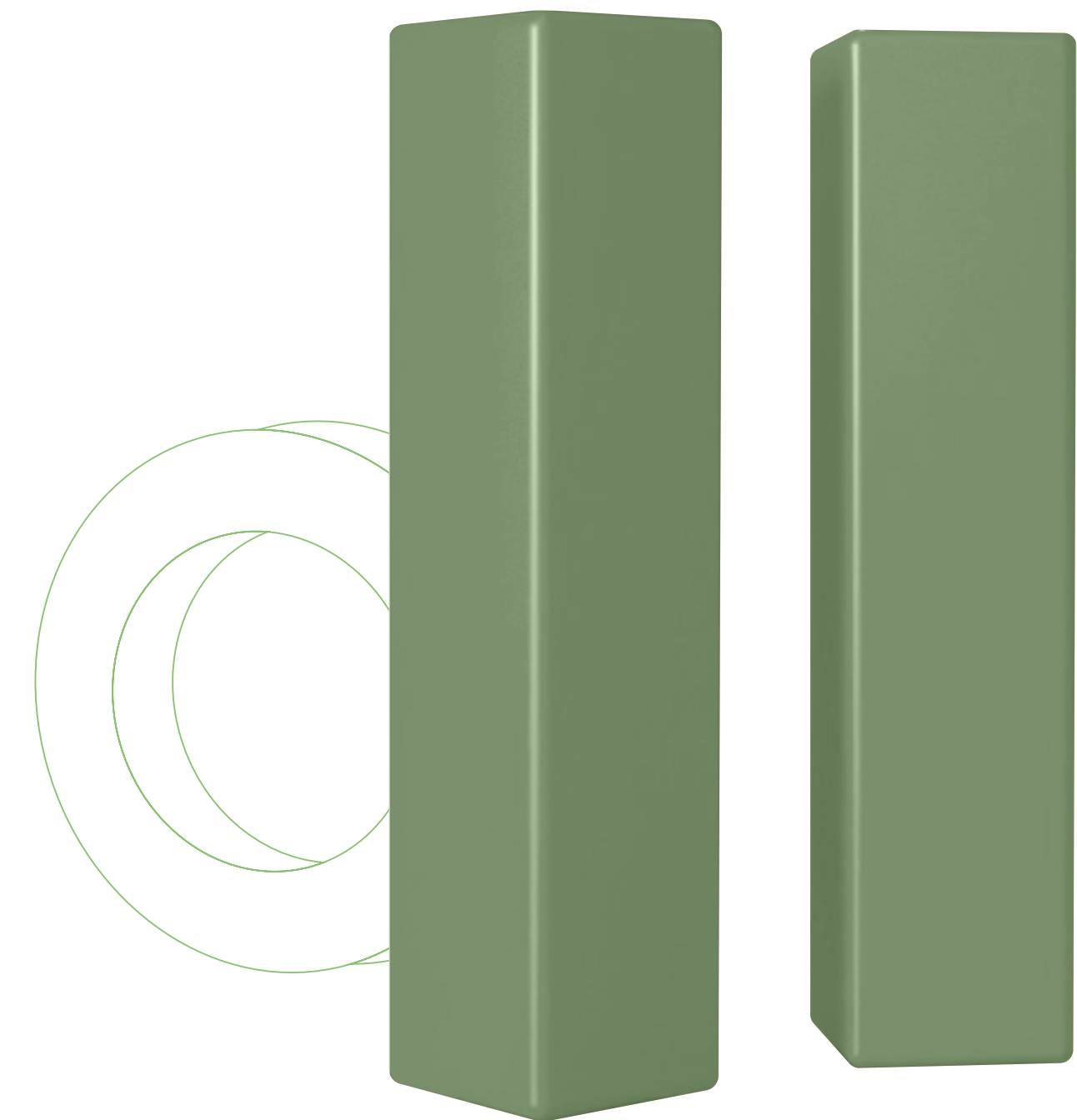
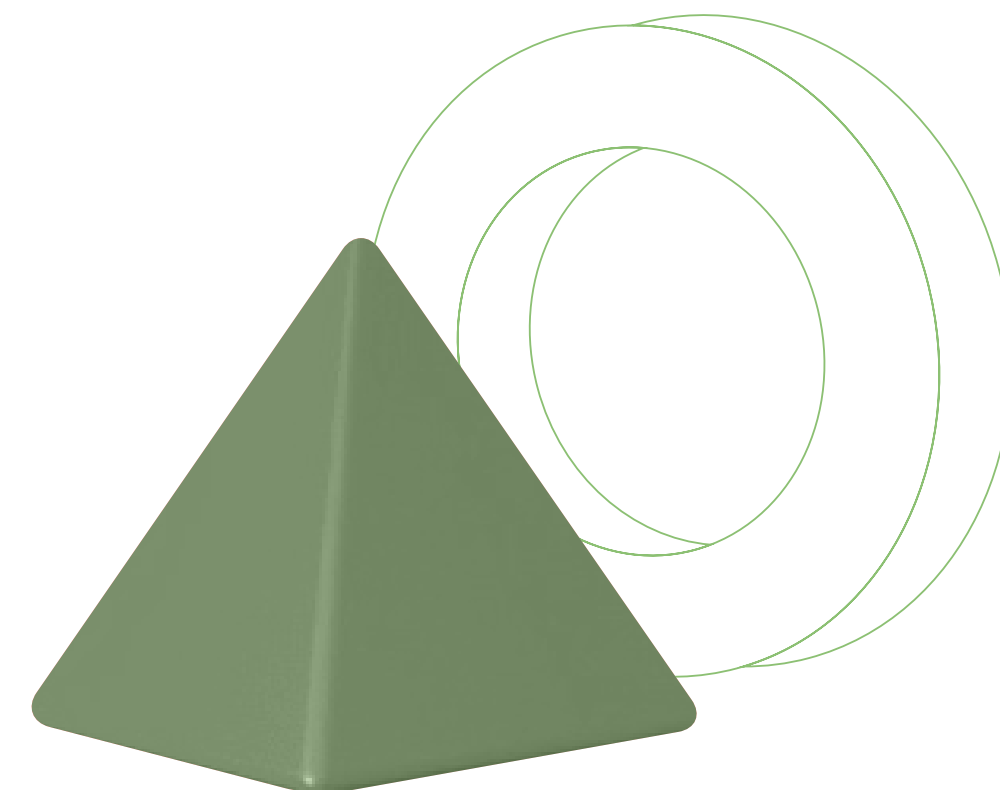
El personal de ICEX tiene a su disposición, con carácter gratuito, toda la oferta formativa en abierto organizada por la Dirección Ejecutiva de Formación, a través de sus distintos cursos superiores, másteres o programas especializados, mencionados a continuación: MBA en Internacionalización de Empresas, Programa Executive en Dirección Internacional, Master en International eBusiness, Marketing Digital, Gestión Financiera de Operaciones Internacionales, Gestión Operativa Internacional de la Empresa.

Cabe señalar que existe la intención de continuar incrementando la formación y el número de acciones formativas impartidas *online*. De hecho, el personal excedente por cuidado de hijo o familiar y con permiso por paternidad y maternidad puede recibir cualquier formación establecida en el Plan Anual de formación. El personal también tiene a su disposición los distintos cursos específicamente desarrollados por ICEX-CECO en temas como: Redes Sociales, Innovación y Creatividad, Igualdad y Género, Gestión de Eventos Internacionales o Gestión del Tiempo.

Trimestre 2020	Total actividades	Total participantes
Primer trimestre	8	90 participantes: 65 mujeres 25 hombres
Segundo trimestre	10	114 participantes: 89 mujeres 25 hombres
Tercer trimestre	8	43 participantes: 28 mujeres 15 hombres
Cuarto trimestre	23	736 participantes: 519 mujeres 217 hombres

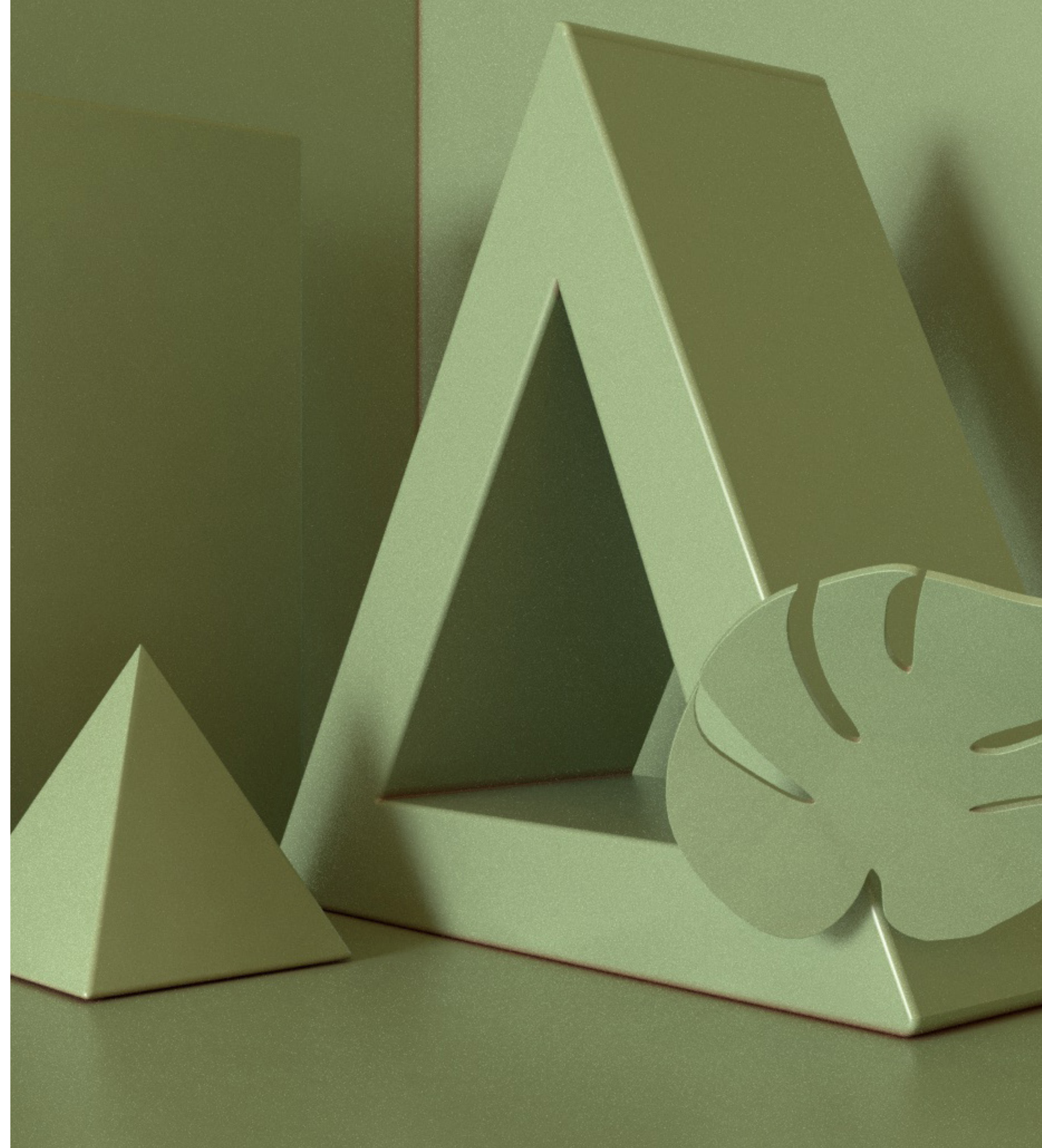
Las temáticas formativas a las que han asistido más participantes han sido las siguientes:

Formación a empleados	Total personas
Ciberseguridad	343
RGPD	310
Altissia	164
Inglés	110
CapbBIS	57
Otros idiomas	51
Capaball	46
Gestión de eventos, comunicación y protocolo	23
SAP Informes, propuestas y gastos	21
Iniciación en Redes Sociales	17
ISDI.-Formación en Desarrollo Digital	16
Gestión del tiempo en las organizaciones	15
Pautas para un trabajo inteligente	15
Sesiones curso Contratación Electrónica	15
Innovación y creatividad	12
Políticas igualdad en Adm. Publica. Visión sobre violencia machista y acoso laboral.	12



7

LA MUJER EN EL ÁMBITO DE LA SOSTENIBILIDAD Y LA INTERNACIONALI- ZACIÓN



(103-2)

ICEX tiene presente la perspectiva de género no sólo a nivel interno sino también en el marco de sus políticas de formación, capacitación, apoyo a la internacionalización de la empresa española y atracción de inversiones, como eje fundamental de la internacionalización. Por ello ha promovido y colaborado a lo largo de 2020 en diferentes actuaciones e iniciativas en pro de este objetivo.

7.1 El papel de la mujer en la internacionalización de la economía española

Durante los días 18 y 19 de febrero de 2020 se celebraron cuatro mesas de debate impulsadas por la Secretaría de Estado de Comercio y la Secretaría de Estado de Igualdad contra la Violencia de Género, contando con la presencia de ICEX, entre los participantes.

Los compromisos y líneas de actuación asumidas por ICEX fueron:

- **Mesa I: Estadísticas y análisis de datos:** Se acordó trabajar para avanzar en el conocimiento de la situación actual de las empresas de mujer (propiedad o liderazgo) y analizarla utilizando datos fiables y rigurosos que permitan tomar decisiones y definir acciones específicas.

De forma complementaria, ICEX ha realizado un estudio de Benchmarking sobre Programas de Adquisiciones sensibles al género y las certificaciones de “Empresa de Mujer”, a través del departamento de Multilaterales de la Oficina Económica y Comercial de España en Washington, de alto interés y utilidad para conocer las oportunidades que se abren en este ámbito para las empresas de mujeres.

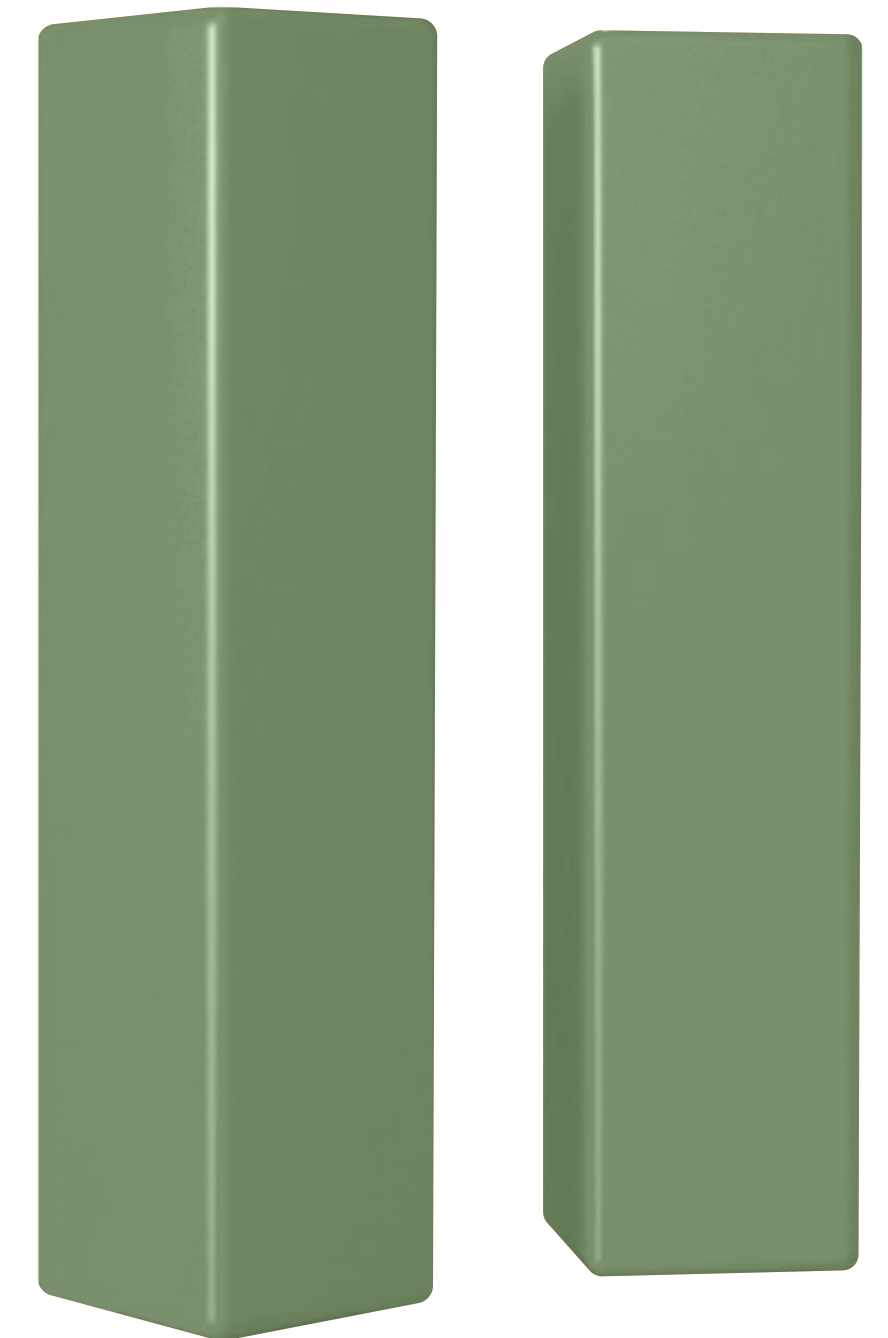
- **Mesa II: Visibilidad, formación, instrumentos de financiación y apoyo.** La formación es uno de los pilares para promover la actividad de mujeres en el ámbito internacional.

Los compromisos en este ámbito se centran en:

- Diseño de píldoras formativas de corta duración con perspectiva de género.
- Lanzamiento de una encuesta de ICEX Alumni en coordinación con ICEX, para valorar la situación de las mujeres en ese colectivo, con el fin de detectar barreras de género en la trayectoria profesional, posiciones y salarios e impacto de la conciliación en la carrera profesional de las mujeres.
- Continuar prestando atención a la perspectiva de género en la elaboración y difusión del material divulgativo. Se está cumpliendo el proceso de revisión y validación, previo a aceptación y lanzamiento.
- Promover mayor difusión de la formación en colaboración con otros organismos implicados en la internacionalización, como Cámara de España, CEOE, Foro de Marcas Renombradas y organismos autonómicos.

En este sentido, ICEX ha promovido la creación de un nuevo **Grupo de Trabajo de Mujer e Internacionalización** en el marco del CII, definiendo unos objetivos y líneas de actuación conjuntas, al que se han sumado seis organismos más.

- **Mesa III: Contratación pública:** los compromisos adquiridos son:
 - Promover la inscripción de empresas de mujeres en jornadas sobre licitaciones internacionales o el registro en el servicio de Oportunidades de Negocio de ICEX.
 - Realizar píldoras formativas para favorecer el acceso de las mujeres a la compra pública internacional, a través de recomendaciones y casos de éxito.
- **Mesa IV: Contratación privada:** Si bien no se concretó ningún compromiso de ICEX, sí se resaltó la importancia de realizar un seguimiento de las iniciativas para la implementación de una certificación de Empresas de Mujer.



7.2 Perspectiva de género en ICEX

7.2.1 Incorporación de la mujer al mercado internacional

Promover la igualdad de género, que es un Objetivo de Desarrollo Sostenible, es un compromiso con el que ICEX está alineado. En 2020, de forma coherente con lo acordado en las Mesas de Debate promovidas por la Secretaría de Estado de Comercio (SEC) y el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO), se han iniciado y reforzado diferentes líneas de acción en todas las áreas de la organización, de forma coordinada, con el objetivo de impulsar y acelerar la presencia y participación de las mujeres en el ámbito internacional.

7.2.1.1 Análisis y conocimiento

Conscientes de la importancia de avanzar en el diagnóstico de la situación actual y de manera alineada con la temática abordada en la I Mesa de Debate, orientada a los Datos y las Estadísticas, en ICEX se están impulsando diversas líneas internas de análisis e investigación que nos permitan disponer de una radiografía precisa de la situación y nos ayuden a adaptar acciones o a definir nuevas iniciativas orientadas a promover la participación y presencia femenina en los negocios internacionales, a través de acciones en distintas esferas: formación, información, promoción y visibilidad, difusión de experiencias y buenas prácticas, fomento de la interacción y generación de espacios de diálogo y creación de comunidades, entre otros.

A continuación, se recogen las líneas de estudio, dentro del ecosistema de ICEX, que se han iniciado ya:

- **Análisis de contactos:** con el objetivo de identificarlos en función de su género para conocer si existen diferencias en cuanto a su interacción con ICEX en este sentido. Gracias a ello, se ha podido observar que las mujeres, que representan un 37% del total, se asocian más con consultas vinculadas con las gestiones y el soporte de nuestro sistema de Portales, así como la Formación.
- **Análisis de empresas:** con el fin de disponer de un perfilado de las que están lideradas por mujeres o son de titularidad mayoritaria de mujeres. Este estudio nos ha permitido conocer que tan sólo un 12% de las empresas que han tenido contacto con ICEX desde 2003 han estado lideradas por mujeres, de forma ininterrumpida, entre 2014 y 2018. El porcentaje de empresas en nuestra BD con titularidad mayoritaria de mujeres es de un 8,84%, mientras que la proporción con titularidad masculina ronda el 40% y las de titularidad múltiple ascienden a un 51,5%.

Los datos indican, asimismo, una relación entre el género femenino (liderazgo y titularidad mayoritaria) con las siguientes características empresariales: microempresas o de tamaño desconocido; menores ingresos; menor número de empleados; así como actividad relacionada mayoritariamente con sectores de servicios a la sociedad (educación, sanitario, servicios sociales, actividades administrativas, artísticas, recreativas y de entretenimiento).

- **Análisis de exportación:** con el objetivo de conocer si se detectan patrones de exportación de bienes diferenciados en función del género del líder o titular mayoritario de las empresas, se está iniciando una línea de investigación, gracias a la colaboración del Departamento de Aduanas de la Agencia Tributaria.

Con el objetivo de reforzar esta línea de estudio e investigación y ampliar el conocimiento, se está promoviendo la colaboración con terceros, incluido el ámbito universitario.

7.2.1.2 Evaluación

ICEX ha incorporado también de forma generalizada, criterios relativos al género en las evaluaciones de necesidades y de impacto, con el objetivo de obtener información de valor y mayor conocimiento de las eventuales diferencias que puedan ser detectadas y que sean atribuibles al factor género.

Los resultados de la primera evaluación en la que se ha aplicado la perspectiva de género, que ha sido la de necesidades de actividades de información, capacitación y sensibilización, nos han permitido obtener un mayor conocimiento en algunos ámbitos:

- Las mujeres se asocian más con perfiles de tipo influenciador o sin capacidad de decisión en las empresas, a diferencia de los hombres, que se relacionan más con perfiles de decisión estratégica o prescriptores.

- Los perfiles que se relacionan más con la formación y capacitación son las mujeres de edades comprendidas entre los 21 y 30 años y que no tienen capacidad de decisión. Este perfil se asocia con entidades del mundo académico, organizaciones internacionales, gubernamentales y de la sociedad civil y no con grandes empresas.

- Con respecto a los formatos de las actividades, las mujeres con capacidad de prescripción o de influencia en las empresas demandan más que los hombres la formación modular y flexible o cursos cortos, principalmente en edades comprendidas entre los 31 y 50 años.

En cuanto a los contenidos demandados, las mujeres de 21 a 30 años muestran mayor interés por la sostenibilidad. En el resto de las temáticas o contenidos, no se observan diferencias relacionadas con el género.

La perspectiva de género en el resto de los procesos evaluativos que ICEX tiene en marcha nos irá aportando mayor conocimiento y precisión en cuanto a las iniciativas a ofrecer, de cara a una mayor utilidad y efectividad de las mismas.

Está prevista la inclusión de un nuevo apartado de Evaluación en el Portal ICEX, que permita publicar y dar a conocer los resultados que se obtienen y las principales conclusiones de estos ejercicios encaminados a la mejora continua y a buscar una mayor efectividad y eficacia de nuestros apoyos.

7.2.1.3 Visibilidad. #DóndeEstánEllas

ICEX es firmante de la iniciativa #DóndeEstánEllas del Parlamento Europeo, cuyo objetivo es visibilizar la presencia de mujeres expertas en el espacio público, especialmente como ponentes en debates, eventos y conferencias sobre asuntos europeos.

Se trata de un compromiso para evitar paneles de expertos completamente masculinos, visibilizar la contribución femenina al progreso de la Unión Europea, así como promover la creación de “redes de expertas” que faciliten su visibilidad.

Los firmantes de #DóndeEstánEllas se comprometen a llevar a cabo un recuento interno que analice cada año cuántas mujeres expertas han participado en sus eventos como ponentes, con el compromiso de ir mejorando la cifra progresivamente.

En este sentido, de los ponentes de los 100 eventos de los que se dispone información en 2020 por ICEX, el 37,26% fueron mujeres (177 en total), frente al 32,66% en el 2019.



Presencia de hombres y mujeres ponentes en eventos (paridad de eventos)

	Ponentes		
	Mujeres	Hombres	Total ponentes
Número	177	298	475
Porcentaje	37,26%	62,74%	100%

7.2.1.4 Sensibilización, creación de redes y comunidad: mujeres que hablan a mujeres

ICEX ha realizado una apuesta clara por una internacionalización más sostenible e inclusiva. Es uno de los principios vertebradores de su actividad y está presente en los objetivos del Plan Estratégico. Los estudios empíricos demuestran que la diversidad impulsa la innovación y la productividad. Por eso, una internacionalización más sostenible también es aquella donde existe más diversificación.

ICEX apuesta por seguir construyendo puentes, eliminando estereotipos y acercando el mercado internacional y sus oportunidades a todas las empresas, haciendo el sector exterior cada vez más diverso y competitivo. Junto a este principio, destacable, ICEX ha elaborado un video sobre los servicios que ofrece, realizado en clave femenina, coincidiendo su lanzamiento con la celebración del Día Internacional de la Mujer 2020.



7.2.1.5 Mejora acceso programas

Durante el ejercicio 2020, como novedad, se incorporan criterios relativos al género en el proceso de selección de empresas participantes a algunos programas y servicios destacados de ICEX, entre ellos:

- **Programa ICEX Next:** Entre los criterios de valoración para las empresas solicitantes, en caso de empate, se tendrán en cuenta el número de mujeres que integran el equipo directivo, obteniendo más puntuación aquellas empresas en las que el porcentaje de mujeres sea más elevado. Asimismo, se incluye el elemento del porcentaje de trabajadores con discapacidad.
- **ICEX Consultoría estratégica en venta online internacional:** En el caso de igualdad de puntuación entre las empresas solicitantes en el proceso de evaluación, se tendrán en cuenta criterios de paridad, como el porcentaje de mujeres en el equipo directivo y si persistiera el empate, el porcentaje de mujeres en plantilla.

7.2.2 Políticas internas

7.2.2.1 Políticas y actuaciones para la promoción de la igualdad

El modelo de promoción de la igualdad de oportunidades en ICEX contempla diferentes políticas y actuaciones, tales como la *Política de acceso a empleo público*, que garantiza la paridad en las pruebas de acceso correspondientes. La paridad de género en los tribunales de selección (Presidencia y Secretaría) es una actuación prioritaria en ICEX en materia de igualdad.

A su vez ICEX cuenta con distintas *Políticas internas* que han sido promovidas entre todos los empleados y que promueven entre otras las siguientes:

- la sensibilización y formación en igualdad de género.
- el lenguaje no sexista.
- el cumplimiento y seguimiento de paridad de la plantilla.
- la paridad, en lo posible, de comités y comisiones.
- los programas de conciliación personal y laboral.
- la prevención del acoso sexual y por razones de sexo.

Además, ICEX cuenta con una Comisión de Igualdad. En octubre de 2020 se modificó y actualizó el Reglamento de la comisión de Igualdad de ICEX, en el que se manifiesta que se constituye la Comisión de Igualdad (antigua Comisión de Calidad de la Vida Laboral, Igualdad de Oportunidades, no discriminación y participación de los trabajadores) con entidad propia, debido a la especial relevancia que tienen las políticas y actuaciones en materia de género.

Entre las funciones de la comisión, destacan:

- Con carácter principal, velar por el cumplimiento en ICEX del principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, tratando de evitar cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia.
- Elaborar el diagnóstico de igualdad.
- Negociar los Planes de Igualdad.
- Realizar el seguimiento de las medidas acordadas en el Plan de Igualdad e impulsar su cumplimiento.

Asimismo, en el Reglamento se regula la naturaleza y composición de la Comisión, así como del funcionamiento y documentación de seguimiento.

7.2.2.2 Plan de igualdad ICEX

(103-2, 405, 406)

En enero de 2020 se realizó el oportuno diagnóstico del II Plan de Igualdad de ICEX. Del II Plan de Igualdad firmado por la consejera delegada de ICEX y la presidenta del Comité de Empresa el 19 de febrero de 2020, destaca que **durante el año se han realizado el 80% de las medidas planteadas.**

A continuación, se señalan las más destacadas:

- **Promoción e impulso de la paridad en tribunales y órganos de selección**, en comisiones y comités internos.
- **Integración de la perspectiva de género en la PRL.**
- Disposición de una **sala de reposo para embarazadas** y madres en situación de lactancia.
- **Divulgación y difusión del II Plan de Igualdad** para el pleno conocimiento de su personal.
- Fomento de la **impartición de cursos de formación y sensibilización sobre la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres**, así como en materia de acoso sexual o por razón de sexo y sobre violencia de género.
- **Ampliación de las medidas conciliatorias de flexibilización** de la jornada por cuidado de los descendientes menores de 14 años, ampliable a 16 años en casos excepcionales y justificados (problemas de salud, dificultades psicológicas, dificultades lectivas).
- Flexibilidad horaria que permita al personal la conciliación (**Plan Concilia**).
- **Mantenimiento de la paridad en retribuciones**, con-

forme a lo regulado en las tablas salariales y el Convenio Colectivo de ICEX.

- Especial **protección a los derechos retributivos durante el embarazo** y los períodos que correspondan a los permisos como consecuencia de nacimiento, adopción o acogimiento, no debiendo penalizarse económicamente el estar acogido al Plan Concilia, salvo la reducción proporcional salarial que corresponda por reducción del tiempo de trabajo.
- En la contratación con empresas de más de 250 empleados, se está a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, en el artículo 11.1 d) del Real Decreto 1615/2009, de 26 de octubre, por el que se regula la concesión y utilización del distintivo “Igualdad en la Empresa”, y en la legislación reguladora de la contratación en el sector público respecto de aquellas empresas que cumplan con la ejecución de medidas tendentes al logro de la igualdad efectiva de mujeres y hombres-. Desde marzo de 2020 se está exigiendo a empresas de más de 150 empleados la declaración responsable de contar con un Plan de Igualdad a la hora de contratar con ellas. A partir de marzo de 2021 se exigirá a las que tengan más de 100 trabajadores.

Por otra parte, la sensibilidad, protección y respeto que merecen las víctimas de violencia de género en ICEX hace que esta cuestión sea prioritaria, tanto en la confidencialidad de estas como en el respeto al desarrollo de sus carreras profesionales, y la conciliación y flexibilidad necesaria para que puedan compaginar adecuadamente su situación personal con el trabajo. En 2020 se ha comenzado a elaborar un **Protocolo para el tratamiento laboral de las víctimas de violencia de género**, que se prevé quede aprobado en el ejercicio 2021, reforzándose con formación específica.

7.2.2.3 Seguimiento de la implantación medidas del Plan de igualdad

A continuación, se presentan los principales avances en el Plan de Igualdad:

- Permiso a la trabajadoras embarazadas, para el mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el parto y con acreditación médica, a **reducir su jornada laboral en 2 horas diarias** manteniendo su retribución en tanto dure la referida reducción. Esto se llevará a cabo ya sea retrasando la hora de entrada, adelantando la salida o combinando ambas opciones.
- Análisis individual de la formación necesaria e impartición de la que se considere adecuada, del personal reincorporado tras un permiso o excedencia por maternidad o paternidad o por el cuidado de personas dependientes.
- Introducir en el **Plan de Formación de ICEX**, una sesión formativa de reciclaje en materia de género, acoso por razón de sexo o sexual, y violencia de género.
- **Analizar la efectividad y funcionamiento de la bolsa de horas** del 5% de la jornada anual para la conciliación familiar, con el fin de valorar mejoras para una mayor efectividad en la conciliación personal.
- **Realizar cursos para el fomento del uso de medidas de conciliación** entre los hombres a través de acciones de información y sensibilización.
- Preparar y elaborar una **“Guía de conciliación de la vida personal, familiar y laboral en ICEX”** para mejorar la información al personal y que recoja de manera global las medidas de conciliación de aplicación en ICEX.

7.2.2.4 Decálogo no sexista

El Decálogo para una comunicación no sexista de ICEX recoge los 10 puntos que se señalan a continuación:

- **No usamos “hombre” como genérico.**
- **Sustituimos el masculino genérico por un nombre abstracto cuando no se altere el significado.**
- **Solo desdoblamos en femenino y masculino cuando es pertinente la diferencia entre sexos o como muestra de cortesía al saludar.**
- **Adecuamos los títulos académicos a la Orden de 22 de marzo de 1995 y para el nombre de las profesionales, consultamos el libro de estilo de la RAE.**
- **Evitamos el uso de participio cuando pueda interpretarse como excluyente, y lo cambiamos por una construcción impersonal.**
- **Usamos la barra para recoger los dos géneros.**
- **Alternamos el orden de aparición: no tiene por qué ir siempre delante el femenino.**
- **Usamos el masculino como genérico cuando es necesario.**
- **Evitamos recursos agramaticales.**
- **Tenemos en cuenta la posible susceptibilidad del interlocutor.**



7.2.3 Alianzas y sensibilización a terceros

7.2.3.1 Alianzas

Con el objetivo de mejorar la presencia de la mujer en los negocios internacionales, ICEX ha participado y colaborado con distintas instituciones y entidades en eventos orientados a promover e impulsar el emprendimiento femenino:

- Jornada **“Desafíos a los que se enfrentan las mujeres en el comercio internacional”**. Organizada por la Dirección Territorial de Comercio de Valencia, en colaboración con la Cámara de Comercio de Valencia. (febrero 2020). Agrupó a 6 empresarias en torno a un programa con contenido de carácter eminentemente práctico.
- Manifiesto **#DóndeEstánEllas** suscrito por ICEX. Reunión de seguimiento en la sede del Parlamento Europeo en Madrid. (enero 2020). Este proyecto ha sido galardonado con el premio Women in a Legal World en la categoría de igualdad.
- Proyecto IWA (SIS & ITC) para **definición y certificación de empresa de mujer**. ICEX ha participado en las sesiones de trabajo (septiembre 2020). Perseguían disponer de una visión transversal del estado de situación en distintos países de la existencia de certificaciones o iniciativas en este sentido.
- **Internacionaliza Mujeres** (PROEXCA). ICEX ha colaborado activamente en el ciclo de *webinars* (octubre 2020) sobre diferentes temáticas con ponentes, exper-

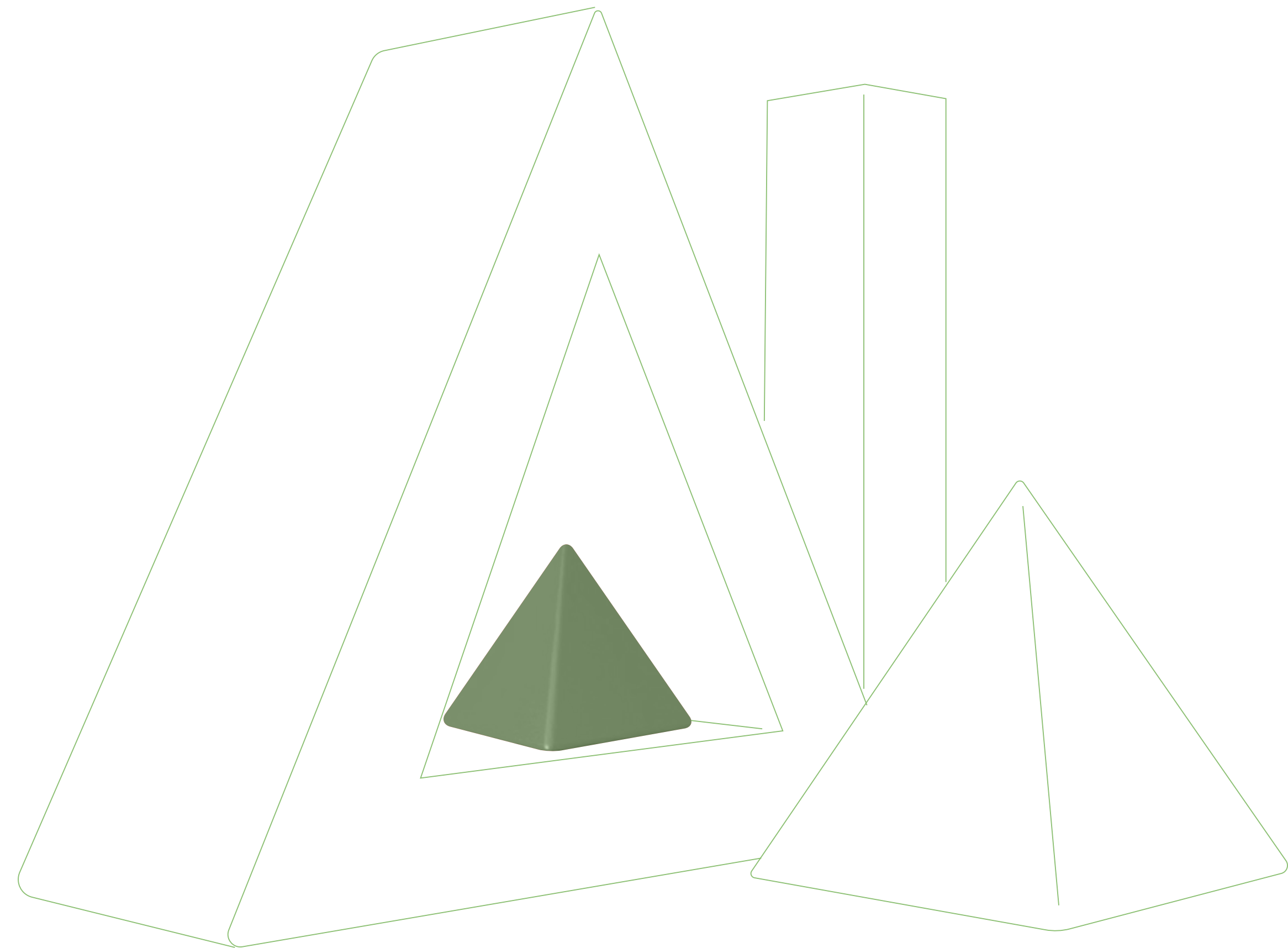
tas y ofreciendo apoyo en la identificación de empresas canarias propiedad de mujeres o lideradas por mujeres que pudieran compartir sus experiencias.

- **Woman Impact Summit 2020**, organizado por Proexca, Casa África, Cabildo de Fuerteventura y Heroikka. ICEX ha colaborado también en este evento internacional con la participación de la responsable del Departamento de Multilaterales de la Oficina Económica y Comercial de España en Washington. (noviembre 2020)

7.2.3.2 Sensibilización a terceros

En todos los convenios en los que ICEX actúa como firmante se incluye la siguiente cláusula:

“Igualdad efectiva de mujeres y hombres. De conformidad con lo dispuesto en la legislación nacional, en la iniciativa del Parlamento Europeo así como en la normativa interna de ICEX para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y promover la visibilidad de mujeres expertas y aumentar su participación en paneles, conferencias, seminarios, debates y actividades de comunicación, las partes acuerdan que se velará por mantener un equilibrio de mujeres y hombres en aquellas actividades que conlleven la organización de paneles, conferencias, seminarios, debates, actividades de comunicación, mesas o intervenciones que se programen en el marco del presente Convenio, evitándose, en todo caso, la presencia exclusiva de mujeres o de hombres.”



8

COMPROMISO ICEX CON EL MEDIO AMBIENTE



ICEX se compromete a gestionar los aspectos ambientales sobre los que tiene influencia la organización, además de promover e inculcar la responsabilidad ambiental entre las empresas con las que colabora y sus grupos de interés.

(102-15, 103-2, 102-29)

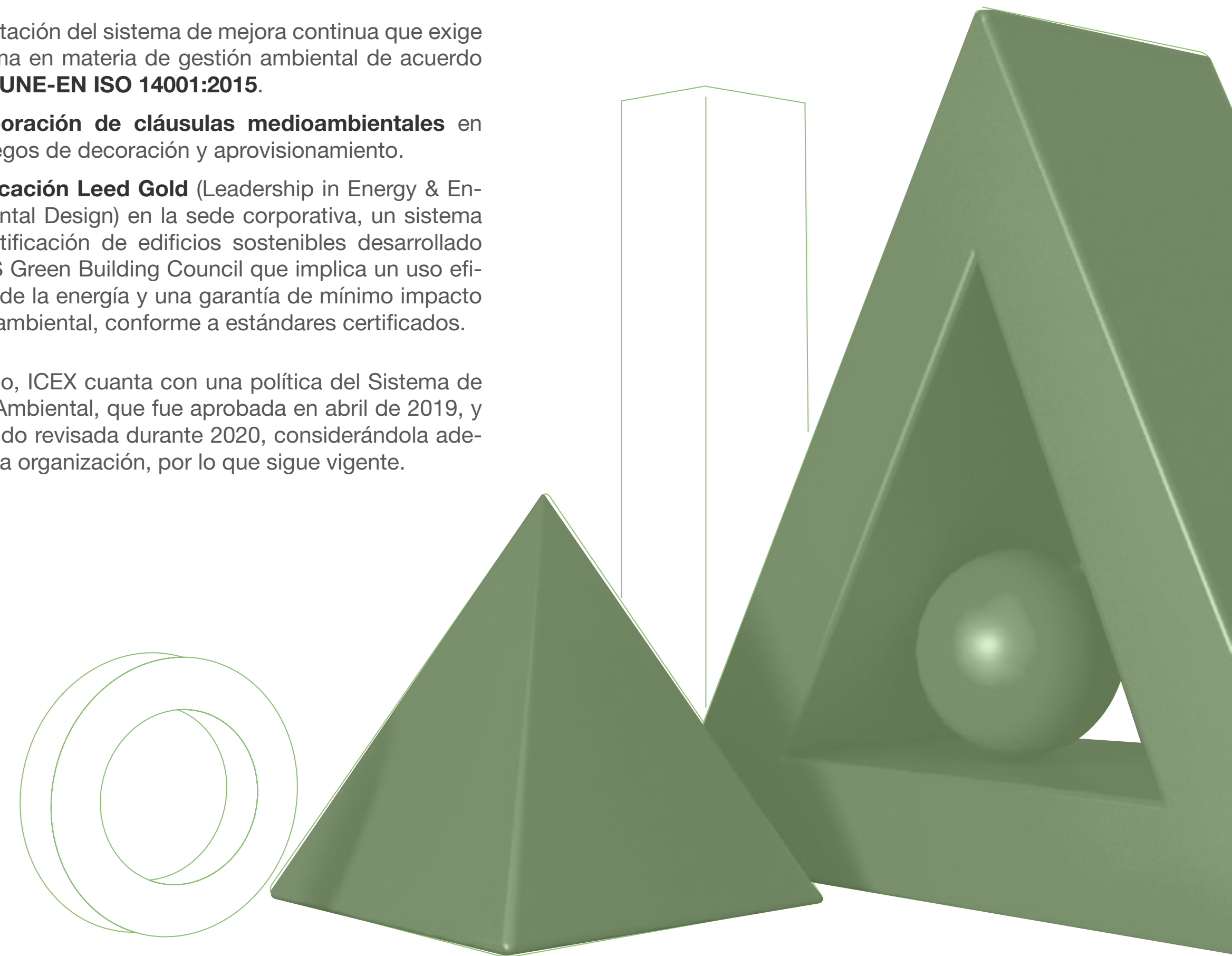
Dada la naturaleza del negocio, la actividad desarrollada por ICEX no tiene impactos ambientales significativos sobre el medio ambiente. No obstante, dado su compromiso con la sostenibilidad, ICEX ha establecido diferentes objetivos que demuestran su intención de continuar mejorando, en la medida de lo posible, su gestión ambiental:

- **Combatir el cambio climático**, maximizando la contribución de ICEX ante este reto global y comprometiéndose a adoptar medidas en esta materia.
- **Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero** generadas en sus instalaciones y en el transporte de los empleados.
- **Hacer un uso sostenible de los recursos**, estableciendo objetivos de reducción de estos.
- Llevar a cabo una **correcta gestión de los residuos**, promoviendo la economía circular y la reutilización de los residuos.

Con este propósito, durante los últimos años, se han adelantado diversas acciones que facilitan el cumplimiento de esos objetivos:

- Implantación del sistema de mejora continua que exige la norma en materia de gestión ambiental de acuerdo con la **UNE-EN ISO 14001:2015**.
- **Incorporación de cláusulas medioambientales** en los pliegos de decoración y aprovisionamiento.
- **Certificación Leed Gold** (Leadership in Energy & Environmental Design) en la sede corporativa, un sistema de certificación de edificios sostenibles desarrollado por US Green Building Council que implica un uso eficiente de la energía y una garantía de mínimo impacto medioambiental, conforme a estándares certificados.

Así mismo, ICEX cuenta con una política del Sistema de Gestión Ambiental, que fue aprobada en abril de 2019, y que ha sido revisada durante 2020, considerándola adecuada a la organización, por lo que sigue vigente.



8.1 Avanzamos en el sistema de gestión ambiental (UNE-EN ISO 14001:2015)

(103-3)

Gracias a su compromiso con el medio ambiente ICEX obtuvo la certificación en la norma UNE-EN ISO 14001:2015 en el año 2019, y en el año 2020 ha seguido con esa mejora continua que exige esta norma en materia medio ambiental. En ese sentido, se han establecido los siguientes objetivos:

- Reducción durante 2021-2023 del consumo de electricidad en un 3% (1% anual).
- Reducción del consumo de residuos no peligrosos en un 10% durante el periodo 2021-2023.

Descripción	Responsable	Plazo	Indicador	Periodicidad seguimiento
Reducir el consumo eléctrico en un 3% durante el periodo de 2021-2023 (1% anual)	Responsable del Sistema de gestión ambiental	31/12/2023	kwh/número de horas presenciales trabajadores/nº total trabajadores	Mensual
Reducir el consumo de RPN en un 10% durante el periodo de 2021-2023.	Responsable del Sistema de gestión ambiental	31/12/2023	/número de horas presenciales trabajadores/nº total trabajadores	Mensual

Avances de los objetivos establecidos para el período 2019-2021

Objetivo 1

Fecha creación del objetivo	Descripción	Responsable	Plazo	Periodicidad seguimiento	Estado de seguimiento
06/06/2019	Reducir durante el periodo de vigencia de este objetivo (2019-2021), un 3% el consumo eléctrico respecto al valor de 2019	Responsable del Sistema de gestión ambiental	31/12/2020	Trimestral	25/09/2019: Se disponen hasta la fecha de datos de consumos hasta julio de 2019, si comparamos julio de 2018 frente a 2019, por el momento se obtienen reducciones del 12%
Cumplimiento		Conseguido (objetivo alterado por la Pandemia)			

Objetivo 2

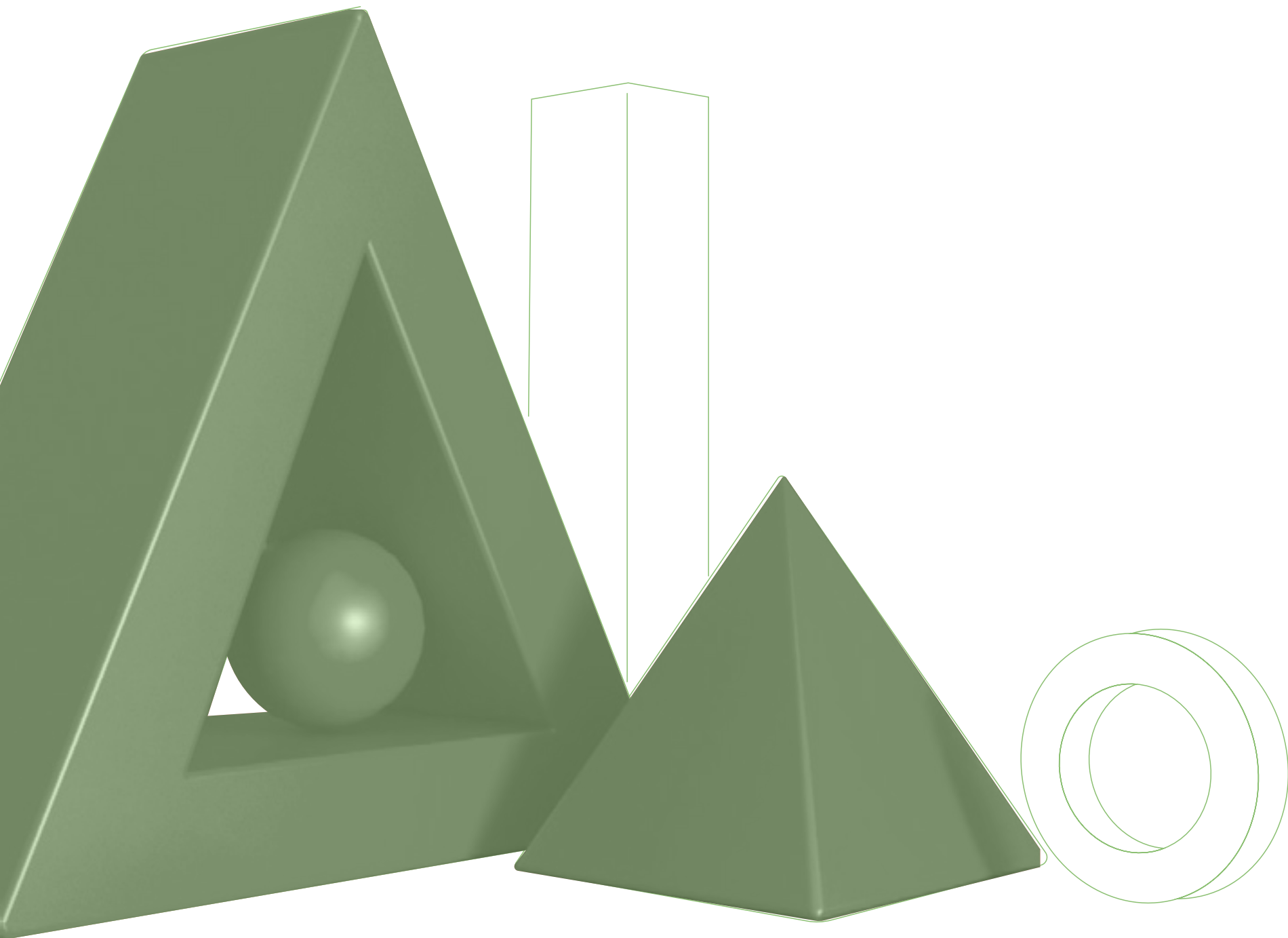
Fecha creación del objetivo	Descripción	Responsable	Plazo	Periodicidad seguimiento	Estado de seguimiento
Objetivo 2 Fecha de creación del objetivo para su implantación: 16/10/2019	Reducir del servicio de restauración la generación de residuos de envases de plásticos en un 15% con respecto al año 2019	Responsable del Sistema de gestión ambiental	31/12/2020	Trimestral	Próximo seguimiento previsto para enero de 2020
Seguimiento	Valor 2019: 3380 Kg Valor 2020: 72 Kg	Debido a la pandemia la generación de plástico en la oficina se ha visto reducida y se procede a ampliar el objetivo a 2022 y estudiar la tendencia.			
Cumplimiento		Conseguido (objetivo alterado por la Pandemia)			

Objetivo 3

Fecha creación del objetivo	Descripción	Responsable	Plazo	Periodicidad seguimiento	Estado de seguimiento
Objetivo 3 Fecha de creación del objetivo para su implantación: 13/12/2019	Reducir, durante el periodo de vigencia de este objetivo (2019-2020), un 3% el consumo de gas del edificio Valor 2018: 0,00576 kWh/Trabajadores x (HDD+CDD) Valor 2019: 0,029 kWh/Trabajadores x (HDD+CDD) Valor 2020: 0,04 kWh/Trabajadores x (HDD+CDD) Valor estimado a alcanzar 2020: 0,00558 kWh/Trabajadores x (HDD+CDD)	Responsable del Sistema de gestión ambiental	31/12/2020	Trimestral	Próximo seguimiento previsto para enero de 2020
Cumplimiento		No conseguido (objetivo alterado por la Pandemia)			

Así mismo, cada año se realiza una identificación de los distintos aspectos ambientales que afectan a la organización, señalando aquellos que son significativos y sobre los que ICEX va a centrar sus actuaciones durante el siguiente ejercicio.

A continuación, se presentan los principales aspectos ambientales significativos identificados para la organización:



Aspectos ambientales significativos

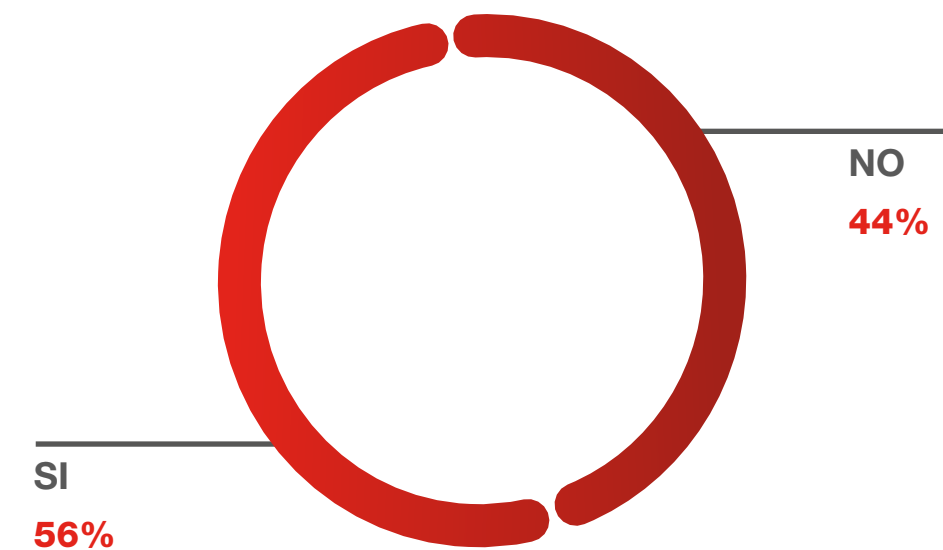
Grupo	Momento del ciclo de vida en el que se genera el aspecto ambiental	Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental
Consumo		Energía Eléctrica	Agotamiento de recursos naturales
Consumo	Actividad habitual del edificio	Gas	
Emisiones		Emisiones procedentes de las instalaciones de climatización	Contaminación Atmosférica
Emisiones	Situación de emergencia	Emisiones procedentes del grupo electrógeno	Contaminación Atmosférica
Residuos no peligrosos	Actividad habitual del edificio	Residuos Plásticos	Contaminación del suelo
Residuos no peligrosos		RSU	
Residuos no peligrosos		Envases Contaminados	
Residuos Peligrosos		Pilas botón	
Residuos Peligrosos	Mantenimiento de las instalaciones	Aerosoles	Contaminación del suelo
Residuos Peligrosos		Absorbentes Peligrosos	
Residuos Peligrosos		Aceites	
Residuos Peligrosos	Servicio médico	Pinturas y barnices	
Residuos Peligrosos		Residuo Biosanitario	Contaminación del suelo
Residuos Peligrosos	Mantenimiento de las instalaciones	RAEEs Peligrosos	Contaminación del suelo
Residuos Peligrosos		Tubos Fluorescentes/Luminarias	
Consumo	Actividad sanitaria	Consumo de medicamentos servicio médico	Agotamiento de recursos naturales
Consumo	Servicio de restauración	Consumo de productos alimentarios servicio de restauración	Agotamiento de recursos naturales
Consumo	Actividad habitual del edificio	Consumo de productos químicos (limpieza, tratamientos DDD, etc.)	Agotamiento de recursos naturales
Residuos Peligrosos		Residuos derivados de las actividades de subcontratistas (mto. y limpieza)	Agotamiento de recursos naturales/ Contaminación atmosférica
Emisiones	Actividad de transporte de las subcontratas	Emisiones derivadas del transporte de los subcontratistas	Contaminación atmosférica

En general, el impacto ambiental sobre dichos aspectos se divide en:

- 1. Agotamiento de recursos naturales:** energía eléctrica, gas, consumo de medicamentos servicio médico, consumo de productos alimentarios servicio de restauración, consumo de productos químicos (limpieza, tratamientos DDD, etc.), residuos derivados de las actividades de subcontratistas (mto y limpieza).
- 2. Contaminación atmosférica:** emisiones procedentes de las instalaciones de climatización, emisiones procedentes del grupo electrógeno, residuos derivados de las actividades de subcontratistas (mantenimiento y limpieza), emisiones derivadas del transporte de los subcontratistas.
- 3. Contaminación del suelo:** residuos plásticos, RSU, envases contaminados, pilas botón, aerosoles, absorbentes peligrosos, aceites, pinturas y barnices, residuo biosanitario, RAEEES peligrosos, tubos fluorescentes/luminarias.

Producto de este análisis, se identifica que ICEX deberá tomar acciones que contribuyan a seguir mejorando su gestión ambiental en estos tres ámbitos, toda vez que el 56% de los aspectos ambientales identificados son significativos.

Aspecto Ambiental por Significativo (SI/NO)



ICEX ha establecido un sistema de gestión de medioambiente, de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 14001-2015, cuyos compromisos son los siguientes:

MEJORA CONTINUA

Promover la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental para la mejora del desempeño ambiental impulsado desde la dirección en aspectos relacionados con la dotación de recursos, liderazgo y comunicación, colaborando con las áreas transversales que sean oportunas dentro de la organización, siempre teniendo en cuenta los requerimientos de los trabajadores en materia ambiental.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

Cumplir la totalidad de los requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como cualquier otro compromiso adquirido en relación con el medio ambiente que la organización pueda determinar.

Establecer la gestión del medio ambiente, como un elemento estratégico para el funcionamiento de la Organización y como una ventaja competitiva frente a los competidores con el objeto de convertirnos en una referencia para el sector.

Promover la comunicación, tanto interna como externamente, del Sistema de Gestión Ambiental.

OBJETIVOS

Establecer y revisar los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental, tomando como referencia los compromisos recogidos en esta política y asegurando la provisión de los recursos (institucional, logístico y económico) e información que sean necesarios para su consecución.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Proteger el medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación.

Optimizar continuamente los procesos para lograr la eficiencia y eficacia de los mismos, incrementando la competitividad de la Organización.

8.2 Nuestro aporte frente al cambio climático

(103-2, 201-2)

ICEX reconoce que **el cambio climático es uno de los mayores retos a los que ha de hacer frente, tanto la sociedad actual como las generaciones venideras**, por lo que pone en marcha una serie de acciones con el objetivo de contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático. Un primer paso fue la identificación de su huella ambiental que está compuesta fundamentalmente por:

- El edificio corporativo y su impacto ambiental.
- La actividad desarrollada en las instalaciones.
- El transporte y movilidad de los empleados.
- El consumo de agua.
- Los residuos generados.

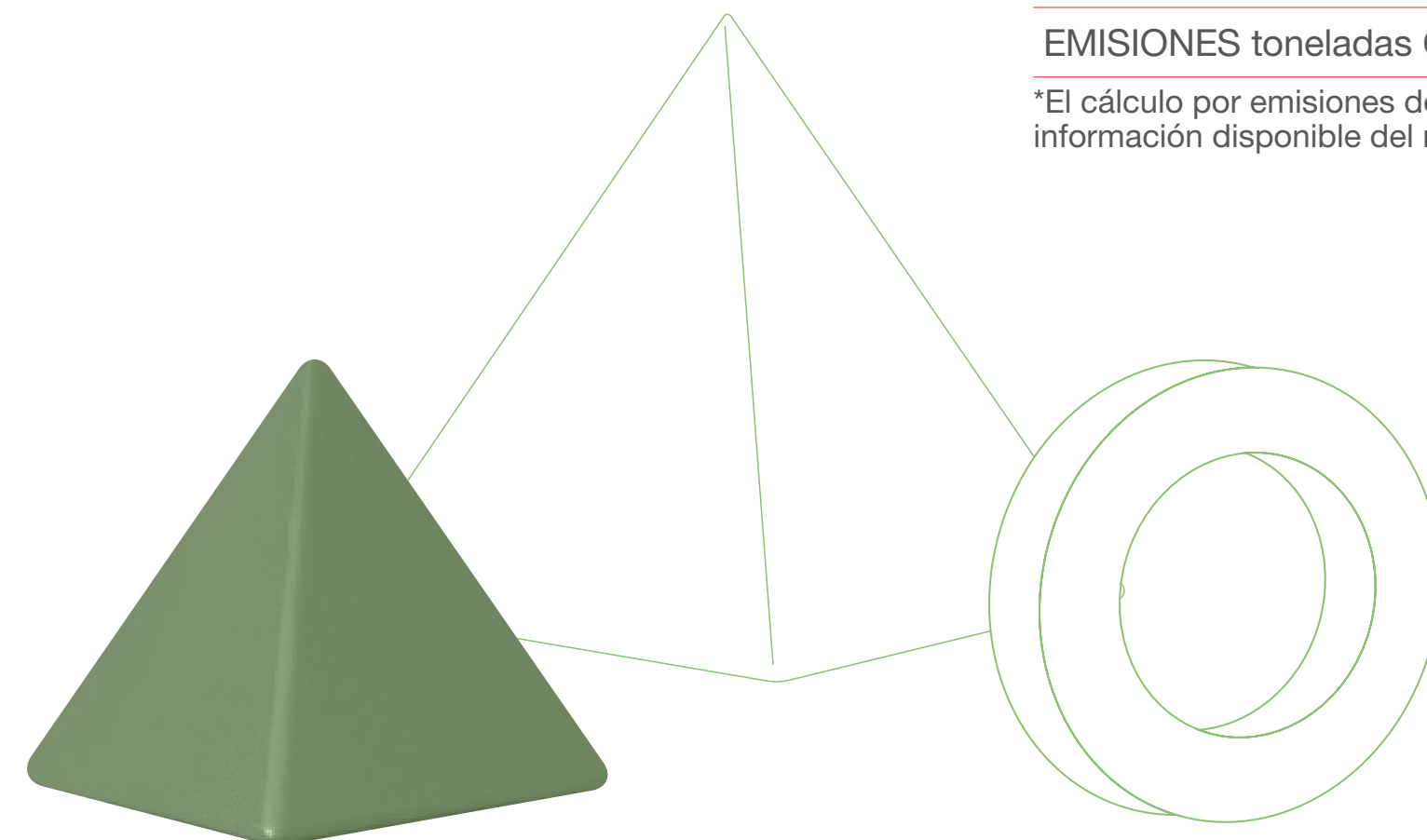
Así mismo, durante los últimos años ha avanzado en mejorar el cálculo de su huella de carbono, por lo que en 2019 y en 2020 contó con la ayuda de terceros expertos para realizar el cálculo, y durante 2020 se ajustó la cifra del cálculo de 2019 incluyendo las cifras de los viajes realizados por las personas que son parte de la organización.

Por otra parte, ICEX promueve la colaboración con quienes, en terceros países y en instituciones internacionales, promueven políticas y medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Un ejemplo de colaboración conjunta es la establecida con los directivos del Fondo Verde para el Clima.

(302-5, 305-1, 305-2)

ICEX impulsa la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero a través de:

- *La eficiencia energética*
- *La revisión, correcto mantenimiento y sustitución de equipos por unos más eficientes*
- *El desarrollo de una política de ajuste energético y*
- *La promoción de la movilidad sostenible entre sus empleados y grupos de interés.*



Emisiones de CO₂

	2016	2017	2018	2019	2020
EMISIONES toneladas CO ₂	794,41	637,86	661,11	1.245,61*	612,10

*Fe de errata: la cifra incluida en el ejercicio 2019 no incluye los desplazamientos del personal por motivos laborales (viajes), cifra que para el 2019 asciende a 1.245,61 T. La cifra de 2020 ya incluye los viajes que se hicieron durante el año, que presentan una disminución significativa habida cuenta del COVID-19.

	2020
Electricidad	556,54*
Gas	0
Combustible	0,81
Viajes	54,75
EMISIONES toneladas CO ₂	612,10

*El cálculo por emisiones de electricidad se realiza con la última información disponible del mix energético (2019)

Respecto a los avances obtenidos durante 2020, destacan el avance para lograr Emisiones Cero gracias a la contratación de electricidad renovable, (la empresa de electricidad en 2019 ha computado como emisiones cero por tratarse de una compañía de energía 100% renovable) así como el drástico descenso en el consumo de gas, combustible, bombonas y papel.

ICEX a través de la auditoría interna del sistema de gestión, evalúa los principales aspectos de la norma UNE-EN ISO 14001:2015, y en los que se destaca para 2020 lo siguiente:

- El combustible es el valor que aportan los coches usados por la organización: 3 coches Diesel y 1 eléctrico. ICEX tiene como objetivo a mediano plazo que todos sus coches sean eléctricos.
- Los viajes se calculan con los datos por cada viaje en equivalencia de kg por CO₂.
- Respecto al gas refrigerante, se resalta que no ha habido fugas durante el año evaluado.

8.3 Gestión responsable de recursos

(103-2)

Con la intención de garantizar un uso sostenible de los recursos, ICEX sigue avanzando en una correcta gestión de los mismos, enfocando sus acciones en la sede central. Sin embargo, se debe tener en cuenta que este año 2020 ha sido un año diferente respecto a la gestión y utilización de recursos, por lo tanto, las cifras no obedecen a la tendencia y comportamiento de otros años. Así, la evolución de la mejora del sistema y los datos obtenidos no son representativos ni pueden incluirse en la tendencia normal de ICEX.

8.4 Energía y gas

(103-2, 302-1, 302-4)

La eficiencia energética es uno de los aspectos ambientales prioritarios incorporados a la gestión interna de la organización. ICEX sigue avanzando hacia un nuevo modelo energético mediante el impulso de diferentes medidas enfocadas al ahorro y a la eficiencia energética.

Durante los últimos años gracias a los esfuerzos realizados, ICEX ha logrado reducir de forma progresiva el consumo energético de las instalaciones desde 2016, por ejemplo, con el objetivo de conservar la energía, cuenta con sistemas de detección de presencia, interruptores para zonificar la iluminación y sistemas de iluminación certificados con LEED.

Si bien el año 2020 tuvo un comportamiento atípico, vale la pena destacar que se logró obtener una reducción del consumo eléctrico del 10% respecto a 2019, siendo 2020 **el año con menor consumo de electricidad en los últimos cinco años.**

Consumo de electricidad

	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020 (%)	Variación 2016-2020 (%)
Consumo en electricidad kWh	2.400.040	1.926.214	1.888.883	1.717.052,07	1.545.330,78	-10%	-35,61%

Consumo de Gas

Uno de los objetivos actuales de ICEX es reducir en un 3% el consumo de gas del edificio; para esto, se espera pasar de una cifra en 2018 de 0,0098 kWh/ Trabajadores x (HDD-Heading Degree Day) a un valor estimado en 2020 de 0,0095 kWh/ Trabajadores x (HDD). Para esto, se ha seguido manteniendo durante el 2020 la reducción de la temperatura del depósito de acumulación de ACS por debajo de 75°C y está previsto que siga así en 2021.

	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020 (%)	Variación 2016-2020 (%)
Gas (m3)	10.208	8.344	8.711	12.115	12.644,10	-4,36%	23,86%
Combustible Vehículos (litros)	2.274	3.992	2.843	1.276	352,90	-72,34%	-84,48%
Combustible Grupo Electrónico (litros)	201	155	0	0	0	-	-
Bombonas (kg)	150	125	75	125	0	-	-

8.5 Consumo eficiente de agua

(303-2, 303-3, 303-5)

Con el objetivo de optimizar y reducir el consumo del agua, ICEX ha puesto en marcha medidas para optimizar el consumo y garantizar su tratamiento, entre las que destaca el uso de plantas que no precisan de riego o la instalación de un sistema de dosificación del agua y supervisión del sistema para aquellas que sí lo precisan. Además, las instalaciones cuentan con sistemas de ahorro para la reducción de consumo en lavabos y sanitarios.

Si bien, el consumo de agua en la sede de ICEX se ha reducido producto a la situación excepcional del año 2020, se evidencia la tendencia a la baja mantenida durante los últimos años.

Consumo de agua

	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020 (%)	Variación 2017-2020 (%)
Consumo agua (m³)	4.611	4.651	5.107	1.908,64 ¹	-62,62%	-58,61%

¹ Datos obtenidos teniendo en cuenta que el 83,30% del consumo corresponde a ICEX y el 16,70% a Cofides. El dato de consumo 2020 del edificio es de 2291,29

8.6 Economía circular

(103-2, 306-3, 306-2 301-1)

ICEX ha adoptado en los últimos años medidas para minimizar el uso de plásticos y la generación de residuos, y fomentar el empleo alternativo de materiales biodegradables.

A continuación, se presentan los principales avances relacionados con la implantación de un sistema de gestión de residuos que tiene como objetivo de reducir la producción, reciclar y separar los mismos.

- Las pilas y RAEEs, así como el resto de los residuos peligrosos y no peligrosos generados, se almacenan de forma diferenciada en contenedores para su posterior tratamiento por parte de un operador certificado en recogida de residuos urbanos. Durante el año 2020, se generaron un total de 321 Kg de RAEEs o aparatos eléctricos y electrónicos (LER 160213) frente a los 665 generados en 2019.

- Exigencia en pliegos de contratación a los proveedores de mantenimiento general, servicios auxiliares y máquinas expendedoras, una **correcta gestión de residuos** con el objetivo de mantener el orden y limpieza en los trabajos, y realizar la separación y gestión de los mismos, con trazabilidad hasta el destino en contenedor.
- Obligación de las empresas adjudicatarias de gestionar sus propios residuos de forma responsable, así como obligación por parte de esta de contar con una empresa gestora de residuos certificada.

En relación con la generación de residuos no peligrosos, la mayoría son generados por el servicio de restauración. Para la reducción de la cantidad de residuos plásticos, se dispone de un objetivo de mejora que consiste en la reducción del consumo de plástico sustituyéndolo por envases reciclables o de materiales biodegradables. Se han tomado acciones como la sustitución de envases tanto del comedor como de la máquina de vending por envases más sostenibles. Los vasos de plástico se han sustituido por vasos biodegradables.

Papel

(301-1)

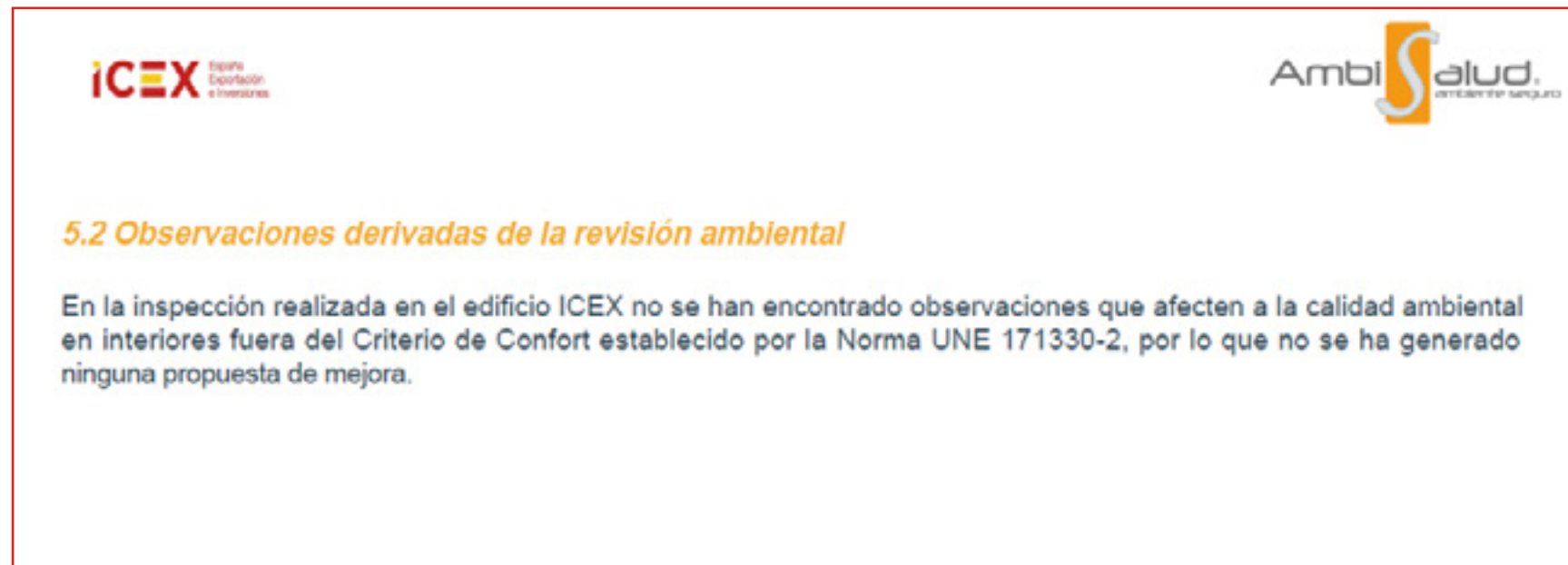
Consumos	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020 (%)	Variación 2016-2020 (%)
Papel A4 (paquetes)	3.650	4.450	4.300	3.525	3.065	-13,04%	-16,03%
Papel A3 (paquetes)	65	25	60	86	75	-12,79%	15,38%

Las cifras de 2020 corresponden a papel comprado. Hay que tener en cuenta que, debido a la pandemia y poca afluencia al centro de trabajo por la política de teletrabajo, el consumo de papel durante 2020 fue mínimo. Cabe señalar que, a principios de enero de 2021, quedaban 2.634 paquetes de papel en almacén.

Estudio clima sede

Durante el ejercicio 2020, ICEX realizó un Informe externo para la revisión de la calidad ambiental según criterios de la Norma UNE 171330-2.

Los criterios utilizados han sido de confort y límite en materia de Prevención de riesgos laborales.



9

COMPROMISO ICEX CON LA SOCIEDAD



ICEX reconoce, como un elemento clave de su gestión, el impacto de sus actuaciones en la sociedad.

9.1 Gestión con proveedores y contratación responsable

ICEX promueve los ODS, y el cumplimiento de los 10 principios del Pacto Mundial entre las empresas españolas y con los contratistas con los que colabora.

(102-9, 102-15, 204-1)

La cadena de suministro en ICEX abarca principalmente proveedores de territorio nacional. Dada la estructura de ICEX y teniendo en cuenta que tiene operaciones en todo el mundo, ICEX cuenta también con proveedores internacionales de diversos sectores, que incluyen proveedores de suministros y servicios para el funcionamiento operativo de las sedes, o empresas especializadas que apoyen las actividades, productos y servicios de la cartera.

El número de proveedores locales disminuyó en un 27,74% pasando en 2019 de un total de 840 proveedores a un total de 607 durante el 2020. No obstante, el porcentaje de gasto en proveedores locales sobre el total tuvo un incremento del 60,88%, llegando a un 34,42% sobre el gasto total.

Proporción de gasto en proveedores locales	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020 (%)
Número de proveedores locales	475	811	840	607	-27,74%
Gasto en proveedores locales (% sobre el total)	20%	16%	21,39%	34,31%	60,40%

(103-3)

La gestión de proveedores en España de ICEX se regula por las Instrucciones Internas de contratación adaptadas durante 2018 a los nuevos requisitos impuestos por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. El proceso se desarrolla íntegramente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Las adjudicaciones de ICEX por tipología de contrato, según la relación presentada a fiscalización, es la siguiente:

Volumen de contratación total*	2018		2019		2020	
	Número de expedientes	Importe SIN IVA (€)	Número de expedientes	Importe SIN IVA (€)	Número de expedientes	Importe SIN IVA (€)
Abierto	37	4.674.535,63	26	31.174.457,24	26	5.261.79,08
Centralizada	5	2.051.577,46	4	330.002,14	6	2.698.227,83
Menor	307	22.809.709,60	503	10.311.689,84	469	7.313.923,92
Procedimiento general	12	660.836,26	N/A	N/A	N/A	N/A
Procedimiento especial	20	6.665.959,51	N/A	N/A	N/A	N/A
Simplificado	51	4.842.136,49	51	1.390.661,26	26	673.678,07
TOTAL	432	41.704.754,95	584	43.206.810,48	527	15.947.625,90

*La información reportada incluye: contratos formalizados en 2020 así como todos los menores de SAP, sin prórrogas, ni modificados, ni hojas de encargo, ni servicios docentes.

Durante 2020 el **importe de la contratación ascendió a casi 16 millones de euros**, lo cual representa una disminución respecto al 2019 explicada principalmente por la caída en el importe de gasto en Servicios Centrales. Esto es así porque en 2019 hubo un contrato de más de 20 millones de euros. Además, en relación con las reservas de espacio, se pasó de 48 reservas en 2019 a tan solo 10 en 2020.

(308-1, 414-1, 414-2)

ICEX ha definido la contratación responsable como uno de sus temas materiales. Es por ello que, en la medida en que la legislación lo permite, ICEX impulsa la integración de aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno en sus proveedores.

Durante 2020 se ha seguido trabajando en una nueva normativa interna de contratación, en la que por primera vez se establece la obligatoriedad de incluir siempre una condición especial de ejecución, ya sea de impacto medioambiental o social. Se prevé su aprobación en el ejercicio 2021.

En ICEX se materializa la contratación responsable a través de tres vías:

1. Compromisos del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Los pliegos de contratación con proveedores incorporan en la declaración responsable el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial.

2. Criterios ambientales de evaluación de proveedores: Algunos ejemplos de inclusión de criterios sociales y ambientales vinculados a valoración o solvencia en el último año han sido:

- **Solvencia:**

- Publicación impresa en papel fabricado con madera de explotaciones forestales sostenibles y/o reciclada como mínimo un 70% según define el FSC, PEFC o equivalente.
- Inclusión por parte del contratista a la oferta, de la Declaración de uso de tintas no contaminantes en los trabajos a realizar.
- Artículos promocionales eficientes energéticamente, reduciendo con ello la huella de carbono y/o minimizando la emisión de gases de efecto invernadero.

3. Criterios sociales de desempate y/o evaluación de proveedores: las cláusulas sociales y medioambientales se introducen en los pliegos, bien como criterio valorativo, bien como cláusula de desempate.

- **Desempate:**

- “Mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de cada una de las empresas, primando en caso de igualdad, el mayor número de trabajadores fijos con discapacidad en plantilla, o el mayor número de personas trabajadoras en inclusión en la plantilla. / Mayor porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de cada una de las empresas”.
- “El contrato se resolverá mediante la acreditación de las empresas que hubieran empatado de tener relación laboral con personas con discapacidad en un porcentaje superior al dos por ciento (2%) teniendo preferencia en la adjudicación del contrato el licitador que disponga del mayor porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad en su plantilla”.

- **Valorativo:** Durante 2020, se ha hecho incidencia en las siguientes valoraciones:

- Los licitadores que dispongan de un protocolo de actuación dentro de la empresa para la atención a mujeres trabajadoras en situación de violencia de género.
- Los licitadores que cuenten con el distintivo “Igualdad en la empresa” otorgado por el Ministerio de Igualdad.

(308-2)*

En 2020 se adjudicaron un total de 73 contratos que incluyen cláusulas sociales o medioambientales, bien sea como criterio valorativo, de solvencia o como cláusula de desempate. De ellos, dos tienen ambos criterios (sociales y ambientales), cuatro tienen cláusulas medioambientales y 67 tienen criterios sociales. En cuanto al número de proveedores, 53 tienen cláusulas de responsabilidad social empresarial, de uno u otro tipo. De igual manera, durante el ejercicio 2020, se ha acometido un proceso de revisión de la normativa en materia de contratación de la entidad que finalizará con la aprobación en 2021 de unas nuevas Instrucciones que incluirán una mayor orientación hacia los criterios sociales, ambientales y de perspectiva de género.

Por otra parte, destaca que en materia de contratación responsable ICEX trabaja con la exigencia a proveedores de los siguientes sellos de calidad medioambiental:



9.2 Colaboración y cooperación: claves para constituir alianzas para la sostenibilidad

(102-12, 102-13)

La contribución de ICEX al desarrollo sostenible para **maximizar su potencial impacto requiere alianzas entre las diferentes administraciones públicas, el sector privado y la sociedad civil**. Así, estas alianzas construidas sobre una perspectiva de visión y metas compartidas deben complementarse con una labor de transferencia de conocimiento, divulgación y difusión.

La colaboración Institucional desarrollada por ICEX se basa en un continuo diálogo, intercambio de información y cooperación con todas aquellas instituciones públicas y privadas, nacionales y autonómicas que comparten la tarea de apoyar la internacionalización de la empresa española, con el objetivo de maximizar el impacto de los recursos al tiempo que se fomenta la complementariedad y la especialización.

Al igual que en años anteriores, y a pesar de la pandemia, ICEX ha llevado a cabo su actividad en el ámbito de la internacionalización sostenible, fomentando la colaboración con importantes aliados como son:

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
- Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)
- Red Española del Pacto Mundial
- Forética
- Amfori
- Instituto para el Crecimiento Sostenible de la Empresa (ICSEM)
- International Trade Center (ITC)
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

ICEX desarrolla acciones colaborativas con socios colaboradores y otros organismos, trabajando para maximizar el impacto positivo que generan en la sociedad y adoptando medidas que afecten directamente a la sostenibilidad del entorno.

Alianzas nacionales:

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
- Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)
- Red Española del Pacto Mundial
- Amfori
- Instituto para el Crecimiento Sostenible de la Empresa (ICSEM)
- Forética

Colaboración con organismos privados:

- Cámara de Comercio de España
- Confederación Española de Organizaciones Empresariales
- Foro de Marcas Renombradas Españolas

Colaboración con organismos públicos:

- Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)
- Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE)
- Empresa Nacional de Innovación (ENISA)
- Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)
- Red.es
- Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES)
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
- Diferentes ministerios entre los que se destacan:
 - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)
 - Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)
 - Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEUEC)
 - Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (MINECO)
 - Secretaría General de Industria (MINCOTUR)

Alianzas internacionales:

- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- International Trade Center (ITC)
- Red Iberoamericana de Organizaciones de Promoción de Comercio Exterior (REDIBERO)
- European Trade Promotion Organization's Association (ETPOA), de la que forma parte con el objetivo de mejorar la coordinación con la UE para evitar que las actividades programadas por los distintos servicios de la Comisión Europea en materia de internacionalización de las PYMES europeas entren en conflicto, dupliquen y se solapen con las propias actividades de promoción comercial de los Estados Miembros.
- Otros: ICEX tiene firmados diversos convenios de colaboración con organismos de promoción comercial de otros países, fundamentalmente latinoamericanos y asiáticos.

*En todas las alianzas, la **sostenibilidad es transversal a las políticas y actividades conjuntas que se desarrollan.***

Grupo de Acción Sostenibilidad y RSE (Forética):

ICEX forma parte del Grupo de Acción Sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en las Empresas Públicas organizado por Forética y liderado por Adif e ICO.

Este Grupo de Acción es una plataforma colaborativa de liderazgo para el sector público empresarial en el que se comparten mejores prácticas y modelos de gestión responsable, se intercambia información, se abordan tendencias en sostenibilidad y RSE, así como se favorece la relación entre las administraciones públicas.

A día de hoy, el Grupo de Acción cuenta con 28 entidades públicas miembro: Adif, Aena, Aquavall, CESCE, Corporación Empresarial Pública de Aragón, Correos, Emasesa, ENAIRE, Enresa, Extremadura Avante, Grupo ENUSA, Gihasa, Grupo Tragsa, ICEX España Exportación e Inversiones, ICO, INECO, INFORMA D&B, ISDEFE, ITVASA, Metro de Madrid, Navantia, Paradores, Renfe, RTVE y Valenciaport. Además, COFIDES, Red Elige y la Red Nacional Sanitaria de Responsabilidad Social son miembros observadores.

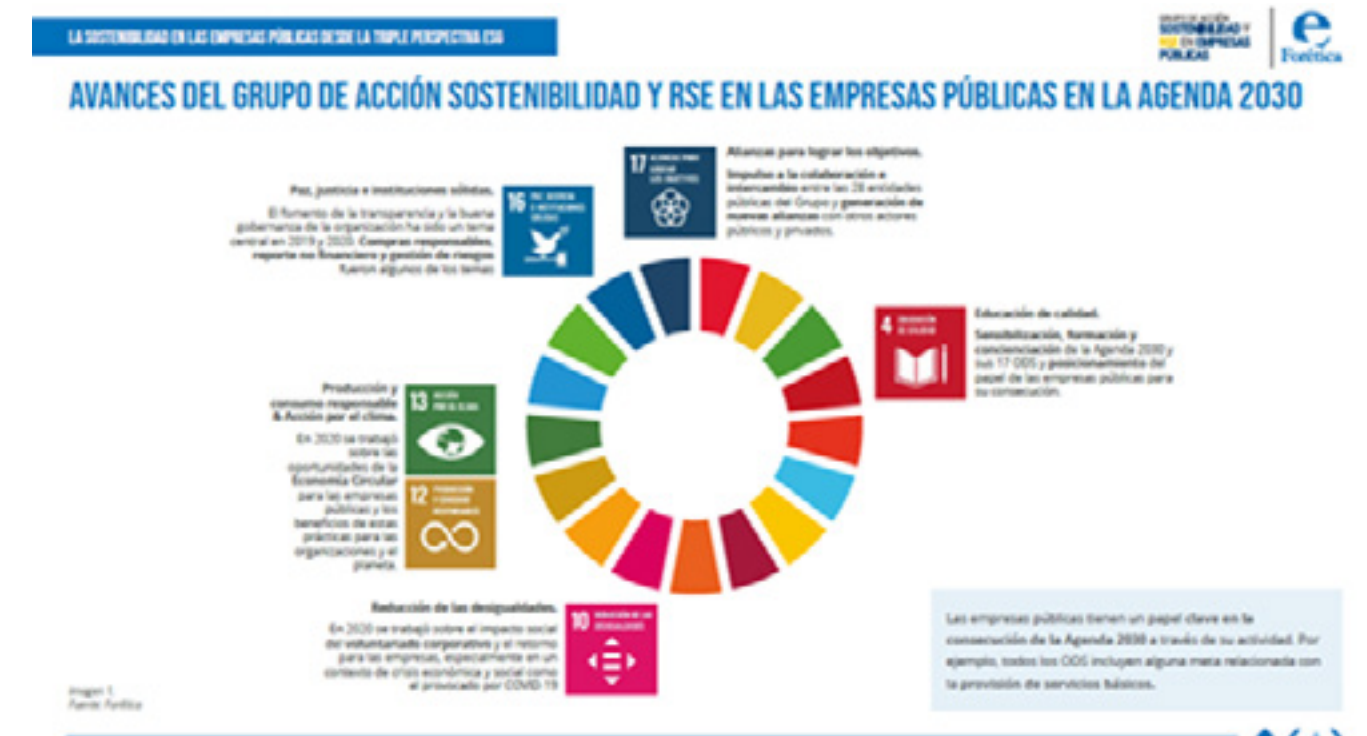
En 2020, el Grupo de Acción Sostenibilidad y RSE, en las Empresas Públicas, patrocinado por FORÉTICA y en el que ICEX participa activamente ha organizado tres sesiones de trabajo privadas y un evento público con diversos talleres de trabajo ESG (ambiental, social y de buen gobierno, por sus siglas en inglés).

En concreto, los talleres abordados por el Grupo de Acción en las sesiones de trabajo han sido:

- Sesión ambiental: las oportunidades de la economía circular en las empresas públicas.
- Sesión gobernanza: la importancia de la gestión de riesgos ESG o de sostenibilidad.
- Sesión social: el impacto en la sociedad a través del voluntariado corporativo.

Ante el actual contexto de máxima incertidumbre, los mercados de capitales favorecen la inversión con criterios ESG y las empresas con mejor impacto en los ODS han respondido mejor a la crisis.

Las empresas públicas tienen un papel clave, al ser proveedoras de servicios básicos y, al mismo tiempo, integrar la sostenibilidad en sus estrategias y alinearse con los ODS, contribuyendo así a generar un impacto positivo en su entorno.



Otras iniciativas, alianzas y organizaciones:

Como parte de su compromiso con la responsabilidad social corporativa y la sostenibilidad, ICEX está adherido o colabora, entre otras, con las siguientes **asociaciones y organizaciones**:



Otras colaboraciones:



Convenios en el marco del programa de prácticas para estudiantes universitarios:



9.3 Formación para una internacionalización sostenible

ICEX desarrolla programas de formación que fortalecen la cultura de una internacionalización sostenible.

(103-2, 203-2, 413-1)

La captación de talento y la formación de personas para una internacionalización sostenible forma parte de los objetivos prioritarios. La formación de profesionales es un factor de competitividad de las empresas y clave de su crecimiento internacional. Las empresas necesitan de profesionales con una formación sólida que las acompañen en la adaptación a las necesidades cambiantes que los mercados internacionales demandan e incorporen la digitalización en sus modelos de negocio.

ICEX potencia la formación de empresas, de empleados públicos y de jóvenes utilizando las nuevas tecnologías. Hay que resaltar que, **en 2020, y durante la crisis sanitaria, ICEX no sólo ha mantenido su actividad formativa, sino que la ha aumentado notablemente.**

9.3.1 Acciones y programas adelantados:

Máster Universitario en Gestión Internacional de la Empresa

Se trata de un MBA con impartición bilingüe español e inglés y una orientación práctica en los procesos y técnicas que requiere la internacionalización de empresas, destacando la gestión de los negocios en entornos digitales, el emprendimiento o el estudio de la financiación de operaciones y de grandes proyectos de inversión, además de las habilidades esenciales de la comunicación, trabajo en equipo y negociación en entornos internacionales y reforzando el valor de la sostenibilidad.

Durante el año, se trabajó en la adaptación a la metodología *online* del Máster impartido por ICEX-CECO en alianza con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), sin perder ninguna clase y con la realización de los exámenes también a distancia con una metodología propia de gran eficacia.

Programa de Becas ICEX a la Ley General de Subvenciones

Se realizó la adaptación de la nueva convocatoria del Programa de Becas ICEX a la Ley General de Subvenciones. El Programa ahora abarca 3 años porque el año del MBA se considera parte del Programa, es decir, los alumnos que lo están cursando ya son considerados becarios ICEX y este año han comenzado la Fase 0 de este Programa.

Asegurando la cohesión social y la igualdad de oportunidades, ICEX ha concedido en esta Fase 0 una dotación de 500 euros por beneficiario o beneficiaria para afrontar los gastos de transportes y manutención durante el periodo del Máster oficial.

Esta convocatoria, que constituye la 45ª Promoción, ha contado con un total de 2.369 jóvenes interesados, de los cuales 1.294 se han inscrito. De ellos 1.166 han sido admitidos a las pruebas de selección. El proceso de selección, que ha culminado con la selección de los 288 mejores candidatos, se ha realizado íntegramente de forma *online*.

Servicio Español para la Internacionalización de la Educación

Se avanzó en la colaboración con SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación) en el Proyecto “Young Generation as Change Agents”, un proyecto financiado por la Unión Europea en el que participan los gobiernos marroquí y español junto con la Organización Internacional para las Migraciones de las NN.UU. (OIM).

ICEX en concreto ha participado en la Fase III del Proyecto, denominada “Reintegración de los estudiantes en Marruecos”, en lo que se refiere a la valoración de los proyectos de emprendimiento y la propuesta de selección de los 10 mejores.

9.3.2 Formación en internacionalización:

En 2020, esta actividad se ha incrementado considerablemente ante la necesidad de ofrecer nuevos servicios 100% *online* y adaptados al nuevo entorno laboral, materializándose a través de **más de 180 programas de formación en los que se han inscrito un total de 9.634 alumnos**. A su vez, se han organizado a través del Cam-

pus Virtual ICEX-CECO y sus herramientas de webconferencia alrededor de **60 webinarios con más de 5.100 participantes**.

Entre el centenar de actividades llevadas a cabo en 2020 destacan los siguientes:

Actividad de formación	Descripción	Participantes
La Empresa en la Economía Digital Global (MOOC)	Desarrollado conjuntamente con la Fundación Rafael del Pino e impartido por el prestigioso Catedrático de Dirección Internacional de la Empresa en Wharton School, Mauro F. Guillén. Este curso ha permitido aprender, sobre las claves y el contexto de la transformación digital a nivel global, así como sus repercusiones en la empresa tradicional y la internacionalización.	683 participantes 45% mujeres
Estrategia de Internacionalización de la Empresa (MOOC)	Es una herramienta accesible al mundo de habla española y a través de la cual las empresas pueden capacitar a sus equipos en todos los aspectos fundamentales de la estrategia de expansión internacional y las oportunidades que los mercados internacionales ofrecen.	Lo han finalizado 450 alumnos
Identificación de proyectos en instituciones multilaterales BM Y BID (NOOC):	Esta formación pretende que el alumno conozca el funcionamiento de dos relevantes Instituciones Multilaterales, el Banco Mundial y el BID y así conocer la estructura de estas instituciones y aprender a detectar las oportunidades de negocio que genera.	231 inscritos en el curso, aún no finalizado
Entender el Brexit y sus desafíos (NOOC)	Curso dirigido a directivos, profesionales de pymes y empresas familiares, estudiantes de grado o posgrado y, en general, cualquier interesado en entender la esencia del Brexit, más allá de la coyuntura del último minuto.	A lo largo de 2020, 545 alumnos han realizado este curso
Neoproteccionismo, guerras comerciales y el futuro del sistema global de comercio	ICEX ha lanzado este NOOC sobre el futuro sistema global del comercio.	En 2020 han participado un total de 213 alumnos, seguirá abierto en 2021

9.3.3 Otros cursos:

Actividad de formación	Descripción	Participantes
Cursos <i>online</i> Políticas de igualdad en la administración pública	Estos programas ofrecen una visión de conjunto de los instrumentos jurídicos, administrativos, penales, policiales, y sociales que el Gobierno establece sobre las Políticas de Género, con una especial atención en la violencia de género y el acoso laboral.	19
Máster en Gestión de Proyectos Multilaterales (10ª ed.) y <i>Webinarios</i> sobre Preparación de ofertas en los Mercados Multilaterales y Oportunidades de Negocio a través de los Organismos Multilaterales	Formación <i>online</i> especializada en el conocimiento de las instituciones multilaterales y la gestión de proyectos con financiación multilateral al desarrollo, que de ellas emanan.	241 personas en 2020
Preparación de oposiciones a los cuerpos de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado , Diplomados Comerciales del Estado e Inspectores del SOIVRE	Se ha continuado con la formación grupal (<i>online</i> o presencial) a todas aquellas personas interesadas en presentarse a la convocatoria de empleo público relativa a estos tres cuerpos de la Administración General del Estado, que desarrollan un papel fundamental en la elaboración y ejecución de las políticas económica y comercial del Estado.	147 alumnos en 2020, de los cuales 97 alumnos preparando oposiciones al cuerpo de Técnicos y Economistas del Estado (10 grupos presenciales y 6 grupos <i>online</i>), 29 alumnos opositando al cuerpo de Diplomados Comerciales de Estado (3 grupos presenciales y 2 grupos <i>online</i>) y 21 alumnos opositando a Inspectores del SOIVRE (1 grupo presencial y 3 grupos <i>online</i>).

9.3.4 Programa de becas de internacionalización empresarial:

En 2020, 515 jóvenes se beneficiaron del Programa de Becas de Internacionalización Empresarial de ICEX. Es de destacar el número de becarios que realizaron sus prácticas en mercados emergentes y otros países en desarrollo. **En el año 2020, un 60% del total de los becarios ICEX han completado su formación en estos países.**

Durante el desarrollo de la Fase I, se han llevado a cabo las siguientes actividades formativas:

- *Webinario* práctico sobre la preparación de currículos y entrevistas ante Instituciones Multilaterales destinado a los becarios e impartido por Sara Hormigo Carnero, jefe del Departamento de IFIs en Washington y cuyo objetivo ha sido incrementar las posibilidades de los becarios ICEX de acceder con éxito a puestos en Instituciones Multilaterales.
- Webinars y charlas prácticas sobre la gestión en remoto de los becarios y las actividades de la Oficina Comercial. El objetivo de las 2 sesiones que han tenido lugar y que han contado con un total de 36 participantes, ha sido, principalmente, identificar buenas prácticas en la gestión de equipos remotos de cara a facilitar la incorporación a distancia de los nuevos becarios en las Oficinas Económicas y Comerciales, y compartir las diferentes experiencias.

9.3.5 Programa de prácticas para estudiantes universitarios:

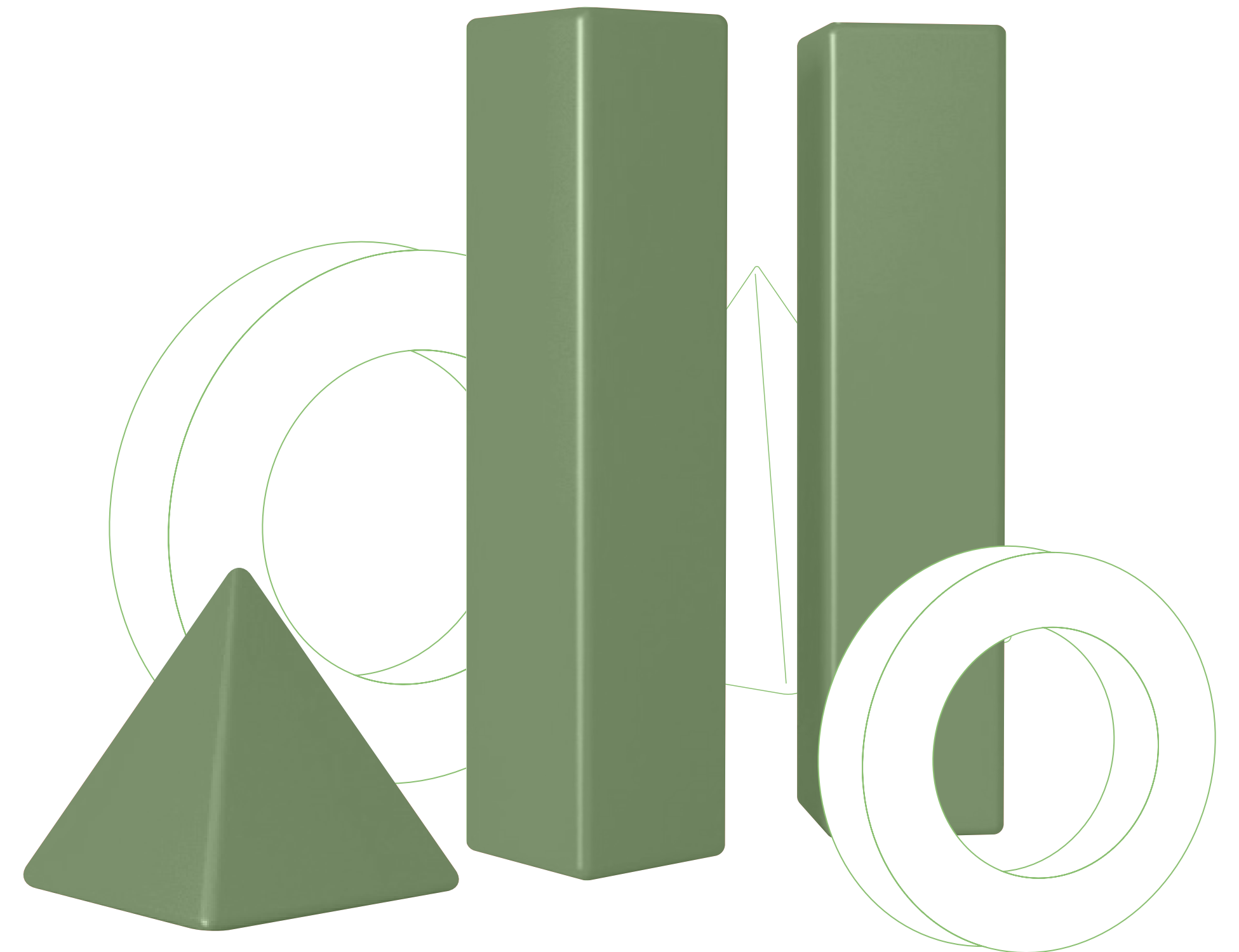
Estas prácticas se basan en convenios que ICEX firma con las principales universidades españolas. Actualmente ICEX tiene convenios con 30 Universidades españolas. El objetivo que se persigue es identificar nuevas vocaciones en internacionalización, y facilitar así su incorporación al mercado laboral.

Como novedad en esta edición, se ha permitido la participación en el Programa de estudiantes de último año de Grado de la Universidad Complutense de Madrid, lo que ha permitido que 4 estudiantes de esta Universidad hayan podido realizar sus prácticas en distintas unidades de ICEX Servicios Centrales. Se trata de una prueba piloto que, dados los resultados tan positivos, se pretende instaurar en un futuro próximo en el resto de las Universidades que participan en este Programa.

De esta edición también hay que destacar que más de dos tercios del periodo de prácticas se han desarrollado a distancia a causa de la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.

<i>Participantes en 7ª Edición</i>	<i>Participantes</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Número	48	29	19
Porcentaje	100%	60,42%	39,58%

Del total de participantes siete han realizado sus prácticas formativas en ICEX, siguiendo un plan de formación con un marcado contenido en sostenibilidad.



9.4 Compromiso Social

(201-1, 413-1)

Como parte del compromiso de ICEX con la sociedad, se promueven acciones para que los empleados y la propia organización se vincule con iniciativas sociales tales como:

9.4.1 Operación Kilo:

Durante 2020, el equipo humano de ICEX ha participado nuevamente en la campaña de Banco de Alimentos a través de un espacio accesible en la Intranet, tanto desde el área de sostenibilidad como directamente a través de un banner de la página de inicio, consiguiendo una recaudación de 3.227 euros equivalentes a 2.904,3 kilos de alimentos.



9.4.2 Convenio con la Fundación PRODIS:

En diciembre de 2020 ICEX ha firmado un convenio la Fundación PRODIS para la realización de prácticas académicas externas para la formación de estudiantes con discapacidad.

El Convenio con la Fundación PRODIS para la Formación de Jóvenes con Discapacidad, para la realización de prácticas académicas externas para la formación de estudiantes con discapacidad, se encuentra publicado en el B.O.E. a fecha 28 de diciembre de 2020.

El presente Convenio tiene por objeto establecer el marco de colaboración entre ICEX y PRODUS para establecer y desarrollar un programa de prácticas académicas externas a llevar a cabo entre las dos partes firmantes, para la realización de prácticas formativas externas en ICEX, sin relación laboral, por parte de estudiantes del Título Propio "Formación para la Inclusión Laboral" realizado por PRODIS en colaboración con la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid.

Asimismo, se pretende ahondar en la sensibilización del personal de ICEX con las personas con discapacidad intelectual y, del mismo modo y de una forma más amplia, sensibilizar a la ciudadanía y empresas que acudan a las sedes de ICEX a participar en cualesquiera de las actividades organizadas por ésta.

9.4.3 Convenio con Aleph:

ICEX refuerza su compromiso por la integración laboral de personas con discapacidad, colaborando con asociaciones y centros especiales de empleo. En este ámbito destacan los acuerdos con ALEPH TEA, organización de referencia en el ámbito social dirigida a personas con TEA (Trastorno del Espectro del Autismo).

Durante el año 2020, ICEX donó mobiliario a Aleph Tea para equipar su comedor y sala de formación. Este hecho fue recogido en su *newsletter* de agosto 2020.



9.4.4 Concurso dibujos para la felicitación navideña:

Este año 2020 ICEX ha organizado un concurso de dibujos para la felicitación navideña cuyo objetivo ha sido conocer la visión infantil sobre ICEX, debiendo responder a la pregunta: el trabajo de papá o mamá, o en el caso de nietos/as, el trabajo del abuelo o abuela.

Las categorías del concurso se dividieron en tres, siendo de 0 a 4 años la primera, de 5 a 8 años la segunda y de 9 a 12 años la tercera, cuyo premio en cada categoría estaba valorado aproximadamente en 100€.

Para la decisión se tuvieron en cuenta, entre otros, factores como la representatividad de todas las áreas de la casa en el dibujo, tanto de servicios centrales como del exterior y su versatilidad para difundirse telemáticamente.

Los ganadores de las diferentes categorías fueron los siguientes, siendo el dibujo seleccionado para la felicitación navideña 2020 el primero de ellos.



9.5 Compromiso con los Derechos Humanos

(102-30, 103-2, 103-3, 412-1)

ICEX se compromete a gestionar de forma integral los derechos humanos.

ICEX establece un compromiso al más alto nivel a la hora de respetar, promover y apoyar la protección de los derechos humanos, tanto a nivel interno entre sus empleados, como entre sus clientes, y otros grupos de interés. Compromiso que se reitera al ser miembro de la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, además ICEX se ha adherido a los diez Principios del Pacto Mundial en materia de Derechos Humanos, normas laborales, medioambientales y anticorrupción, y forma parte del Grupo de Trabajo interministerial sobre Internacionalización y Derechos Humanos (GTIDH) con lo que busca contribuir a examinar la coherencia de las políticas públicas de apoyo a la internacionalización empresarial y su alineación con los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.

Asimismo, ICEX dispone de procedimientos de debida diligencia que permiten prevenir y mitigar los impactos negativos que su actividad pueda producir sobre los derechos humanos, tales como la inclusión de cláusulas en los pliegos de contratación, que recogen la necesidad de que los licitadores respeten dichos principios.

Para ello ha puesto en marcha acciones dirigidas a:

- **Integrar los derechos humanos en las políticas de la entidad.**
- Adoptar y poner en marcha **medidas que promuevan la protección de los derechos humanos** y que, en caso de vulneración de estos, permitan mitigar el impacto generado.
- Llevar a cabo un **seguimiento continuo de las acciones puestas en marcha** en relación con los derechos humanos.
- **Comunicar los progresos** de la entidad en esta materia.
- **Reparar cualquier impacto negativo que se haya podido generar** en relación con los derechos humanos.

Este compromiso se ha materializado desde 2018 con la apertura de Canal de comunicación, sugerencias y reclamaciones en el portal de transparencia de ICEX.

Asimismo, durante 2020, ICEX junto la asociación Amfori ha organizado el *webinario* "Preparando a las empresas para el nuevo marco de la Debida Diligencia en Derechos Humanos 2020", con objeto de capacitar y preparar a las empresas para el nuevo marco legal europeo en derechos humanos, resaltando que el respeto de los derechos humanos es clave para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.



10

**SOMOS ICEX -
SOMOS NOTICIA EN
SOSTENIBILIDAD**



10.1 Nuestra presencia en medios

ICEX, nuevo miembro del Comité Ejecutivo de la Red Española del Pacto Mundial

ICEX, nuevo miembro del Comité Ejecutivo de la Red Española del Pacto Mundial de NNUU

08/07/2020

Se refuerza así la apuesta por ser un organismo de referencia en sostenibilidad y se consolida el papel estratégico como puente entre el sector público y privado

La 16ª Asamblea de Socios de la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas ha aprobado este miércoles la incorporación de ICEX España Exportación e Inversiones como nuevo miembro del Comité Ejecutivo de la Red Española del Pacto Mundial. ICEX se incorpora como vocal del Comité Ejecutivo de la Red Española, la más numerosa y de las de mejor desempeño del Pacto Mundial de Naciones Unidas a nivel internacional, con más de 1.600 entidades adheridas. Va a participar así en la gestión y representación de esta iniciativa de la

El objeto del Pacto Mundial es integrar la sostenibilidad en el sector privado para la consecución de la Agenda 2030 y los 17 ODS

Va a participar en la gestión y representación en España de esta iniciativa de NNUU, la más importante en

Si desea contactar con el Dpto. de Prensa, puede hacerlo a través del correo electrónico gabinete.prensa@icex.es o del teléfono +34 913 496 108

Para más información pinche AQUÍ

FOTOTECA

IMEX Impulso Exterior. A la Internacionalización

ICEX

ONDAS

servimedia

LEDER EN INFORMACIÓN SOCIAL

noticias rsc economía

EMPRESAS

El ICEX se incorpora al Comité Ejecutivo de la Red Española del Pacto Mundial de la ONU

El objetivo de la plataforma es fomentar buenas prácticas entre las empresas

08 JUL 2020 | 14:53H | MADRID

El ICEX se incorpora como vocal del Comité Ejecutivo de la Red Española del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), según informó este miércoles la institución.

Llega 5G. Serás más rápido que nunca

Servimedia

empresaExterior

ICEX, nuevo miembro del Comité Ejecutivo de la Red Española del Pacto Mundial

MÉRCOLES, 08 DE JULIO DE 2020

Supone un hito en la apuesta por ser un organismo de referencia en sostenibilidad.

La 16ª Asamblea de Socios de la Red Española del Pacto Mundial ha aprobado la incorporación de ICEX España Exportación e

Impulsamos la internacionalización de nuestro país

Próximo directo

Últimos directos

Empresa Exterior

SIGLO XXI

18º ANIVERSARIO

Diario digital independiente, plural y ávido

Responsabilidad Social Corporativa

El ICEX se incorpora al Comité Ejecutivo de la Red Española del Pacto Mundial de la ONU

Agencias @DiarioSigloXXI

Miércoles, 8 de julio de 2020, 14:53 h (DXT)

MADRID, 08 (SERVIMEDIA)

El ICEX se incorpora como vocal del Comité Ejecutivo de la Red Española del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), según informó este miércoles la institución.

El Pacto Mundial de la ONU es un acuerdo no vinculante para que las empresas y

Siglo XXI

ICEX se suma a la campaña #apoyamoslosODS en el 5º aniversario de la Agenda 2030



El programa ICEX IMPACT+, finalista en los Premios WTPO 2020



Webinario ICEX-Amfori “Preparando a las empresas para el nuevo marco en Derechos Humanos 2020”



ICEX - Sala de Prensa

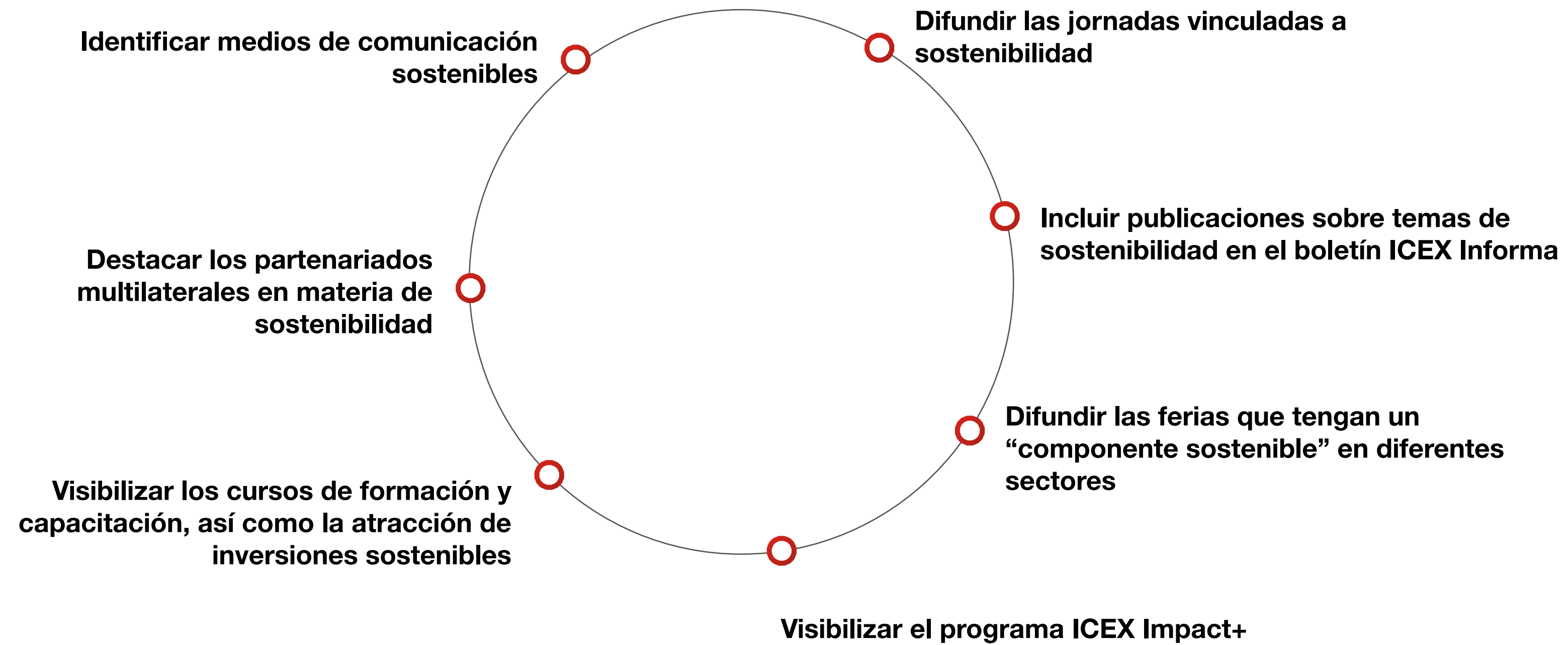


Corresponsables.com

Webinario de Negocios Inclusivos en Marruecos



10.2 Objetivos de comunicación sostenible



Carlos Tejero Cañamares
Ángel Caballero Sanz

in memoriam

11

ÍNDICE CONTENIDOS GRI



11.1 Sobre este informe (materialidad)

(102-44, 102-47)

De acuerdo con los estándares GRI, el análisis de materialidad es un método que permite identificar los temas más importantes para cada grupo de interés. Además, permite detectar los temas que determinan la capacidad de generar valor para los grupos de interés desde un punto de vista social, ambiental y económico. La materialidad de ICEX viene determinada por **aquellos aspectos de la organización que son considerados más relevantes, tanto a nivel interno, como externo** por sus grupos de interés.

Los aspectos definidos **recogen las prioridades estratégicas en RSC y sostenibilidad**, ayudando a identificar dónde la organización debe centrar sus esfuerzos y acciones a la hora de generar una contribución positiva.

Asuntos Materiales

ICEX ha identificado, en los años anteriores los siguientes cuatro temas materiales:

Temas sociales:

- **Igualdad** (GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades)
- **Recursos humanos** (GRI 401 Empleo GRI 404 Formación)

Temas económicos:

- **Transparencia, ética e integridad** (GRI 205 Anticorrupción)
- **Contratación responsable** (GRI 204 prácticas de adquisición, GRI 308 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales)

Identificación de nuestros grupos de interés

(102-40, 102-42)

ICEX busca la colaboración con otros organismos públicos, privados y entidades que comparten la finalidad de apoyar la internacionalización de la economía española y la promoción de las inversiones extranjeras en España. Así, los grupos de interés identificados son:

- Empresas y empresarios
- Tercer sector
- Asociaciones y grupos empresariales
- Medios de comunicación
- Empleados
- Consejo de Orientación Estratégica
- Proveedores
- Miembros del Consejo Interterritorial de Internacionalización (CII)
- Instituciones
- Administración pública
- Sociedad civil

Canales de comunicación con los grupos de interés

(102-43)

ICEX mantiene una **comunicación fluida y constante** con los diversos grupos de interés. Por un lado, ICEX informa a través de diversas herramientas de comunicación externa sobre su actividad en general y sostenibilidad en particular, que incluye, entre otras, el portal en Internet, las redes sociales, las publicaciones periódicas *online* como El Exportador y los boletines de información corporativa: ICEX Informa y la Newsletter de Invest in Spain. Así mismo, nos apoyamos en los portales y plataformas de información del Estado para divulgar información relevante.

Por otra parte, ICEX establece diálogo y recaba la opinión y la sensibilidad sobre todos los temas relacionados con sostenibilidad a través de reuniones y jornadas con expertos en los que participan representantes de los grupos de interés de la Entidad. Especial mención requiere el trabajo de intercambio de conocimiento realizado con los empleados a través de talleres temáticos sobre diversos aspectos de la sostenibilidad y la internacionalización; el portal del empleado; y el grupo de trabajo de sostenibilidad, transversal a toda la entidad.

Grupos de interés

Principales canales de comunicación y diálogo

Canales de comunicación transversales

Empresas y empresarios

Normativa interna | Reuniones | Informe anual | Newsletter | Portal de transparencia | Memoria de actividades | Ventana Global | Canal de denuncias | Buzón de calidad | *Webinarios*

Asociaciones y grupos empresariales

Normativa interna | Reuniones | Informe anual | Congresos y foros | Newsletter | Buzón de calidad | Portal de transparencia | Memoria de actividades | Ventana Global | Canal de denuncias | *Webinarios*

Empleados

Portal del empleado | Informe anual | Cursos de formación | Intranet | Informe de Buen Gobierno | Portal de transparencia | Buzón de calidad

Proveedores

Normativa interna | Reuniones | Informe anual | Licitaciones a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público | Informe Buen Gobierno | Portal de transparencia

Instituciones

Reuniones | Informe anual | Congresos y foros | Newsletter

Administración pública

Reuniones | Informe anual | Congresos y foros

Sociedad civil

Redes sociales | Buzón de calidad | Memoria anual | Portal de transparencia | Memoria de actividades | Ventana Global | Canal de denuncias

Medios de comunicación

Notas de prensa | Boletines | Acciones divulgativas | Redes sociales

Consejo de Orientación Estratégica

Reuniones periódicas

Miembros del Consejo Interterritorial de Internacionalización (CII)

Reuniones | Plataforma colaborativa

Organizaciones empresariales (CEOE, Cámara de España, Cámaras de Comercio locales)

Normativa interna | Reuniones | Informe anual | Congresos y foros | Buzón de calidad | Newsletter | Convenios de colaboración

Web institucional
Memoria de sostenibilidad

11.2 Estándares seguidos

(102-54, 102-55)

Este informe ha sido elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI. También se han considerado los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

En la siguiente tabla se recogen los contenidos básicos generales y específicos de ICEX:

Indicador GRI Standards	Página/Respuesta directa	Omisiones	Verificación externa
GRI 101 FUNDAMENTOS 2016			
GRI 102 Contenidos básicos generales 2016			
Perfil de la organización			
102-1 Nombre de la organización	2.1 Perfil empresarial		
102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	Respondido en tabla EINF		
102-3 Ubicación de la sede	Paseo de la Castellana 278, Madrid, 28046		
102-4 Ubicación de las operaciones	Respondido en tabla EINF		
102-5 Propiedad y forma jurídica	ICEX es una entidad pública empresarial que goza de personalidad jurídica pública diferenciada. Cuenta con plena capacidad jurídica y de obrar, con patrimonio y tesorería independientes de los del Estado, y tiene autonomía para el cumplimiento de sus fines.		
102-6 Mercados servidos	2.1 Perfil empresarial ICEX abarca toda la cadena de valor de los sectores económicos del país, diseñando programas, realizando actividades y prestando servicios orientados a las empresas españolas, teniendo en cuenta el sector en el que operan, su tamaño, su grado de internacionalización, su lugar de residencia o sus mercados objetivo. Mediante su labor, ICEX pretende crear una imagen de excelencia del país a través de sus empresas, servicios y marcas, siempre en el marco de colaboración, promoviendo la realización de alianzas público- privadas y tratando de potenciar la capacidad de internacionalización de la economía española y sus empresas.		
102-7 Dimensión de la organización	2. Somos ICEX 2.4. Datos económicos 6. Nuestros empleados, parte de nuestro éxito		
102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	6. Nuestros empleados, parte de nuestro éxito		
102-9 Cadena de suministro	9.1 Gestión con proveedores y contratación responsable		
102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	En 2020 no ha habido cambios significativos en la ubicación de las operaciones, ninguno en cuanto a la estructura y composición del capital social, ni en la cadena de suministro.		
102-11 Principio o enfoque de precaución	ICEX no considera material el principio de precaución y por lo tanto no realiza una gestión sistemática del mismo.		
102-12 Iniciativas externas	9.2 Colaboración y cooperación: claves para constituir alianzas para la sostenibilidad		
102-13 Participación en asociaciones	9.2 Colaboración y cooperación: claves para constituir alianzas para la sostenibilidad		
Estrategia			
102-14 Declaración del máximo órgano de gobierno	Carta de la presidenta		
Ética e integridad			
102-15 Impactos, riesgos y oportunidades claves	2.2 Plan Estratégico 2.6 Gestión integral de riesgos		
102-16 Valores, principios, estándares y normas de comportamiento	5.2 Transparencia, ética e integridad pilares fundamentales en nuestra actividad		

Indicador GRI Standards	Página/Respuesta directa	Omisiones	Verificación externa
Gobierno			
102-18 Estructura de gobierno	2.3 Gobierno corporativo		
102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	2.3 Gobierno corporativo		
102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	2.3.1 Órgano de Gobierno		
Participación de los grupos de interés			
102-40 Listado de grupos de interés	11.1 Sobre este informe (materialidad)		
102-41 Negociación colectiva	El 100% del total de los empleados están cubiertos en los acuerdos de negociación colectiva		
102-42 Identificar y seleccionar grupos de interés	11.1 Sobre este informe (materialidad)		
102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	11.1 Sobre este informe (materialidad)		
102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	11.1 Sobre este informe (materialidad)		
Prácticas para la elaboración de informes			
102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	ICEX es una entidad pública empresarial individual. La participación de ICEX en Cofides y Enisa, al no ser mayoritaria, no conlleva la consolidación de cuentas anuales y por tanto la entidad obligada a reportar sus estados no financieros.		
102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	El objetivo de este informe es ofrecer una visión integrada del desempeño económico, social, ambiental y de gobierno corporativo, dando respuesta a aquellos temas que interesan a los grupos de interés de ICEX. Para determinar estos temas, ICEX ha valorado y tenido en cuenta las preocupaciones de los Grupos de Interés a través de la identificación y evaluación del grado de alineamiento de ICEX con los ODS. Dicho estudio se ha elaborado a raíz de unas sesiones de grupo, entrevistas, revisión documental y análisis. Posteriormente se ha realizado un Benchmark y finalmente se han identificado los indicadores -KPI-. Asimismo, se han tenido en cuenta las circunstancias del COVID-19 con la información actualizada. El último análisis de materialidad realizado fue en 2018 con una previsión de actualización en 2020, que dadas las circunstancias sobrevenidas de la pandemia impidió su realización, estando prevista su ejecución para el ejercicio 2021. Esta memoria ha sido elaborada siguiendo el estándar internacional de la Global Reporting Initiative (GRI) con opción de conformidad esencial. Incluye una tabla con el índice de contenidos GRI. Asimismo, mediante este documento ICEX da respuesta a los requerimientos de información no financiera y diversidad contemplados por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. El índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 se presenta en el capítulo siguiente.		
102-47 Lista de temas materiales	11.1 Sobre este informe (materialidad)		
102-48 Re-expresión de la información	No ha habido reformulaciones de la información facilitada en memorias anteriores.		
102-49 Cambios en la elaboración de informes	No ha habido cambios significativos con respecto al periodo objeto del informe, ni tampoco en relación a la lista de temas materiales y/o su cobertura.		
102-50 Periodo objeto del informe	De 1 de enero a 31 de diciembre de 2020		
102-51 Fecha del último informe	2019		
102-52 Ciclo de elaboración de informes	Anual		
102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Para cuestiones relativas al Informe o a su contenido es el siguiente contactar email: transparencia.icex@icex.es También existe a disposición de clientes, grupos de interés y sociedad en general, mecanismos formales de queja y/o reclamación, y el reporte de los mismos tanto en la propia Memoria de sostenibilidad como en el portal de transparencia.		
102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	11. Índice contenidos GRI Para la redacción de la memoria se ha contado con un outsourcing de empresa especializada en consultoría y reporte en materia de sostenibilidad. Esta memoria ha sido elaborada siguiendo el estándar internacional de la Global Reporting Initiative (GRI) con opción de conformidad esencial. Asimismo, se presenta a aprobación del Consejo de Administración, y se publica en el portal ICEX y en el portal de transparencia, comunicándose a los principales grupos de interés.		
102-55 Índice de contenidos GRI	11. Índice contenidos GRI		
102-56 Verificación externa	La Memoria de sostenibilidad de 2019 se verificó por auditor externo (AENOR) certificándose el contenido de la misma, conforme al estándar GRI esencial. En 2020 se seguirá el mismo procedimiento de estándar GRI esencial, y la verificación por auditor externo.		

Temas Materiales

Indicador GRI Standards	Apartado en la memoria/Respuesta directa	Omisiones	Verificación externa
GRI 200 Temas económicos			
GRI 205 Anticorrupción (2016)			
Ética e integridad			
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Razón de la materialidad	La ética y la integridad constituyen la base para garantizar una gestión responsable. Este aspecto ha sido identificado como material para la organización. Nuestra actuación en base a estos principios, con un Código Ético, medidas para evitar actividades fraudulentas y prevención de la corrupción, así como mecanismos de denuncia eficiente, permite una gestión ética, transparente y con integridad.	
	Dónde se produce el impacto (*)	Dentro y fuera de la organización	
	Implicación de ICEX (**)	Directo e indirecto	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	5.2 Transparencia, ética e integridad pilares fundamentales en nuestra actividad		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	5.2 Transparencia, ética e integridad pilares fundamentales en nuestra actividad		
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	5.2 Transparencia, ética e integridad pilares fundamentales en nuestra actividad Cualquier denuncia relacionada con la Declaración Institucional de lucha contra el fraude o con el Código Ético y de Conducta en relación con proyectos u operaciones financiados con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea, será derivada al Servicio Nacional de Coordinación Antifraude (SNCA). Asimismo, también se puede notificar directamente con el propio buzón del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude (SNCA), quien es el órgano dependiente de la IGAE (Intervención General de la Administración Estado) dentro del Ministerio de Hacienda, encargado de coordinar las acciones encaminadas a proteger los intereses financieros de la Unión Europea contra el fraude, en colaboración con la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF).		
GRI 204 Prácticas de adquisición (2016)			
Gestión responsable de la cadena de suministro			
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Razón de la materialidad	ICEX ha definido la contratación responsable como uno de sus temas materiales, así las cosas, ICEX, en la medida que la legislación lo permite, impulsa la integración de aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno en sus proveedores.	
	Dónde se produce el impacto (*)		
	Implicación de ICEX (**)	Directo	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	9.1 Gestión con proveedores y contratación responsable		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	9.1 Gestión con proveedores y contratación responsable		
204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	9.1 Gestión con proveedores y contratación responsable		
GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores (2016)			
308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	9.1 Gestión con proveedores y contratación responsable		

(*) Indica en qué parte de la cadena de valor se produce el impacto.

(**) Indica la implicación de la organización respecto al impacto: directo (la organización ha causado directamente el impacto) o indirecto (la organización está vinculada al impacto a través de sus relaciones de negocio)

Indicador GRI Standards	Apartado en la memoria/Respuesta directa	Omisiones	Verificación externa
GRI 400 Temas Sociales			
GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades (2016)			
Diversidad, igualdad y conciliación			
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Razón de la materialidad	Este aspecto ha sido identificado como relevante para ICEX. Incluyendo la integración de la diversidad, el fomento de la igualdad de oportunidades, las medidas de conciliación de la vida personal y laboral y las relaciones laborales entre la empresa y los empleados.	
	Dónde se produce el impacto (*)	Dentro de la organización	
	Implicación de ICEX (**)	Directo e indirecto	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	6. Nuestros empleados, parte de nuestro éxito 7. La mujer en el ámbito de la sostenibilidad y la internacionalización		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	6. Nuestros empleados, parte de nuestro éxito 7. La mujer en el ámbito de la sostenibilidad y la internacionalización		
GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	2.3.1 Órganos de Gobierno Diversidad de género en el Consejo de Administración ICEX, consciente de la importancia que tiene la diversidad en la gestión de las organizaciones y de que el desarrollo de la estrategia interna y la resolución de problemas sean abordados desde puntos de vista diferentes, se compromete, en la medida de lo posible, a promover la diversidad de género en la organización y en todos sus cargos. De esta manera, el Consejo está formado por una Presidenta, una Vicepresidenta, una Secretaria no Consejera y 13 vocales, de los cuales 7 son hombres y 6 son mujeres que son nombrados por el Ministro de Industria, Comercio y Turismo.		
GRI 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Respondido en tabla EINF		
GRI 404 Formación y enseñanza 2016			
Gestión del capital humano			
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Razón de la materialidad	La gestión del capital humano es uno de los asuntos relevantes identificados. Conscientes que nuestro capital humano es nuestro mayor valor, nuestra línea de actuación está dirigida a generar un entorno laboral atractivo y respetuoso con los derechos de los trabajadores, en el que se promueva el compromiso ético, el desarrollo y la formación profesional, y en el que se abran espacios a la igualdad de oportunidades, diversidad, y donde se apoye su salud y bienestar.	
	Dónde se produce el impacto (*)	Dentro de la organización	
	Implicación de ICEX (**)	Directo	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	6. Nuestros empleados, parte de nuestro éxito		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	6. Nuestros empleados, parte de nuestro éxito		
404-1 Media de horas de formación al año por empleado	Respondido en tabla EINF		
404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	6.6 Formación		
404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	El desarrollo profesional de los empleados está basado en un sistema objetivo, en el que se evalúan las capacidades y actitudes. ICEX dispone de un sistema individual de evaluación del desempeño basado en la evaluación periódica y estimación cuantitativa y cualitativa del grado de eficacia de los trabajadores para llevar a cabo las actividades y responsabilidades de los puestos que desarrollan. La evaluación se realiza mediante un sistema por objetivos para el personal directivo y predictivo, y según un sistema de evaluación del desempeño por diversos parámetros, para el 100% de empleados, tanto hombre como mujeres y de todas las categorías.		

Indicador GRI Standards	Apartado en la memoria/Respuesta directa	Omisiones	Verificación externa
GRI 401 Empleo			
Gestión del capital humano			
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	<p>Razón de la materialidad</p> <hr/> <p>Dónde se produce el impacto (*)</p> <p>Implicación de ITEX (**)</p>	<p>La gestión del capital humano es uno de los asuntos relevantes identificados. Conscientes que nuestro capital humano es nuestro mayor valor, nuestra línea de actuación está dirigida a generar un entorno laboral atractivo y respetuoso con los derechos de los trabajadores, en el que se promueva el compromiso ético, el desarrollo y la formación profesional, y en el que se abran espacios a la igualdad de oportunidades, diversidad, y donde se apoye su salud y bienestar.</p> <hr/> <p>Dentro de la organización</p> <hr/> <p>Directo</p>	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	6. Nuestros empleados, parte de nuestro éxito		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	6. Nuestros empleados, parte de nuestro éxito		
GRI 401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Durante el ejercicio 2020 no ha habido ningún beneficio para los empleados de tiempo completo que no se haya dado a los empleados a tiempo parcial o temporales.		

12

ÍNDICE CONTENIDOS LEY 11/2018



A través de la presente memoria de sostenibilidad, ICEX da respuesta a los requerimientos de Información no Financiera y Diversidad contemplados por la Ley 11/2018 de 28 de diciembre. El índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 se presenta a continuación.

Se han aplicado los principios de comparabilidad, fiabilidad, materialidad y relevancia que recoge la Ley de Información No Financiera:

CRITERIO DE COMPARABILIDAD: “La organización informante debe seleccionar, recopilar y comunicar la información de forma coherente. La información comunicada debe presentarse de una forma que permita a los Grupos de interés analizar los cambios en el desempeño de la organización y que respalde el análisis relativo a otras organizaciones”.

CRITERIO DE FIABILIDAD: “La organización informante debe reunir, registrar, recopilar, analizar y comunicar la información y procesos utilizados para la preparación del informe, de modo que puedan ser objeto de revisión y que establezcan la calidad y la materialidad de la información”.

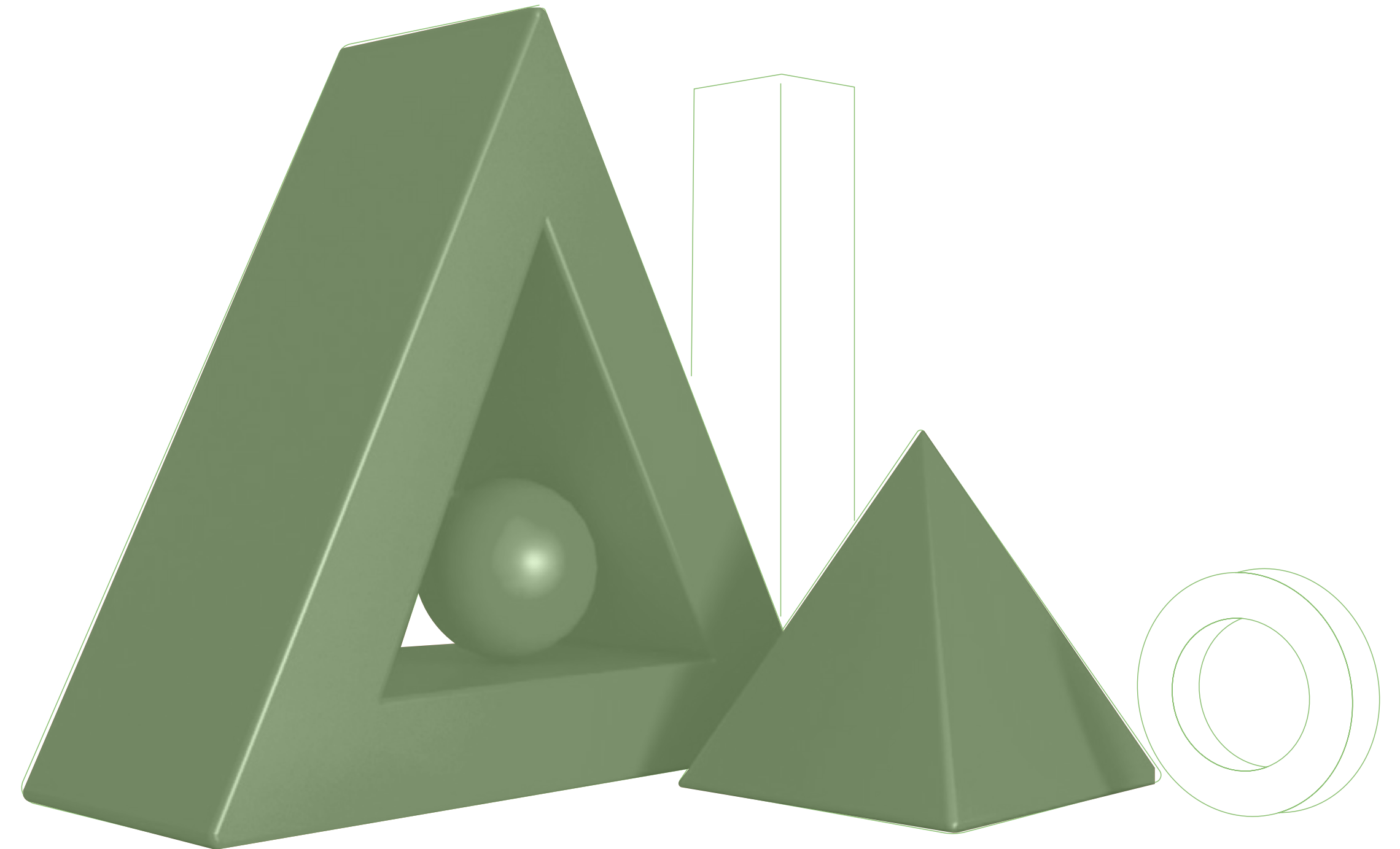
CRITERIO DE MATERIALIDAD Y RELEVANCIA: “El informante debe tratar temas que: reflejen los impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización informante; influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los Grupos de interés”.

A través del informe, se recogen todos los aspectos identificados como materiales, alineados con los requerimientos contemplados por la Ley 11/2018 de Información No Financiera.

Tener en cuenta:

Los indicadores GRI señalados en **negrita** son los indicadores indispensables para responder y dar cumplimiento al EINF. Aquellos que no se encuentran señalados en **negrita** sirven como guía orientativa para facilitar la respuesta al requerimiento.

Para dar respuesta a lo relevante establecido en los requisitos de la ley, se utilizan indicadores GRI como guía, o una versión ajustada del indicador, de tal forma que el resultado a presentar se aproxime al requerimiento EINF.



Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad	Estándar	Apartado de la memoria / respuesta directa	Verificación externa
<p>MODELO DE NEGOCIO</p> <p>Descripción del modelo de negocio del grupo Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.</p>	<p>GRI 102-1 Nombre de la organización</p> <hr/> <p>GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios</p>	<p>2.1 Perfil empresarial</p> <hr/> <p>1. Programas y Servicios de Apoyo</p> <ul style="list-style-type: none"> - ICEX Influencer - Programa ICEX Next - Servicios Club PIPE-Next - Conecta2 a ICEX - ICEX IMPACT+ - Información sobre mercados electrónicos - Desafía - Rising Up in Spain 2020 - Centros de Negocio - Guía de Servicios para la Internacionalización - Gastronomía - Ventana Global <p>2. Financiación para la internacionalización a través de la realización de jornadas, talleres, consultas y servicios de asesoramiento financiero.</p> <p>3. Organismos Internacionales y de Desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresa y Desarrollo - Instrumentos de Apoyo (Servicios a la empresa) - Noticias y Agendas Multilaterales <p>4. Servicios a medida, entre los que se encuentran servicios de asesoramiento financiero y personalizados, y un simulador de costes de establecimiento.</p> <p>5. Información de Mercados, ICEX realiza estudios de mercados, así como reportes por país o de sectores, y facilita el apoyo en trámites y diferentes gestiones para la exportación.</p> <p>6. Ayudas y Convenios, ICEX cuenta con su propia normativa de ayudas, así como sus programas de ayudas y planes sectoriales. Asimismo, para la justificación de expedientes facilita instrucciones, relaciona en un listado los beneficiarios de las ayudadas concedidas y publica las ayudas convocadas y concedidas en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.</p> <p>7. Visitar Mercados. Acompañamiento y promoción a las empresas a través del desarrollo de diferentes actividades señaladas en la Agenda de Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agenda Foods & Wines from Spain - Ferias - Misiones de Inversores - Foros de Inversiones y Cooperación Empresarial - Encuentros Empresariales <p>8. Formación y capacitación empresarial. ICEX ofrece un amplio abanico en formación a través de distintos formatos como la agenda de capacitación, seminarios, el aula virtual, así como becas, prácticas y el programa ICEX-CECO.</p> <p>9. Oportunidades de Negocio. Servicio gratuito a información selectiva de oportunidades de negocio en el exterior.</p>	

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad	Estándar	Apartado de la memoria / respuesta directa	Verificación externa
Descripción del modelo de negocio del grupo	GRI 102-3 Ubicación de la sede	Paseo de la Castellana 278, 28046. Madrid (España)	
	GRI 102-4 Localización de las actividades	Red de Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio: <ul style="list-style-type: none"> - Andalucía: Almería, Cádiz, Granada, Huelva, Málaga, Sevilla - Aragón: Zaragoza - Asturias: Oviedo - Baleares: Palma De Mallorca - Canarias: Las Palmas De Gran Canaria, Santa Cruz De Tenerife - Cantabria: Santander - Castilla-La Mancha: Toledo - Castilla Y León: Burgos, Valladolid - Cataluña: Barcelona, Girona, Tarragona - Ceuta: Ceuta - Comunidad Valenciana: Alicante, Castellón, Valencia - Extremadura: Badajoz - Galicia: A Coruña, Vigo - La Rioja: Logroño - Madrid: Madrid - Murcia: Murcia - Navarra: Pamplona - País Vasco: Bilbao, San Sebastián 	
	GRI 102-5 Propiedad y forma jurídica	98 Oficinas Económicas y Comerciales de Comercio que dan servicio a más de 199 mercados internacionales. ICEX es una entidad pública empresarial que goza de personalidad jurídica pública diferenciada. Cuenta con plena capacidad jurídica y de obrar, con patrimonio y tesorería independientes de los del Estado, y tiene autonomía para el cumplimiento de sus fines.	
	GRI 102-6 Mercados servidos	2.1 Perfil empresarial ICEX abarca toda la cadena de valor de los sectores económicos del país, diseñando programas, realizando actividades y prestando servicios orientados a las empresas españolas, teniendo en cuenta el sector en el que operan, su tamaño, su grado de internacionalización, su lugar de residencia o sus mercados objetivo. Mediante su labor, ICEX pretende crear una imagen de excelencia del país a través de sus empresas, servicios y marcas, siempre en el marco de colaboración, promoviendo la realización de alianzas público- privadas y tratando de potenciar la capacidad de internacionalización de la economía española y sus empresas.	
	GRI 102- Dimensión de la organización	2. Somos ICEX 2.4. Datos económicos 6. Nuestros empleados, parte de nuestro éxito	

Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		Estándar	Apartado de la memoria / respuesta directa	Verificación externa
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES				
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	8. Compromiso ICEX con el medio ambiente	
		GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	ICEX realiza una evaluación anual de sus objetivos ambientales en función del cumplimiento de la norma UNE-EN ISO 14001:2015.	
		GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	8. Compromiso ICEX con el medio ambiente	
		GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	2.6 Gestión integral de riesgos	
		GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	8.2 Nuestro aporte frente al cambio climático	
General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad.	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	8. Compromiso ICEX con el medio ambiente	
		GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	8. Compromiso ICEX con el medio ambiente	
		GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	En 2020 no se ha dado ningún caso de incumplimiento de la legislación o normativa ambiental.	
		GRI 102-31 Revisión de temas económicos, ambientales y sociales	2.3.1 Órganos de Gobierno	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	No GRI	8.1 Avanzamos en el sistema de gestión ambiental (UNE-EN ISO 14001:2015)	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	No GRI	8. Compromiso ICEX con el medio ambiente	
	Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	ICEX no considera material el principio de precaución y por lo tanto no realiza una gestión sistemática del mismo.	
Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	En 2020 no se ha registrado ningún incumplimiento de la legislación y normativa ambiental.		

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		Estándar	Apartado de la memoria / respuesta directa	Verificación externa
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 302 y 305)	8.2 Nuestro aporte frente al cambio climático	
		GRI 302-4 Reducción del consumo energético	8.3.1 Energía	
		GRI 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	8.2 Nuestro aporte frente al cambio climático 8.3.1. Energía	
		GRI 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	No se considera relevante dada la naturaleza de la organización.	
		NO GRI: Medias para prevenir, reducir o reparar la contaminación acústica	La actividad de negocio de ICEX no tiene incidencia sobre la contaminación acústica por lo que no toma medidas para prevenirla o reducirla.	
		NO GRI: Medias para prevenir, reducir o reparar la contaminación lumínica	La actividad de negocio de ICEX no tiene incidencia sobre la contaminación lumínica por lo que no toma medidas para prevenirla o reducirla.	
		Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	GRI 103-2 Enfoque de Gestión
GRI 306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados	No se considera relevante dada la naturaleza de la organización.			
GRI 306-2 (2020) Gestión de impactos significativos relacionados con residuos	8.3.3 Economía circular			
GRI 306-3 Residuos generados	8.3.3 Economía circular			
GRI 306-2 (2016)	8.3.3 Economía circular			
NO GRI: Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	8.3.3 Economía circular La actividad de negocio de ICEX no tiene incidencia sobre el desperdicio de alimentos por lo que no lleva a cabo acciones en este ámbito.			

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad	Estándar	Apartado de la memoria / respuesta directa	Verificación externa
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	GRI 303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	8.3.2 Consumo eficiente de agua	
	GRI 303-3 Extracción de agua	8.3.2 Consumo eficiente de agua	
	GRI 303-5 Consumo de agua	8.3.2 Consumo eficiente de agua	
Uso sostenible de los recursos	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 305-5 Reducción de las emisiones GEI)	8.3 Gestión responsable de recursos
		GRI 301-1 Materiales utilizados por peso y volumen	8.3.3 Economía circular
	Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables.	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 305-5 Reducción de las emisiones GEI)	8.3.1 Energía
Cambio climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización	8.3.1 Energía
		GRI 302-4 Reducción del consumo energético	8.3.1 Energía
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático.	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	8.2 Nuestro aporte frente al cambio climático
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	8.2 Nuestro aporte frente al cambio climático
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 305-5 Reducción de las emisiones GEI)	8.2 Nuestro aporte frente al cambio climático
		GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 305-5 Reducción de las emisiones GEI)	Las medidas que se han tomado y acciones en las que se está trabajando son: <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de viajes • Teletrabajo • Coches de empresa eléctricos. • Reducción de horas abiertas del centro de trabajo.
Protección de la biodiversidad		GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 304 Biodiversidad)	ICEX, por su modelo de negocio, y ubicación de sus sedes (en centros urbanos ya consolidados), no genera, desde el punto de vista de instalaciones, impacto medioambiental en la biodiversidad. En su modelo de negocio incorpora iniciativas tanto en materia de inversión como en la atracción de inversión extranjera en este sentido.
		GRI 304-3 Hábitats protegidos o restaurados	Asimismo, ICEX está estudiando proyectos para la compensación de su huella de carbono, a implementar en próximos ejercicios.

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		Estándar	Apartado de la memoria / respuesta directa				Verificación externa
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES RELATIVAS AL PERSONAL							
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	6. Nuestros empleados, parte de nuestro éxito 6.6 Formación 5.2 Transparencia, ética e integridad pilares fundamentales en nuestra actividad				
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	2.6. Gestión integral de riesgos En el ejercicio 2020 ICEX ha continuado un proceso de análisis de gestión de riesgos, integrándolo en la estrategia de Responsabilidad Social Empresarial RSE. Esto, no obstante, ICEX lleva a cabo diversas acciones en la materia, en las siguientes áreas: tecnologías de la información (seguridad y prevención de riesgos de tipo informático), PRL (prevención de riesgos laborales, tanto a nivel del personal como de las sedes de la organización), anticorrupción (canal de denuncias, código ético), medioambientales (monitoreo de consumos y emisiones, certificación Leed Gold del edificio).				
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	GRI 102-7 Dimensión de la organización	6. Nuestros empleados, parte de nuestro éxito				
		GRI 102-8 Información sobre Empleados y otros trabajadores	6. Nuestros empleados, parte de nuestro éxito				
			<i>Número de empleados/as, según sexo</i>				
				<i>2020</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>	<i>Variación 2019-2020 (%)</i>
			Mujeres	415	409	395	1,47%
			% mujeres	68,48%	68,62%	68,82%	-0,21%
Hombres	191	187	179	2,14%			
% hombres	31,52%	31,38%	31,18%	0,45%			
Total	606	596	574	1,68%			

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad	Estándar	Apartado de la memoria / respuesta directa	Verificación externa
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES RELATIVAS AL PERSONAL			

Empleo

Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.

GRI 102-8
Información sobre Empleados y otros trabajadores

Número de empleados/as, según país	2020	2019	2018	Variación 2019-2020 (%)
ÁFRICA	4	4	3	0,00%
Argelia	2	2	2	0,00%
Mujeres	0	0	0	0,00%
Hombres	2	2	2	0,00%
Marruecos	2	2	1	0,00%
Mujeres	2	2	1	0,00%
Hombres	0	0	0	0,00%
AMÉRICA	30	29	27	3,45%
Brasil	3	3	3	0,00%
Mujeres	2	2	2	0,00%
Hombres	1	1	1	0,00%
Canadá	2	2	2	0,00%
Mujeres	1	1	1	0,00%
Hombres	1	1	1	0,00%
Estados Unidos	23	22	21	4,55%
Mujeres	15	14	14	7,14%
Hombres	8	8	7	0,00%
México	2	2	1	0,00%
Mujeres	2	2	1	0,00%
Hombres	0	0	0	0,00%
ASIA	9	9	6	0,00%
China	4	4	2	0,00%
Mujeres	3	3	2	0,00%
Hombres	1	1	0	0,00%
Emiratos Árabes Unidos	1	1	1	0,00%
Mujeres	1	1	1	0,00%
Hombres	0	0	0	0,00%
Filipinas	1	1	0	0,00%
Mujeres	0	0	0	0,00%
Hombres	1	1	0	0,00%
Japón	3	3	3	0,00%
Mujeres	2	2	2	0,00%
Hombres	1	1	1	0,00%

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

Estándar

Apartado de la memoria / respuesta directa

Verificación
externa

INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES RELATIVAS AL PERSONAL

Empleo

Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional

GRI 102-8
Información sobre Empleados y otros trabajadores

Número de empleados/as, según país	2020	2019	2018	Variación 2019- 2020 (%)
EUROPA	563	554	538	1,62%
España	513	504	489	1,79%
Mujeres	353	348	337	1,44%
Hombres	160	156	152	2,56%
Alemania	16	16	16	0,00%
Mujeres	10	10	10	0,00%
Hombres	6	6	6	0,00%
Bélgica	3	3	3	0,00%
Mujeres	3	3	3	0,00%
Hombres	0	0	0	0,00%
Francia	5	5	5	0,00%
Mujeres	3	3	3	0,00%
Hombres	2	2	2	0,00%
Italia	2	2	2	0,00%
Mujeres	1	1	1	0,00%
Hombres	1	1	1	0,00%
Países Bajos	3	3	3	0,00%
Mujeres	3	3	3	0,00%
Hombres	0	0	0	0,00%
Polonia	2	2	1	0,00%
Mujeres	1	1	0	0,00%
Hombres	1	1	1	0,00%
Portugal	1	1	1	0,00%
Mujeres	0	0	0	0,00%
Hombres	1	1	1	0,00%
Reino Unido	11	11	11	0,00%
Mujeres	8	8	9	0,00%
Hombres	3	3	2	0,00%
República Checa	1	1	1	0,00%
Mujeres	0	0	0	0,00%
Hombres	1	1	1	0,00%
Rusia	6	6	6	0,00%
Mujeres	5	5	5	0,00%
Hombres	1	1	1	0,00%
En el exterior	93	92	85	1,09%
Total	606	596	574	1,68%

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

Estándar

Apartado de la memoria / respuesta directa

Verificación
externa

INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES RELATIVAS AL PERSONAL

Empleo

Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.

GRI 405-1b

El porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad: sexo y grupo de edad (indicar número total además del porcentaje)

Número total de empleados según grupo de edad	2020		2019		2018	Variación 2019-2020 (%)
	Núm	%	Num	%	Num	
< 30 años	7	1,16%	4	1%	-	75,00%
30-50 años	225	37,13%	231	39%	225	-2,60%
> 50 años	374	61,72%	361	61%	349	3,60%
Total	606		596		574	1,68%

Número y porcentaje de empleados/as por categoría laboral y según grupos de edad (a 31 de dic)	2020		2019		2018	Variación 2019-2020 (%)
	Núm	%	Num*	%	Num*	
Altos cargos	3		3		3	0%
< 30 años	0	0,00%	-	0%	-	0%
30-50 años	2	66,67%	3	100%	3	-33%
> 50 años	1	33,33%	-	0%	-	0%
Personal Directivo	15		15		15	0%
< 30 años	0	0,00%	-	0%	-	0%
30-50 años	7	46,67%	7	47%	7	0%
> 50 años	8	53,33%	8	53%	8	0%
Subdirectores	6		6		6	0%
< 30 años	0	0,00%	-	0%	-	0%
30-50 años	1	33,33%	1	17%	1	0%
> 50 años	5	33,33%	5	83%	5	0%
Técnicos nivel 1-3	94		98		94	-4%
< 30 años	0	0,00%	1	1%	-	-100%
30-50 años	38	40,43%	41	42%	41	-7%
> 50 años	56	59,57%	56	57%	53	0%
Técnicos nivel 4-7	227		215		202	6%
< 30 años	4	1,76%	1	0%	-	300%
30-50 años	116	51,10%	121	56%	111	-4%
> 50 años	107	47,14%	93	43%	91	15%
Administrativos y oficios	261		259		254	1%
< 30 años	3	1,15%	2	1%	-	50%
30-50 años	61	23,37%	59	23%	63	3%
> 50 años	197	75,48%	198	76%	191	-1%
Total	606	100,00%	596		574	4%

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad	Estándar	Apartado de la memoria / respuesta directa	Verificación externa
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES RELATIVAS AL PERSONAL			

Empleo

Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.

GRI 405-1b

El porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad: sexo y grupo de edad (indicar número total además del porcentaje)

Número y porcentaje de empleados por categoría profesional y sexo	2020		2019		2018	Variación 2019-2020 (%)
	Núm	%	Num	%	Num	
Altos cargos	3		3	1	3	0%
Mujeres	1	33,33%	1	33%	1	0%
Hombres	2	66,67%	2	67%	2	0%
Personal Directivo	15		15	100%	15	0%
Mujeres	4	26,67%	5	0	4	-20%
Hombres	11	73,33%	10	1	11	10%
Subdirectores	6		6	100%	6	0%
Mujeres	6	100,00%	6	1	6	0%
Hombres	0	0,00%	0	0	0	0%
Técnicos nivel 1-3	94		98	100%	94	-4%
Mujeres	53	56,38%	55	56%	55	-4%
Hombres	41	43,62%	43	44%	39	-5%
Técnicos nivel 4-7	227		215	100%	202	6%
Mujeres	155	68,28%	147	68%	138	5%
Hombres	72	31,72%	68	32%	64	6%
Administrativos y oficios	261		259	100%	254	1%
Mujeres	196	75,10%	195	75%	191	1%
Hombres	65	24,90%	64	25%	63	2%
Total	606		596		574	2%

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

Estándar

Apartado de la memoria / respuesta directa

Verificación
externa

INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES RELATIVAS AL PERSONAL

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.

GRI 102-8

6.1 Calidad en el empleo

Empleo

Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.

NO GRI: prevé el número total de Empleados por contrato (indefinido/temporal y completo/parcial) por sexo y región, pero no el promedio por edad y clasificación profesional (recálculo de 102-8).

Promedio anual de contratos indefinidos	2020		2019		2018	Variación 2018-2019 (%)
	Núm	%	Num	%	Num	
Por sexo	587	100%	584	100%	564	0,51%
Mujeres	403	68,7%	401	68,7%	387	0,50%
Hombres	184	31,3%	183	31,3%	177	0,55%
Por grupo de edad	587	100%	585	100%	564	0,34%
< 30 años	3	0,5%	3	0,5%	0	0,00%
30-50 años	193	32,9%	202	34,5%	202	-4,46%
> 50 años	391	66,6%	380	65,0%	362	2,89%
Mujeres Por grupo de edad	403	100%	402	100%	387	0,25%
< 30 años	3	0,7%	2	0,5%	0	50,00%
30-50 años	129	32,0%	139	34,6%	139	-7,19%
> 50 años	271	67,2%	261	64,9%	248	3,83%
Hombres Por grupo de edad	184	100%	183	100%	177	0,55%
< 30 años	0	0,0%	1	0,5%	0	-100,00%
30-50 años	64	34,8%	63	34,4%	63	1,59%
> 50 años	120	65,2%	119	65,0%	114	0,84%
Por clasificación profesional	583,01	100%	574,09	100%	560,5	1,55%
Resto de la plantilla	260,09	44,6%	253,92	44,2%	254	2,43%
Mandos intermedios	304,92	52,3%	302,5	52,7%	289,92	0,80%
Alta Dirección	18	3,1%	17,67	3,1%	16,58	1,87%
Total	583,01		574,09		560,5	1,55%

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

Estándar

Apartado de la memoria / respuesta directa

Verificación
externa

INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES RELATIVAS AL PERSONAL

Empleo

Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.

NO GRI: prevé el número total de Empleados por contrato (indefinido/temporal y completo/parcial) por sexo y región, pero no el promedio por edad y clasificación profesional (recálculo de 102-8).

Promedio anual de contratos temporales	2020		2019		2018	Variación 2019-2020 (%)
	Núm	%	Num	%	Num	
Por sexo	19,0	100%	8,8	100%		
Mujeres	12,0	63%	6,6	75%	8,0	82%
Hombres	7,0	37%	2,2	25%	2,2	223%
Por grupo de edad	19,0	100%	11,0	100%		73%
< 30 años	4,0	21%	1,0	9%	0,0	300%
30-50 años	10,0	53%	8,0	73%	9,0	25%
> 50 años	5,0	26%	2,0	18%	1,0	150%
Mujeres Por grupo de edad	12,0	100%	7,0	100%		71%
< 30 años	2,0	17%	0,0	0%	0,0	0%
30-50 años	6,0	50%	5,0	71%	7,0	20%
> 50 años	4,0	33%	2,0	29%	1,0	100%
Hombres Por grupo de edad	7,0	100%	4,0	100%		75%
< 30 años	2,0	29%	1,0	25%	0,0	100%
30-50 años	4,0	57%	3,0	75%	2,0	33%
> 50 años	1,0	14%	0,0	0%	0,0	0%
Por clasificación profesional	13,2	100%	8,8	100%		51%
Administrativo	1,9	15%	0,1	1%	1,0	2.300%
Técnico	11,3	85%	8,7	99%	9,2	30%
Directivo	0,0	0%	0,0	0%	0,0	0%
Total	13,2		8,8		10,2	

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

Estándar

Apartado de la memoria / respuesta directa

Verificación
externa

INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES RELATIVAS AL PERSONAL

Empleo

Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.

NO GRI: prevé el número total de Empleados por contrato (indefinido/temporal y completo/parcial) por sexo y región, pero no el promedio por edad y clasificación profesional (recálculo de 102-8).

Promedio anual de contratos a tiempo completo	2020		2019		2018	Variación 2019-2020 (%)
	Núm	%	Num	%	Num	
Por sexo	596		583,32		570,66	
Mujeres	409	69%	400,33	69%	177	2,17%
Hombres	187	31%	182,99	31%	393	2,19%
Por grupo de edad	596		596		574	0,00%
< 30 años	4	1%	4	1%	-	0,00%
30-50 años	200	34%	210	35%	211	-4,76%
> 50 años	392	66%	382	64%	363	2,62%
Por clasificación profesional	596		582,82		570,58	2,26%
Administrativo	256	43%	254	44%	255	0,79%
Técnico	322	54%	311,15	53%	299	3,49%
Directivo	18	3%	17,67	3%	17	1,87%
Total	596		582,82		570,58	2,26%

Promedio anual de contratos a tiempo parcial	2020	
	Núm	%
Por sexo	10	
Mujeres	6	60%
Hombres	4	40%
Por grupo de edad	10	
< 30 años	3	30%
30-50 años	3	30%
> 50 años	4	40%
Por clasificación profesional	10	
Administrativo	5	50%
Técnico	5	50%
Directivo	0	0%
Total	10	

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad	Estándar	Apartado de la memoria / respuesta directa	Verificación externa																				
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES RELATIVAS AL PERSONAL																							
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	GRI 401-1.b Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	6.1 Calidad en el empleo																					
	NO GRI: Número de despidos por clasificación profesional	En 2020 no se han registrado despidos en ICEX.																					
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	GRI 102-35 Políticas de remuneración GRI 102-36 Proceso para determinar la remuneración GRI 201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	6.2 Remuneración y brecha salarial El proceso para determinar la remuneración se encuentra en las tablas salariales del convenio, son procedimientos públicos de contratación con un nivel y puesto sujeto a tablas de convenio. Durante el ejercicio 2020 no ha habido aportación alguna al Plan de pensiones de la AGE ni existe algún otro plan, puesto que nos regimos por la Ley de Presupuestos Generales del Estado.																					
Empleo		<table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Brecha salarial</i></th> <th><i>2020</i></th> <th><i>2019</i></th> <th><i>2018</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Por sexo</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Salario bruto/h en mujeres</td> <td>23.13</td> <td>26.4</td> <td>25.6</td> </tr> <tr> <td>Salario bruto/h en hombres</td> <td>26,84</td> <td>30.81</td> <td>30.44</td> </tr> <tr> <td><i>Ratio</i></td> <td><i>0,86</i></td> <td><i>0.86</i></td> <td><i>0.84</i></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Brecha salarial</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>	Por sexo				Salario bruto/h en mujeres	23.13	26.4	25.6	Salario bruto/h en hombres	26,84	30.81	30.44	<i>Ratio</i>	<i>0,86</i>	<i>0.86</i>	<i>0.84</i>	
<i>Brecha salarial</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>																				
Por sexo																							
Salario bruto/h en mujeres	23.13	26.4	25.6																				
Salario bruto/h en hombres	26,84	30.81	30.44																				
<i>Ratio</i>	<i>0,86</i>	<i>0.86</i>	<i>0.84</i>																				
Brecha Salarial.	GRI 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	*Fe de errata: se corrigen los datos del ejercicio 2019, con los datos reales y no de tabla salarial. Son por tanto los percibidos por todos con todos los complementos, para que sea una imagen más fidedigna de la situación salarial de los trabajadores ICEX y se corresponden por tanto con la declaración anual de Hacienda.																					
Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	GRI 202-1 Valor económico directo generado y distribuido	Se verifica junto con la Información Fiscal																					

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad	Estándar	Apartado de la memoria / respuesta directa	Verificación externa																																			
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES RELATIVAS AL PERSONAL	GRI 201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Durante el ejercicio 2020 no ha habido aportación alguna al Plan de pensiones de la AGE ni existe algún otro plan, puesto que nos regimos por la Ley de Presupuestos Generales del Estado.																																				
		<p>La remuneración global del Consejo de Administración en el ejercicio 2020 ha sido de 152.650,4 euros brutos.</p> <p>Dicha cantidad responde al concepto de dietas de asistencia, único concepto retributivo aplicable a los Consejeros.</p> <p>La remuneración media de los consejeros en 2020 fue de 10.176,69€ anuales. Siendo la misma remuneración para hombres y mujeres.</p> <p>Desagregado por sexo, la remuneración total para los hombres consejeros (7) fue de 71.236,85€ y el total de remuneración para las mujeres consejeras (8) fue de 81.413,52€.</p> <p>La retribución media de los directivos durante el ejercicio 2020:</p> <table border="1" data-bbox="1632 825 3222 994"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Ejercicio 2020</th> <th colspan="2">MUJERES</th> <th colspan="2">HOMBRES</th> </tr> <tr> <th>Nº efectivos</th> <th>Media salarial</th> <th>Nº efectivos</th> <th>Media salarial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alta dirección</td> <td>1</td> <td>120.578,22</td> <td>2</td> <td>112.991,34</td> </tr> <tr> <td>Directivos</td> <td>4</td> <td>103.605,97</td> <td>11</td> <td>93.839,04</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los datos del personal directivo corresponden a las retribuciones comunicadas a la Unidad de Registro de Directivos de la Dirección General de Costes de Personal, y aprobadas por dicha Unidad, donde la única retribución que no se contabiliza es la antigüedad.</p>	Ejercicio 2020	MUJERES		HOMBRES		Nº efectivos	Media salarial	Nº efectivos	Media salarial	Alta dirección	1	120.578,22	2	112.991,34	Directivos	4	103.605,97	11	93.839,04																	
Ejercicio 2020	MUJERES			HOMBRES																																		
	Nº efectivos	Media salarial	Nº efectivos	Media salarial																																		
Alta dirección	1	120.578,22	2	112.991,34																																		
Directivos	4	103.605,97	11	93.839,04																																		
Empleo	Cuantitativo																																					
Implantación de medidas de desconexión laboral.	NO GRI: Políticas de desconexión laboral	6.3 Conciliación laboral																																				
Empleados con discapacidad.	GRI 405-1 b) Porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad (iii. Grupos vulnerables).	<table border="1" data-bbox="1632 1256 3222 1609"> <thead> <tr> <th>Número de empleados con discapacidad por clasificación profesional</th> <th>2020</th> <th>2019</th> <th>2018</th> <th>Variación 2019-2020 (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Administrativo</td> <td>13</td> <td>10</td> <td>9</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>9</td> <td>7</td> <td>7</td> <td>29%</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>4</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>33%</td> </tr> <tr> <td>Técnico</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>5</td> <td>-20%</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>-100%</td> </tr> </tbody> </table>	Número de empleados con discapacidad por clasificación profesional	2020	2019	2018	Variación 2019-2020 (%)	Administrativo	13	10	9	30%	Mujeres	9	7	7	29%	Hombres	4	3	2	33%	Técnico	4	5	5	-20%	Mujeres	4	4	4	0%	Hombres	0	1	1	-100%	
Número de empleados con discapacidad por clasificación profesional	2020	2019	2018	Variación 2019-2020 (%)																																		
Administrativo	13	10	9	30%																																		
Mujeres	9	7	7	29%																																		
Hombres	4	3	2	33%																																		
Técnico	4	5	5	-20%																																		
Mujeres	4	4	4	0%																																		
Hombres	0	1	1	-100%																																		

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		Estándar	Apartado de la memoria / respuesta directa				Verificación externa
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES RELATIVAS AL PERSONAL							
Empleo	Organización del tiempo de trabajo.	GRI 102-8 El número total de empleados por tipo de contrato laboral (a jornada completa o a media jornada) y por sexo.	<i>Número de empleados/as por tipo de jornada (completa y parcial) y por sexo</i>	2020	2019	2018	Variación 2019-2020 (%)
			Completa	588	566	544	3,89%
			Mujeres	403	379	365	6,33%
			Hombres	185	187	179	-1,07%
			Parcial	18	30	30	-40,00%
			Mujeres	12	30	30	-60,00%
			Hombres	6	0	-	0,00%
			Total	606	596	574	1,68%
	Número de horas de absentismo.	403-2 a) Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos y absentismo, y número de fallecimientos relacionados	<i>Absentismo laboral</i>	2020	2019	2018	Variación 2019-2020 (%)
			Tasa de absentismo en España	6,50%	9,05%	8,13%	-28%
			Horas absentismo	59.915	74.919	71.662	-20%
			Absentismo en el exterior				
			<i>Nº medio empleados</i>	94	86	85	9%
			<i>Horas totales</i>	154.395	160.605	158.738	-4%
			<i>Horas absentismo</i>	6.593	4.163	2.003	58%
			<i>% absentismo</i>	4,27%	2,59%	1,26%	65%
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 401-3 Permisos parentales	<i>Permiso parental</i>	2020	2019	2018	Variación 2019-2020 (%)
			Personal que ha tenido derecho a permiso parental	7	12	10	-42%
			Mujeres	4	9	8	-56%
			Hombres	3	3	2	0%
			Personal que se ha acogido al permiso parental	7	12	10	-42%
			Mujeres	4	9	8	-56%
			Hombres	3	3	2	0%
			De las anteriores, número de personas que tras ocupar su puesto de trabajo continúan en la entidad después de 12 meses	6	12	10	-50%
			Mujeres	3	9	8	-67%
			Hombres	3	3	2	0%
		GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 403 Salud y Seguridad)	6.3 Conciliación laboral				

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad	Estándar	Apartado de la memoria / respuesta directa	Verificación externa																																								
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES RELATIVAS AL PERSONAL																																											
Salud y Seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	<p>6.5 Salud y seguridad</p> <p>ICEX cuenta con un Plan de Prevención de Riesgos Laborales que articula toda la política preventiva de la empresa con la finalidad última de promover la seguridad y salud de todos los trabajadores, así como cumplir con la normativa vigente en esta materia, mejorando en todo lo posible la misma. De igual forma, ICEX cuenta con un Comité de Seguridad y Salud regulado en el Convenio colectivo.</p> <p>La organización de la prevención en ICEX se articula del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Prevención Propio: con las especialidades de Seguridad y Ergonomía y Psicología y encargado de la coordinación de la PRL en la empresa. Está compuesto por dos trabajadores, uno de ellos técnico superior de PRL. • Servicio de Prevención Ajeno: con las especialidades de Vigilancia de la Salud e Higiene. Se contrata con una empresa especializada a través del proceso de adjudicación correspondiente. • Comité de Seguridad y Salud: formado por representantes de la Dirección, del Comité de Empresa y del Servicio de Prevención. <p>Las principales actividades de PRL realizadas incluyen el proporcionar información sobre cualquier tema relacionado con PRL, así como suministrar material ergonómico cuando se requiera, apoyar el control e investigación de los accidentes de trabajo y realizar el mantenimiento de la documentación relativa a seguridad (Plan de Emergencia, Equipos de Emergencia y Simulacros), así como realizar la coordinación de actividades empresariales, en donde se promueve el intercambio de información entre las distintas empresas y trabajadores que comparten espacios de trabajo con ICEX.</p>																																									
	GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos																																										
	GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	6.5 Salud y seguridad																																									
	GRI 403-3 Servicios de salud en el trabajo	Las instalaciones de ICEX cuentan con medidas adicionales en materia de seguridad y salud de los trabajadores como son la existencia de máquinas desfibriladoras y kit de conexión a emergencias.																																									
	GRI 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Curso</th> <th>Hombres asistentes</th> <th>%</th> <th>Mujeres asistentes</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Teletrabajo</td> <td>6</td> <td>42,86%</td> <td>8</td> <td>57,14%</td> </tr> <tr> <td>Riesgos en el uso de PVD</td> <td>4</td> <td>36,36%</td> <td>7</td> <td>63,64%</td> </tr> <tr> <td>Prevención del dolor de espalda</td> <td>3</td> <td>11,11%</td> <td>24</td> <td>88,89%</td> </tr> <tr> <td>Seguridad y salud en oficinas</td> <td>10</td> <td>34,48%</td> <td>19</td> <td>65,52%</td> </tr> <tr> <td>Aspectos generales de SARS-COV2</td> <td>0</td> <td>0,00%</td> <td>14</td> <td>100,00%</td> </tr> <tr> <td>Prevención de riesgos en puestos de conductor de vehículos de transporte</td> <td>1</td> <td>100,00%</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Totales</td> <td>24</td> <td>25,00%</td> <td>72</td> <td>75,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Curso	Hombres asistentes	%	Mujeres asistentes	%	Teletrabajo	6	42,86%	8	57,14%	Riesgos en el uso de PVD	4	36,36%	7	63,64%	Prevención del dolor de espalda	3	11,11%	24	88,89%	Seguridad y salud en oficinas	10	34,48%	19	65,52%	Aspectos generales de SARS-COV2	0	0,00%	14	100,00%	Prevención de riesgos en puestos de conductor de vehículos de transporte	1	100,00%	0	0%	Totales	24	25,00%	72	75,00%	
Curso	Hombres asistentes	%	Mujeres asistentes	%																																							
Teletrabajo	6	42,86%	8	57,14%																																							
Riesgos en el uso de PVD	4	36,36%	7	63,64%																																							
Prevención del dolor de espalda	3	11,11%	24	88,89%																																							
Seguridad y salud en oficinas	10	34,48%	19	65,52%																																							
Aspectos generales de SARS-COV2	0	0,00%	14	100,00%																																							
Prevención de riesgos en puestos de conductor de vehículos de transporte	1	100,00%	0	0%																																							
Totales	24	25,00%	72	75,00%																																							

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad	Estándar	Apartado de la memoria / respuesta directa	Verificación externa																																																																											
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES RELATIVAS AL PERSONAL																																																																														
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	GRI 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1669 339 2159 408">Curso</th> <th data-bbox="2175 339 2335 408">Admvo./ oficios asistentes</th> <th data-bbox="2502 362 2535 380">%</th> <th data-bbox="2625 339 2748 408">Directivos/ técnicos asistentes</th> <th data-bbox="2918 362 2952 380">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Teletrabajo</td> <td>8</td> <td>57,14%</td> <td>6</td> <td>42,86%</td> </tr> <tr> <td>Riesgos en el uso de PVD</td> <td>7</td> <td>63,64%</td> <td>4</td> <td>36,36%</td> </tr> <tr> <td>Prevención del dolor de espalda</td> <td>22</td> <td>81,48%</td> <td>5</td> <td>18,52%</td> </tr> <tr> <td>Seguridad y salud en oficinas</td> <td>18</td> <td>62,07%</td> <td>12</td> <td>41,38%</td> </tr> <tr> <td>Aspectos generales de SARS-COV2</td> <td>11</td> <td>78,57%</td> <td>3</td> <td>21,43%</td> </tr> <tr> <td>Prevención de riesgos en puestos de conductor de vehículos de transporte</td> <td>1</td> <td>100,00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Totales</td> <td>67</td> <td>69,79%</td> <td>30</td> <td>31,25%</td> </tr> </tbody> </table>	Curso	Admvo./ oficios asistentes	%	Directivos/ técnicos asistentes	%	Teletrabajo	8	57,14%	6	42,86%	Riesgos en el uso de PVD	7	63,64%	4	36,36%	Prevención del dolor de espalda	22	81,48%	5	18,52%	Seguridad y salud en oficinas	18	62,07%	12	41,38%	Aspectos generales de SARS-COV2	11	78,57%	3	21,43%	Prevención de riesgos en puestos de conductor de vehículos de transporte	1	100,00%			Totales	67	69,79%	30	31,25%																																				
		Curso	Admvo./ oficios asistentes	%	Directivos/ técnicos asistentes	%																																																																								
		Teletrabajo	8	57,14%	6	42,86%																																																																								
		Riesgos en el uso de PVD	7	63,64%	4	36,36%																																																																								
		Prevención del dolor de espalda	22	81,48%	5	18,52%																																																																								
		Seguridad y salud en oficinas	18	62,07%	12	41,38%																																																																								
		Aspectos generales de SARS-COV2	11	78,57%	3	21,43%																																																																								
		Prevención de riesgos en puestos de conductor de vehículos de transporte	1	100,00%																																																																										
Totales	67	69,79%	30	31,25%																																																																										
Salud y Seguridad	GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1669 765 2159 814">Accidentes</th> <th data-bbox="2269 774 2335 793">2020</th> <th data-bbox="2469 774 2535 793">2019</th> <th data-bbox="2685 774 2752 793">2018</th> <th data-bbox="2785 765 2958 814">Variación 2019-2020 (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número de accidentes de trabajo</td> <td>6</td> <td>18</td> <td>30</td> <td>-200%</td> </tr> <tr> <td>Accidentes sin baja</td> <td>5</td> <td>14</td> <td>-</td> <td>-180%</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>5</td> <td></td> <td></td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Accidentes con baja</td> <td>1</td> <td>4</td> <td>-</td> <td>400%</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Índice de incidencia acumulado</td> <td>0,11%</td> <td></td> <td></td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Índice de frecuencia</td> <td>1,1</td> <td></td> <td></td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>1,1</td> <td></td> <td></td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Índice de gravedad</td> <td>0,004</td> <td></td> <td></td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>0,004</td> <td></td> <td></td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Accidentes	2020	2019	2018	Variación 2019-2020 (%)	Número de accidentes de trabajo	6	18	30	-200%	Accidentes sin baja	5	14	-	-180%	Mujeres	5			-	Hombres	0			-	Accidentes con baja	1	4	-	400%	Mujeres	1			-	Hombres	0			-	Índice de incidencia acumulado	0,11%			-	Índice de frecuencia	1,1			-	Mujeres	1,1			-	Hombres	0			-	Índice de gravedad	0,004			-	Mujeres	0,004			-	Hombres	0			-	
		Accidentes	2020	2019	2018	Variación 2019-2020 (%)																																																																								
		Número de accidentes de trabajo	6	18	30	-200%																																																																								
		Accidentes sin baja	5	14	-	-180%																																																																								
		Mujeres	5			-																																																																								
		Hombres	0			-																																																																								
		Accidentes con baja	1	4	-	400%																																																																								
		Mujeres	1			-																																																																								
		Hombres	0			-																																																																								
		Índice de incidencia acumulado	0,11%			-																																																																								
		Índice de frecuencia	1,1			-																																																																								
		Mujeres	1,1			-																																																																								
		Hombres	0			-																																																																								
		Índice de gravedad	0,004			-																																																																								
		Mujeres	0,004			-																																																																								
Hombres	0			-																																																																										
Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo.	GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales	En cuanto a enfermedades profesionales, al igual que en los últimos años, el índice de frecuencia ha sido cero (no se ha registrado ninguna enfermedad profesional).																																																																												

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad	Estándar	Apartado de la memoria / respuesta directa	Verificación externa
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES RELATIVAS AL PERSONAL			
	<p>GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés</p>	<p>11.1 Sobre este informe (materialidad)</p>	
<p>Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.</p>	<p>GRI 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales</p>	<p>Se sigue la normativa laboral al respecto y se conceden los preavisos precisos en posibles situaciones de modificación sustancial de las condiciones de trabajo.</p>	
	<p>GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos</p>	<p>ICEX cuenta con un Comité de Seguridad y Salud regulado en el Convenio colectivo de ICEX y compuesto por 4 miembros de la Dirección, 4 representantes de los trabajadores y un técnico del Servicio de Prevención Propio que actúa como asesor en esta materia. En este Comité se toman, de forma paritaria, acuerdos formales en materia de salud y seguridad y se proporciona información entre las partes.</p>	
<p>Relaciones Sociales</p> <p>Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.</p>	<p>GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva (NO GRI: desglosado por país)</p>	<p>Los Convenios Colectivos de ámbito laboral de aplicación en la entidad derivan del distinto origen de las sociedades actualmente integradas en ICEX. Los convenios aplicables son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio propio de ICEX • Convenio de Oficinas y Despachos ámbito estatal, • Convenio de importación y exportación de la Comunidad de Madrid. <p>El porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo de aplicación en España en 2020 es del 100%. A saber, el 89,08% bajo el convenio colectivo ICEX. Como consecuencia de la integración de tres entidades en ICEX en los ejercicios 2013 y 2015, del personal proveniente de las mismas, el 7,02 % está sujeto al convenio de Oficinas y Despachos, y el 3,90 % al Convenio Sectorial de Oficinas de Importación y Exportación de la Comunidad Autónoma de Madrid.</p> <p>El personal contratado en el exterior no está sujeto a convenio colectivo: les es de aplicación la legislación laboral local del país de prestación de servicios, así como las normas reguladoras de la relación laboral aplicables al personal ICEX contratado en el exterior, y las normas generales que, sobre funcionamiento de las Oficinas Económicas y Comerciales, dicta la Secretaría de Estado de Comercio. Todos los empleados de ICEX están sujetos a convenios o normativa específica propia.</p>	
<p>Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo.</p>	<p>GRI 403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores</p>	<p>Los empleados están representados a través del comité de empresa en la Comisión de calidad de vida laboral donde se consensuan y analizan las medidas sobre salud y seguridad en el trabajo.</p>	

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		Estándar	Apartado de la memoria / respuesta directa				Verificación externa
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES RELATIVAS AL PERSONAL							
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	6.6 Formación				
		GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	6.6 Formación				
			<i>Total de horas de formación por sexo y categoría profesional</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>	<i>Variación 2019-2020 (%)</i>
			Nº de Actividades Formativas	65	133	99	-51,13%
			Nº asistencias de trabajadores a formaciones	1041	899	430	15,80%
			Horas Impartidas	7.089	7.354	4.520,5	-3,60%
			Promedio horas recibidas	15,23	31	20,8	-30,65%
			Por sexo				
			Mujeres	766	673	333	13,82%
			Hombres	275	226	97	21,68%
			Promedio horas recibidas Mujeres	15,8	29	17,5	-45,52%
			Promedio horas recibidas hombres	13,5	38	32	-64,47%
		Por categoría Profesional					
		Técnicos	515	506	260	1,78%	
		Administrativos	526	393	170	33,84%	
		Promedio horas recibidas técnicos	18	34	19,8	-47,06%	
		Promedio horas recibidas administrativos	11,7	27	22,2	-56,67%	
		GRI 404-1 Media de horas de formación al año por empleado					
		NO GRI: Horas totales de formación					
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.						
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	6.4 Discapacidad				
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	7. La mujer en el ámbito de la sostenibilidad y la internacionalización				
	Planes de igualdad.	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	7. La mujer en el ámbito de la sostenibilidad y la internacionalización				
	Medidas adoptadas para promover el empleo.	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	7. La mujer en el ámbito de la sostenibilidad y la internacionalización				
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	7. La mujer en el ámbito de la sostenibilidad y la internacionalización				

<i>Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad</i>		<i>Estándar</i>	<i>Apartado de la memoria / respuesta directa</i>	<i>Verificación externa</i>
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES RELATIVAS AL PERSONAL				
Igualdad	La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	6.4 Discapacidad	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	7. La mujer en el ámbito de la sostenibilidad y la internacionalización	
		GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Durante el 2020 no ha habido ningún caso de discriminación ni en España ni el exterior.	
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS				
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	9.5 Compromiso con los Derechos Humanos	
		GRI 103-3 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	9.5 Compromiso con los Derechos Humanos	
		GRI 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	En la intranet, apartado de formación en sostenibilidad los empleados tienen acceso a formación online en derechos humanos	
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	9.1 Gestión con proveedores y contratación responsable	
		GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	9.5 Compromiso con los Derechos Humanos	

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad	Estándar	Apartado de la memoria / respuesta directa	Verificación externa
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS			
	<p>GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)</p>	9.5 Compromiso con los Derechos Humanos	
	<p>GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)</p>	9.5 Compromiso con los Derechos Humanos	
<p>Derechos Humanos</p> <p>Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.</p>	<p>GRI 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos</p> <p>GRI 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos</p>	9.5 Compromiso con los Derechos Humanos	ICEX tiene externalizado el Servicio de personal de Seguridad externalizado por lo que es la empresa proveedora la responsable de su formación
<p>Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos.</p>	<p>GRI 102-17 mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas</p>	En 2020 no ha habido denuncias relacionadas con vulneraciones de derechos humanos.	
	<p>GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas</p>	Durante el 2020 no ha habido ningún caso de discriminación ni en España ni el exterior.	
<p>Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.</p>	<p>GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)</p>	9.5 Compromiso con los Derechos Humanos	

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		Estándar	Apartado de la memoria / respuesta directa	Verificación externa
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN				
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	5.2 Transparencia, ética e integridad pilares fundamentales en nuestra actividad	
		GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	5.2 Transparencia, ética e integridad pilares fundamentales en nuestra actividad	
		GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	5.2 Transparencia, ética e integridad pilares fundamentales en nuestra actividad	
Principales Riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	5.2 Transparencia, ética e integridad pilares fundamentales en nuestra actividad	
		GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	2.6. Gestión integral de riesgos	
		GRI 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Por el tipo de actividad y la normativa y controles al ser entidad pública el control y auditoría de corrupción entre otros corresponde a los fiscalizadores públicos externos, IGAE, TC e Inspección de servicios.	
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción) – Si la entidad presenta el 205-2, también cubre con este indicador este requisito de la ley	5.2 Transparencia, ética e integridad pilares fundamentales en nuestra actividad	
		GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	5.2 Transparencia, ética e integridad pilares fundamentales en nuestra actividad	
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	El código ético de ICEX ha sido divulgado, comunicado y remitido para conocimiento y aplicación al 100% de los empleados, órganos de gobierno y miembros de la organización. Por otra parte, la información en materia de Código Ético, Buen Gobierno y RSC está accesible a través del portal de transparencia.	
		GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	9.4.3 Convenio con Aleph Los Convenios no conllevan aportaciones económicas a las entidades por parte de ICEX	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	9.4 Compromiso social		
	GRI 203-2 Impactos económicos directos significativos			

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		Estándar	Apartado de la memoria / respuesta directa	Verificación externa
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD				
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	9. Compromiso ICEX con la Sociedad	
		GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	ICEX es una entidad pública sujeta a normativa de contratación, y a desarrollo interno de la misma. La actual norma de contratación establece criterios sociales en caso de empate, entre otras particularidades.	
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	2.6 Gestión integral de riesgos	
		GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	2.6 Gestión integral de riesgos	
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados		
		GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	9.3 Formación para una internacionalización sostenible	
		GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	9.1 Gestión con proveedores y contratación responsable	
		GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	9.3 Formación para una internacionalización sostenible	
		GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos - reales y potenciales - en las comunidades locales	ICEX no tiene constancia de que sus actuaciones tengan un impacto negativo en las comunidades por la actividad que realiza.	

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad	Estándar	Apartado de la memoria / respuesta directa	Verificación externa																																																				
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD																																																							
	GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados																																																						
	GRI 203-2 Impactos económicos directos significativos	9.3 Formación para una internacionalización sostenible																																																					
<p>Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio.</p> <p>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</p>	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	<p><i>(En miles de euros)</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALOR ECONÓMICO GENERADO</td> <td>25.072</td> <td>25.119</td> <td>11.234</td> </tr> <tr> <td>Ingresos (especificar bruto o neto)</td> <td>25.072</td> <td>25.119</td> <td>11.234</td> </tr> <tr> <td>VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO</td> <td>33.495</td> <td>34.307</td> <td>36.436</td> </tr> <tr> <td>Administraciones públicas- Impuesto sobre sociedades y otros tributos y cargas ⁽¹⁾</td> <td>17</td> <td>14</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>Proveedores</td> <td>4.401</td> <td>4.313</td> <td>5.317</td> </tr> <tr> <td>Personal - Gastos de personal</td> <td>29.077</td> <td>29.980</td> <td>31.106</td> </tr> <tr> <td>VALOR ECONÓMICO RETENIDO</td> <td>1.809</td> <td>1.346</td> <td>1.290</td> </tr> <tr> <td>Amortizaciones y provisiones</td> <td>1.750</td> <td>1.287</td> <td>1.230</td> </tr> <tr> <td>Reservas</td> <td>59</td> <td>59</td> <td>59</td> </tr> <tr> <td colspan="4">⁽¹⁾ Desglose tributos (en el 2020 no se incluyen los ajustes por prorrata)</td> </tr> <tr> <td>Gasto por IS</td> <td>4,73</td> <td>3,26</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Otros tributos</td> <td>11,91</td> <td>10,34</td> <td>12,73</td> </tr> </tbody> </table>		2018	2019	2020	VALOR ECONÓMICO GENERADO	25.072	25.119	11.234	Ingresos (especificar bruto o neto)	25.072	25.119	11.234	VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO	33.495	34.307	36.436	Administraciones públicas- Impuesto sobre sociedades y otros tributos y cargas ⁽¹⁾	17	14	13	Proveedores	4.401	4.313	5.317	Personal - Gastos de personal	29.077	29.980	31.106	VALOR ECONÓMICO RETENIDO	1.809	1.346	1.290	Amortizaciones y provisiones	1.750	1.287	1.230	Reservas	59	59	59	⁽¹⁾ Desglose tributos (en el 2020 no se incluyen los ajustes por prorrata)				Gasto por IS	4,73	3,26	0,00	Otros tributos	11,91	10,34	12,73	
			2018	2019	2020																																																		
		VALOR ECONÓMICO GENERADO	25.072	25.119	11.234																																																		
		Ingresos (especificar bruto o neto)	25.072	25.119	11.234																																																		
		VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO	33.495	34.307	36.436																																																		
		Administraciones públicas- Impuesto sobre sociedades y otros tributos y cargas ⁽¹⁾	17	14	13																																																		
		Proveedores	4.401	4.313	5.317																																																		
		Personal - Gastos de personal	29.077	29.980	31.106																																																		
		VALOR ECONÓMICO RETENIDO	1.809	1.346	1.290																																																		
		Amortizaciones y provisiones	1.750	1.287	1.230																																																		
Reservas	59	59	59																																																				
⁽¹⁾ Desglose tributos (en el 2020 no se incluyen los ajustes por prorrata)																																																							
Gasto por IS	4,73	3,26	0,00																																																				
Otros tributos	11,91	10,34	12,73																																																				
	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	9.3 Formación para una internacionalización sostenible																																																					
	GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos - reales y potenciales - en las comunidades locales																																																						
	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a comunidad)	11.1 Sobre este informe (materialidad)																																																					
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	9.3 Formación para una internacionalización sostenible																																																					
Acciones de asociación o patrocinio	GRI 102-13 Afiliación a asociaciones	9.2 Colaboración y cooperación: claves para constituir alianzas para la sostenibilidad																																																					

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad	Estándar	Apartado de la memoria / respuesta directa	Verificación externa
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	GRI 103-2 impactos económicos directos significativo		
	GRI 102-9 Cadena de suministro	9.1 Gestión con proveedores y contratación responsable	
	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 416 Salud y Seguridad de los Clientes)		
	GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	9.1 Gestión con proveedores y contratación responsable	
Subcontratación y proveedores Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	9.1 Gestión con proveedores y contratación responsable En ICEX no se han detectado impactos sociales ni ambientales negativos significativos, ni potenciales ni reales, identificados en la cadena de suministro y número de proveedores evaluados en relación con los impactos sociales. No ha habido reclamaciones sobre impactos sociales que se hayan presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación en materia de suministros ni de proveedores. Como impactos negativos significativos se hace referencia a los efectos que producen las actividades desarrolladas por las empresas que hacen parte de la cadena de suministro y que produzcan una consecuencia o afectación importante en temas sociales y ambientales . Es decir, ICEX no ha conocido denuncias, quejas o situaciones cuyas consecuencias hayan sido significativas en términos sociales y ambientales. Por ejemplo, cuando se trata de situaciones de explotación o trabajo infantil, incumplimiento de los derechos humanos o de buenas prácticas laborales, entre otras. Tampoco ha sido conocedor de situaciones en donde se pone en riesgo la bio-diversidad, o se realiza una inadecuada gestión de recursos. Entre otros mecanismos, ICEX cuenta con un código ético de aplicación a proveedores.	
	GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	No hay operaciones ni proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva se encuentre en riesgo.	
	GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Dada la actividad de ICEX y los proveedores con los que contrata, no ha habido riesgo significativo de presentar casos de trabajo forzoso u obligatorio o trabajo infantil. No ha habido multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.	
	GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	9.1 Gestión con proveedores y contratación responsable	
	GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	9.1 Gestión con proveedores y contratación responsable	

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		Estándar	Apartado de la memoria / respuesta directa	Verificación externa
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD				
Subcontratación y proveedores	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	9.1 Gestión con proveedores y contratación responsable	
		GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	En el ejercicio 2020 no se han registrado impactos negativos en la cadena de suministro	
	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 416 Salud y Seguridad de los Clientes)	5. Digitalización y transparencia	
Consumidores	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 103-2 Enfoque de Gestión	ICEX no tiene productos, sino programas y servicios de apoyo a la internacionalización y la atracción de inversión extranjera, por lo que no hay un impacto en la seguridad y salud de los clientes. En cuanto al sistema de transparencia de cara a las reclamaciones en calidad, hay un canal público para la tramitación de las mismas, además del seguimiento o monitoreo de la calidad de la prestación de sus servicios, cuyos resultados se analizan y publican anualmente en el portal de transparencia.	
		GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	5.2 Transparencia, ética e integridad pilares fundamentales en nuestra actividad	
		GRI 418-1 Quejas fundamentadas sobre violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Durante el ejercicio 2020 no ha habido ninguna reclamación relativa a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos.	
Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con el Plan General de Contabilidad, ICEX imputa al Patrimonio Neto las transferencias de los Presupuestos Generales del Estado que recibe y las reconoce como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de manera correlacionada con los gastos, de forma que el resultado sea siempre cero. 	
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-1 Impuestos pagados por país a) y b)	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con el Plan General de Contabilidad, ICEX imputa al Patrimonio Neto las transferencias de los Presupuestos Generales del Estado que recibe y las reconoce como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de manera correlacionada con los gastos, de forma que el resultado sea siempre cero. 	
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	2.4. Datos económicos	

13

ÍNDICE CONTENIDOS PRINCIPIO DEL PACTO MUNDIAL



La tabla siguiente muestra los indicadores GRI del presente informe que ofrecen una información más relevante sobre el cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial, además de la contenida en los enfoques de gestión de cada aspecto GRI. Siguiendo el índice de la tabla, se puede evaluar el grado de avance de ICEX respecto a los citados principios.

Categoría	Principios del Pacto Mundial	Página/Respuesta directa	Estándar GRI más relevantes
Derechos humanos	1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia	2.5 Compromiso con los derechos humanos 3.1 Empleados 3.2 Proveedores 3.3 Clientes y Sociedad	GRI 406 No discriminación GRI 407 Libertad de Asociación y negociación colectiva GRI 408 Trabajo infantil GRI 409 Trabajo forzoso y obligatorio GRI 410 Practicas en materia de seguridad GRI 413 Comunidades Locales GRI 414 Evaluación social de proveedores 412-1 Evaluación de los derechos humanos.
	2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos	2.5 Compromiso con los Derechos Humanos 3.2 Proveedores	GRI 406 No discriminación GRI 407 Libertad de Asociación y negociación colectiva GRI 408 Trabajo infantil GRI 409 Trabajo forzoso y obligatorio GRI 410 Practicas en materia de seguridad 412-3 Evaluación de los derechos humanos 414-1 Evaluación social de los proveedores.
	3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	3.1 Empleados	GRI 402 Relaciones trabajador-empresa GRI 407 Libertad de Asociación y negociación colectiva 102-41 Acuerdos de negociación colectiva
	4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción	3.2 Proveedores	409-1 Trabajo forzoso u obligatorio
	5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil	3.2 Proveedores	408-1 Trabajo infantil
Normas laborales	6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación	3.1 Empleados	GRI 402 Relaciones trabajador-empresa GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo GRI 404 Formación y Enseñanza GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades: GRI 414 Evaluación social de proveedores GRI 103 Enfoque de Gestión 406-1 No discriminación.

Categoría	Principios del Pacto Mundial	Página/Respuesta directa	Estándar GRI más relevantes
	7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente	4. Compromiso con el medio ambiente: gestión de recursos e impactos	GRI 301 Materiales GRI 302 Energía GRI 303 Agua GRI 305 Emisiones GRI 306 Efluentes y residuos GRI 307 Cumplimiento ambiental GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores
Medio ambiente	8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	4. Compromiso con el medio ambiente: gestión de recursos e impactos	GRI 301 Materiales GRI 302 Energía GRI 303 Agua GRI 305 Emisiones GRI 306 Efluentes y residuos GRI 307 Cumplimiento ambiental GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores
	9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente	4. Compromiso con el medio ambiente: gestión de recursos e impactos	GRI 301 Materiales GRI 302 Energía GRI 303 Agua GRI 305 Emisiones GRI 306 Efluentes y residuos GRI 307 Cumplimiento ambiental GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores
Anticorrupción	10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno	1.3 Herramientas para una gestión ética, transparente e íntegra	GRI 205 Anticorrupción GRI 415 Política Pública 102-16 Valores, principios estándares y normas de conducta

14

**VERIFICACIÓN
EXTERNA**



La Memoria de Sostenibilidad ICEX 2020 se ha elaborado de conformidad con la opción esencial de los estándares GRI y la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de información no financiera y diversidad, y ha sido verificada por AENOR, en cuanto a su adecuación a los mismos.

La presente memoria ha sido formulada por la Consejera delegada de la entidad, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 10.2.c) del Estatuto de Ices España Exportación e Inversiones, E.P.E. aprobado por el Real Decreto 1636/2011, de 14 de noviembre.



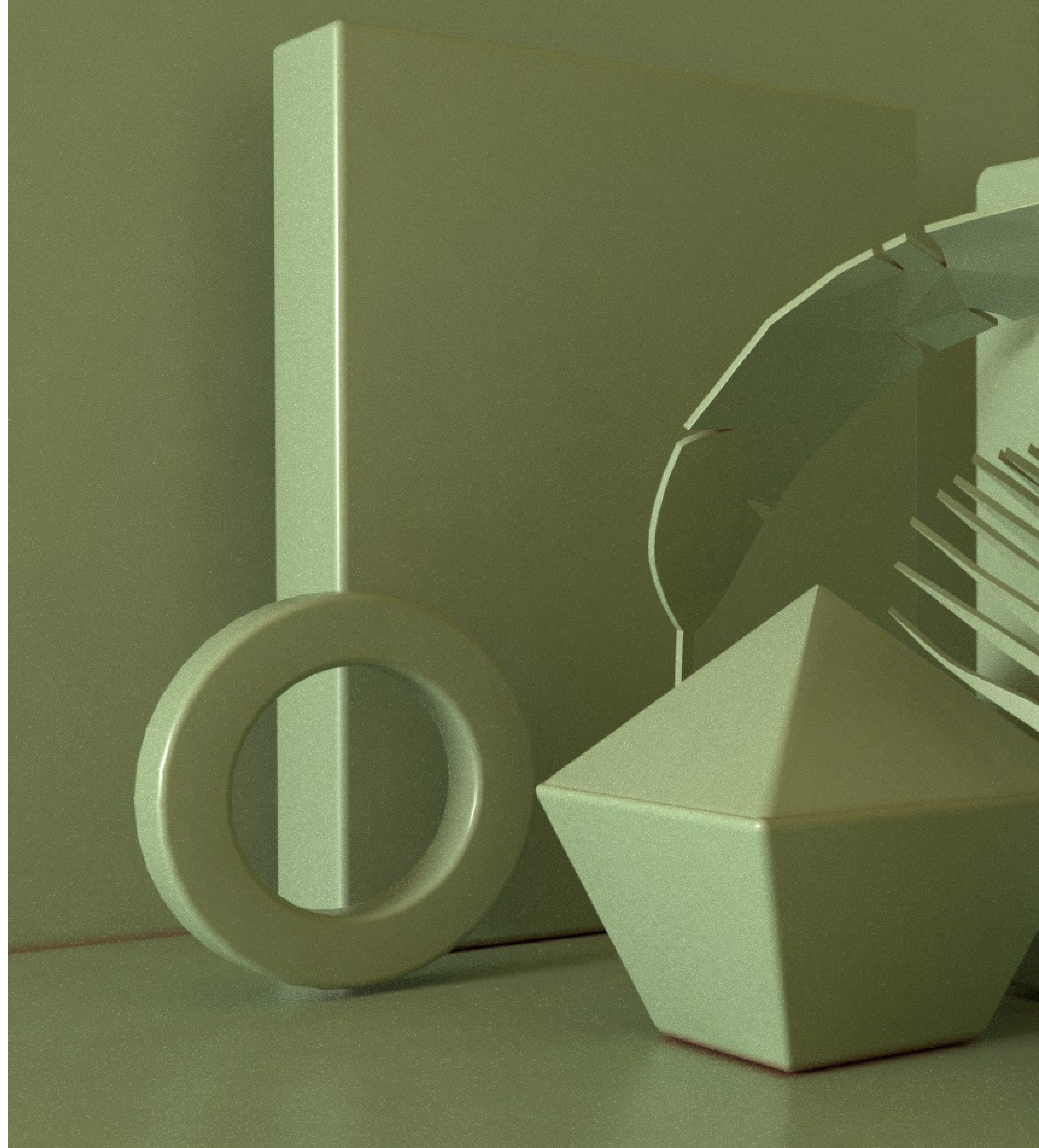
Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.



15

ANEXOS



Organigrama**Presidenta***Xiana Margarida Méndez Bértolo***Consejera delegada***María Peña Mateos***Dirección Económico - Financiera***Luis Enrique San José García***Secretaría General y del Consejo de Administración***M^a del Mar Sebastián Merino***Dirección Ejecutiva de Formación***Antonio García Rebollar***Dirección General de Cooperación Institucional y Coordinación***Alberto Cerdán Borja***Dirección de Desarrollo Digital***Jorge Andreu Arasa***Dirección de Cooperación Institucional y Evaluación***Juan Miguel Márquez Pérez***Dirección de Tecnologías de la Información***Mariano Tejedor Moreno***Dirección de Información y Asesoramiento Personalizado***María Rodríguez de la Rúa***Dirección General de Internacionalización de la Empresa***Francisco Javier Serra Guevara***Dirección de Tecnología Industrial y Servicios Profesionales***Iñigo Gil-Casares Armada***Dirección de Infraestructuras, Sanidad y TIC***Jorge Alvar Villegas***Dirección de Alimentos, Vinos y Gastronomía***María Naranjo Crespo***Dirección de Iniciación, Implantación y Cooperación Empresarial***José Antonio Bretones Cordero***Dirección de Moda, Hábitat e Industrias Culturales***Pablo Conde Díez del Corral***Dirección Ejecutiva de Invest in Spain***Elisa García Grande***Dirección de Financiación y Relaciones con Inversores***Alberto Sanz Serrano***Dirección de Proyectos***Javier María Yraola Burgos*



ICEX España
Exportación
e Inversiones

T. 913 497 100 | www.icex.es

